	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2832-2023 **Contratista:** JAC VEREDA CHONQUIRA

Contrato de Interventoría No. 2747 /23 **Interventoría:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** FEBRERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	15
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	40
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	46
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		53
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	82
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		96
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		97
5.3	Informes especialistas y profesionales		99
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	198
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	206
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	209
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	211
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	218
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	220
7	**Conclusiones y recomendaciones**		222
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		223
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		224
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		244

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: CARLOS ANDRES CORREDOR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC,
Resolución de designación No. 086 de fecha 14/08/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2747 DE 2023

CONVENIO DE OBRA No 2832 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 6

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTERVENTOR



1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

FORMATO MEPI – MN1 – IN – 15 – FR -2

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** FEBRERO

CONVENIO No.: 2832-2023

OBJETO:
OBJETO:AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	25/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	16/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/02/2024
PLAZO ACUMULADO:	4,3 MESES

VALOR INICIAL :	$ 244.720.876,00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 244.720.876,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	ML	235,5
Estructuras	Alcantarillas		
	Muro de Contención		
Mantenimiento	Limpieza de alcantarilla	m3	2
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	ML	98	248
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento	Limpieza de alcantarilla	m3	2	2
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 194.997.341,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 5.755.096,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 42.968.439,00
APORTES JAC	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 244.720.876,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 58.321.508,00	$ 180.206.485,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 114.000,00	$ 114.000,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.538.075,00	$ 26.113.992,00
APORTES JAC		
VALOR EJECUTADO	$ 59.973.583,00	$ 206.434.477,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 244.720.876,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 206.434.477,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	84,36%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**7**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



tramo 1



tramo 1



tramo 1



tramo 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747vialesboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	
tramo 1	**tramo 1**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1. INTRODUCCION

El INVÍAS suscribió el convenio solidario No 2832 DE 2023 con la junta de acción comunal de la vereda Chonquira en el municipio de Sotaquirá en el Departamento de Boyacá cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**.

En virtud de lo anterior el INVIAS como parte de sus compromisos adelanto el proceso de selección No. IP-DT-BOY-016-2023 y adjudicó a ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, el contrato No 2747 de 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

El Instituto Nacional de Vías INVIAS impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2747 de 2023 a partir del 21 de septiembre de 2023. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato a la funcionaria CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) y veintinueve (29) de febrero de 2024, en cumplimiento con el manual de interventoría del INVIAS y de los compromisos contractuales de ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ establecidos en el contrato de interventoría.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACION

El municipio de Sotaquirá se encuentra ubicado en la provincia del centro del departamento de Boyacá, limitado por las coordenadas geográficas 5°45′54″N Latitud Norte y 73°14′53″O Latitud Occidental. Fue elevado a la categoría de Municipio por primera vez en 1582. El Municipio de Sotaquirá es de fácil acceso y esta a una dista de 39 km de la Capital del Departamento de Boyacá, este municipio limita por el norte con el municipio de Paipa, al sur con el municipio de Cómbita, al occidente con el municipio de Gambita y al oriente con el municipio de Tuta.



Figura 1.1 Ubicación del departamento de Boyacá

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

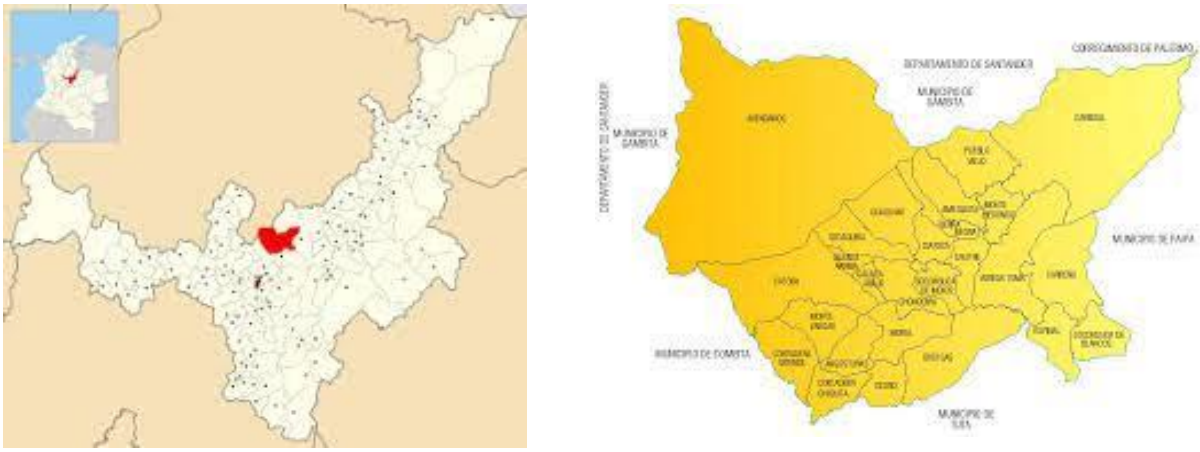


Figura 1.2 Ubicación del municipio de Sotaquirá



Figura 1.3 Ubicación de los tramos en la vereda Chonquira

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO.

El proyecto tiene influencia en la vereda de Chonquira del Municipio de Sotaquirá, el mejoramiento de esta vía favorecerá a las comunidades pertenecientes a estos territorios, para comunicarse con el casco urbano del municipio, ya que el sector a intervenir en épocas de invierno se vuelve intransitable para la comunidad, provocando en muchas ocasiones que los estudiantes no puedan llegar a las escuelas que se encuentran en el Municipio, así como se les imposibilita a los campesinos pertenecientes a la comunidad que puedan transportar sus productos a los centros de consumo cercanos, aumentando los costos de transporte de carga y pasajeros.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda de Chonquira sector Tamara con la vía principal de acceso a el Municipio de Sotaquirá, la vía que actualmente se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción agrícola y trasporte para estudiantes que cursan sus estudios en el colegio del casco urbano del municipio, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita técnica realizada a la obra, la cual se realiza en compañía de la presidenta de la junta de acción comunal y la comunidad del sector, en dicha visita se decide realizar la intervención de la vía de acceso a la vereda Choaquira sector tamara la cual es una zona de alta pendiente que a simple vista presenta un suelo de características al parecer expansivas y que tanto la junta de acción comunal como la comunidad que estuvo en la visita coinciden en la necesidad de la intervención de ese punto que en épocas de invierno se vuelve intransitable para cualquier tipo de vehículo.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	
Foto Inicio Tramo 1 (PR0+000 – PR0+110)	**Foto Final Tramo 1 (PR0+000 – PR0+110)**
	
Foto Inicio Tramo 2 (PR0+000 – PR0+120)	**Foto Inicio Tramo 2 (PR0+000 – PR0+120)**

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de dos (2) tramos de placa huella, el diseño definitivo depende de los estudios y la verificación en campo que realice la JAC al corredor vial en cuanto al componente de geotecnia, diseño geométrico, hidráulico,

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

diseño de pavimento, topografía, estudio de transito entre otros, para verificar la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y determinar los espesores y características de la estructura.

La ubicación de la vía a intervenir es el acceso a la comunidad de la vereda Chonquira la cual presenta inconvenientes de acceso principalmente en épocas de invierno, inicialmente se tiene contemplado la intervención de 235.5 metros lineales en placa huella, la cual puede cambiar de alcance a espera de la entrega de los documentos de estudios y diseños que se deben realizar en la vía.

	COORDENADA NORTE	**COORDENADA ESTE**
PUNTO INICIAL	5´45´39.4”	73´15´07.2”
PUNTO FINAL	5´45´29.5”	73´15´22.7”

Tabla 1. Localización Geográfica de la Vía

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3. INFORMACION DEL CONVENIO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO No.:	2832 – 2023
PARTE 1	"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS"
PARTE 2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
VALOR DEL CONVENIO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS** ($244.720.876,00)
PLAZO INICIAL	4 MESES y/o HASTA 31/12/2023
FECHA DE INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	16 DE ENERO DE 2024
FECHA PRORROGA No. 1	16 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL	29 DE FEBRERO DE 2024

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

- Se realizan comités operativos para evaluar varios pagos con el objetivo de autorizar el pago de nóminas, planillas del mes de enero del personal, compras de materiales y alquiler de maquinaria.
- Se realiza amarre y figurado de acero para placa huella tramo 1, huellas, cunetas y bordillo
- Durante este mes se realizaron las actividades:
 - amarre de acero para huellas, viga riostras, rampas de acceso, cunetas y bordillos tramo 1 de placa huella.
 - Concreto de 3000 psi para huellas, viga riostras, rampas de acceso cunetas y bordillos
 - Concreto ciclópeo para contra huellas y sobreanchos.
 - Aseo general del tramo
 - Toma de muestras de concreto.
 - Suministro e instalación de afirmado

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Durante el tiempo transcurrido de este informe no se presentan ítems no previsto.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Durante el periodo transcurrido de este informe, se finaliza con las actividades de obra para el tramo 1, la JAC realizo reprogramación de actividades debido a la prorroga en tiempo hasta el 29 de febrero.

Con respecto al avance de obra, al realizarse actividades de construcción de placa huella, a fecha de cierre de este informe el contratista presenta un avance programado del 100% contra un avance ejecutado del 96.57%, para un atraso del 3.43%. Por su parte la interventoría le recuerda a la junta de acción comunal que luego de culminar el

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

periodo de este informe el contrato debe iniciar con el proceso de liquidación donde se envió mediante oficio la información que se debe presentar por parte de la JAC para la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL DEL CONVENIO

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido de este informe se presentó un total de cuatro (4) informe semanal en donde se describen las actividades realizadas por la JAC durante el periodo comprendido entre los días 1 al 29 de febrero de 2024. Este informe se anexará a través del formato lineamientos entregado por la SVR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORMES SEMANALES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SEMANAL 20

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 8/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHONQUIRA

UNIDAD EJECUTORA: SVR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 20 del 2/02/2024 al 8/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTEGRANTES:
CONVENIO No. CONVENIO 2832-2023
FECHA DE INICIO: 25/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/02/2024

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2747-2023
FECHA DE INICIO: 21/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/02/2024

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00
VALOR ADICIONES: $ 20.944.082,00
VALOR ACUMULADO: $ 108.610.082,00
VALOR ANTICIPO: N.A
VALOR AMORTIZADO: N.A
SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 244.720.876,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 244.720.876,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87.666.000,00	$ 20.944.082		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87.666.000,00	$ 20.944.082		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.016.223,00	64,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 149.457.216,00	61,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.559.007,00)	-3,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4.000.000,00	1,63%
TOTAL INVERSIÓN REPROGRAMADA:	$ 161.016.223,00	65,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 153.457.216,00	62,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.559.007,00	-3,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.731.388,00	10,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.151.906,00	9,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: al
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 99.437.071	113,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 92.333.656	105,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.057.670,00	3,49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.425.476,00	6,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,60
Acumulado:	$ 0,60

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Reprogramada %: 64,16% — Avance o Atraso Físico %: -3,09%
Meta Física Ejecutada %: 61,07%

ALCANTARILLA
Meta Física Reprogramada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO												
* Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00			Prog		3,05				3,05	50,8%
					Ejec		3,00				3,00	50,0%
* Subbase Granular Clase C	M3	180,15			Prog		108,90				108,90	60,4%
					Ejec		173,30				173,30	96,2%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	M3	136,94			Prog		82,16				82,16	60,0%
*					Ejec		66,00				66,00	48,2%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15			Prog		24,00				24,00	54,4%
					Ejec		25,00				25,00	56,6%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58			Prog		4000,00				4000,00	60,0%
					Ejec		3682,00				3682,00	55,2%
* LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE												
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00			Prog		2,00				2,00	100,0%
					Ejec		2,00				2,00	100,0%
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00			Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA		1
VIBRO COMPACTADOR		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO CONTEMPLA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

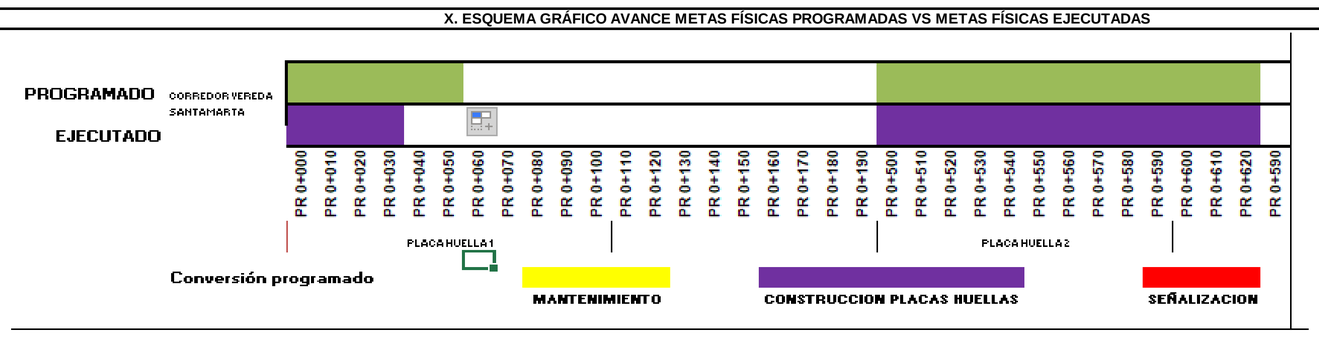
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1, SE INICIA CON CONCRETO PARA HUELLA DEL TRAMO 1
2, SE INICIA CON FORMALETA PARA HUEÑLLA Y CONTRAHUELLA TRAMO 1
3, SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO HUELLAS TRAMO 1
4, SE INICIA CON CONCRETO PARA CUNETA TRAMO 1
5, SE REALIZA REUNION DE AVANCE DE OBRA CON LA COMUNIDAD

IX. ACTIVIDADES PROGRAMAS SIGUIENTE SEMANA

1, SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO
2, CONTINUAR CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLA Y SOBREANCHO
3, CONTINUAR CONCRETO PARA HUELLAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







LABORATORIO MUESTRAS CHONQUIRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	
2. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN VISITA DE OBRA CON SUPERVISION Y JAC	
3, SE REALIZA REVISION DE DOCUMENTACION SUMINISTRADA POR PARTE DE LA JAC	FIRMA
	NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
	Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SEMANAL 21

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 15/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHORRERA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 21 del 9/02/2024 al 15/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONVENIO No. CONVENIO 2832-2023
FECHA DE INICIO: 25/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2747-2023
FECHA DE INICIO: 21/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00
VALOR ADICIONES: $ 20.944.082,00
VALOR ACUMULADO: $ 108.610.082,00
VALOR ANTICIPO: N.A
VALOR AMORTIZADO: N.A
SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 244.720.876			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 244.720.876			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 108.610.082			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 108.610.082			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 183.747.611,00	75,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 177.585.251,00	72,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.162.360,00)	-2,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.000.000,00	2,04%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 183.747.611,00	75,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 182.585.251,00	74,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.162.360,00)	-0,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.731.388,00	10,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.128.035,00	11,49%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 102.494.741	94,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 97.759.132	90,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.057.670,00	2,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.425.476,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,08% Avance o Atraso Físico % -0,47%
Meta Física Ejecutada % 74,61%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		
	Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00
	Subbase Granular Clase C	M3	180,15
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y	M3	136,94
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58
	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE		
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00
*	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	3,05			3,05	50,8%
Ejec	3,00			3,00	50,0%
Prog	108,90			108,90	60,4%
Ejec	173,30			173,30	96,2%
Prog	109,00			109,00	79,6%
Ejec	96,00			96,00	70,1%
Prog	32,00			32,00	72,5%
Ejec	37,20			37,20	84,3%
Prog	5336,00			5336,00	80,0%
Ejec	5107,00			5107,00	76,6%
Prog					
Ejec					
Prog				2,00	100,0%
Ejec				2,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA		
COMPACTADOR		
MINICARGADOR		
VOLQUETA 1 (OCM 640)		
VOLQUETA 2 (OCM 649)		
VIBRO DE CONCRET	1	
MEZCLADORA	1	
PULIDORA	1	
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5
TRAMO Y/O SECTOR (n):

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: : EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

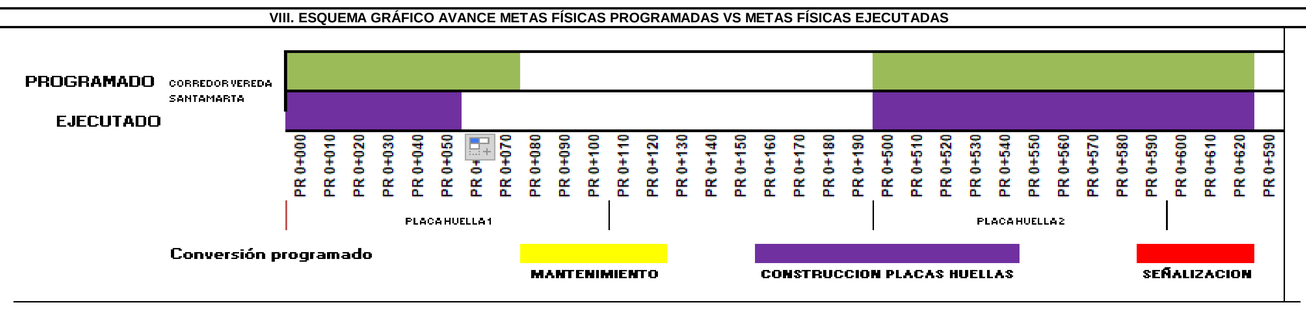
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1, SE INICIA CON CONCRETO PARA HUELLA DEL TRAMO 1
2, SE INICIA CON FORMALETA PARA HUEÑLLA Y CONTRAHUELLA TRAMO 1
3, SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO HUELLAS TRAMO 1
4, SE INICIA CON CONCRETO PARA CUNETA TRAMO 1
5, SE REALIZA REUNION DE AVANCE DE OBRA CON LA COMUNIDAD

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO
2, CONTINUAR CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLA Y SOBREANCHO
3, CONTINUAR CONCRETO PARA HUELLAS

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
2, SE REVIZA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JAC
3, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SEMANAL 22

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 22/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHORRERA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 22 del 16/02/2024 al 22/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONVENIO No. CONVENIO 2832-2023 — VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00
FECHA DE INICIO: 25/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2747-2023 — VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00
FECHA DE INICIO: 21/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ 20.944.082,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 108.610.082,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A — VALOR ANTICIPO: N.A
VALOR AMORTIZADO: N.A
SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 244.720.876			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 244.720.876			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 108.610.082			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 108.610.082			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 210.478.999,00	86,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 205.802.966,00	84,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.676.033,00)	-1,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.000.000,00	2,04%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 210.478.999,00	86,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210.802.966,00	86,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 323.967,00	0,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.731.388,00	10,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.217.715,00	11,53%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105.552.411	97,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 103.184.608	95,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.057.670,00	2,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.425.476,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 86,01% — Avance o Atraso Físico % 0,13%
Meta Física Ejecutada % 86,14%

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		
Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00
Subbase Granular Clase C	M3	180,15
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y	M3	136,94
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE		
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00
*		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	5,00			5,00	83,3%
Ejec	3,00			3,00	50,0%
Prog	162,15			162,15	90,0%
Ejec	173,30			173,30	96,2%
Prog	123,40			123,40	90,1%
Ejec	111,20			111,20	81,2%
Prog	43,00			43,00	97,4%
Ejec	42,23			42,23	95,7%
Prog	6003,00			6003,00	90,0%
Ejec	6107,00			6107,00	91,6%
Prog					
Ejec					
Prog				2,00	100,0%
Ejec				2,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA		
COMPACTADOR		
MINICARGADOR		
VOLQUETA 1 (OCM 640)		
VOLQUETA 2 (OCM 649)		
VIBRO DE CONCRET	1	
MEZCLADORA	1	
PULIDORA	1	
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100 — TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5
TRAMO Y/O SECTOR (n):

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: : EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

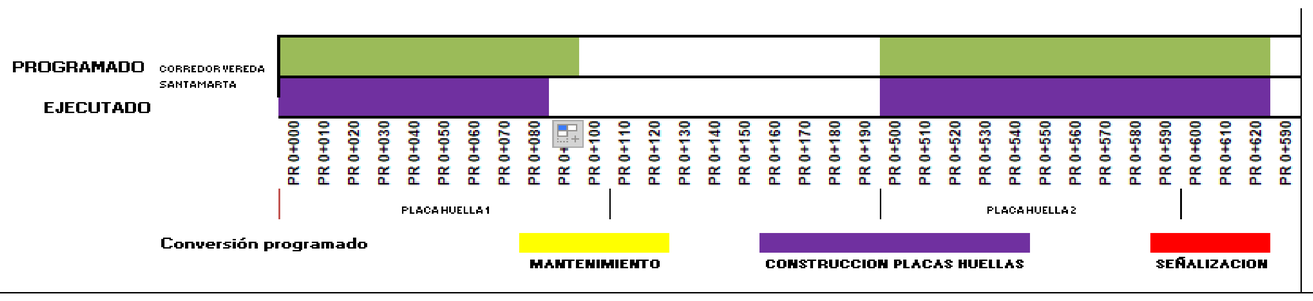
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1, SE CONTINUA CON CONCRETO PARA HUELLA DEL TRAMO 1
2, SE CONCTINUA CON FORMALETA PARA HUEÑLLA Y CONTRAHUELLA TRAMO 1
3, SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO HUELLAS TRAMO 1
4, SE CONTINUA CON CONCRETO PARA CUNETA TRAMO 1
5, SE REALIZA REUNION DE AVANCE DE OBRA CON LA COMUNIDAD

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, CONTINUA CON AMARRE DE ACERO
2, CONTINUAR CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLA Y SOBREANCHO
3, CONTINUAR CONCRETO PARA HUELLAS

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
2, SE REVIZA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JAC
3, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SEMANAL 23

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHORRERA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 23 del 23/02/2024 al 29/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONVENIO No. CONVENIO 2832-2023
FECHA DE INICIO: 25/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2747-2023
FECHA DE INICIO: 21/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00
VALOR ADICIONES: $ 20.944.082,00
VALOR ACUMULADO: $ 108.610.082,00
VALOR ANTICIPO: N.A
VALOR AMORTIZADO: N.A
SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 244.720.876			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 244.720.876			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 108.610.082			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 108.610.082			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 244.720.876,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 236.333.197,00	96,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.387.679,00)	-3,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.000.000,00	2,04%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 244.720.876,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 241.333.197,00	98,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.387.679,00)	-1,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.241.877,00	13,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.530.231,00	12,48%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 108.610.082	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 108.610.082	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.057.670,00	2,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.425.476,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% Avance o Atraso Físico % -1,38%
Meta Física Ejecutada % 98,62%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		
	Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00
	Subbase Granular Clase C	M3	180,15
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y	M3	136,94
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58
	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE		
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00
*	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	6,00			6,00	100,0%
Ejec	6,00			6,00	100,0%
Prog	180,15			180,15	100,0%
Ejec	173,43			173,43	96,3%
Prog	136,94			136,94	100,0%
Ejec	126,50			126,50	92,4%
Prog	44,15			44,15	100,0%
Ejec	44,15			44,15	100,0%
Prog	6670,58			6670,58	100,0%
Ejec	6670,58			6670,58	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog				2,00	100,0%
Ejec				2,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA		
COMPACTADOR		
MINICARGADOR		
VOLQUETA 1 (OCM 640)		
VOLQUETA 2 (OCM 649)		
VIBRO DE CONCRET	1	
MEZCLADORA	1	
PULIDORA	1	
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5
TRAMO Y/O SECTOR (n):

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: : EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

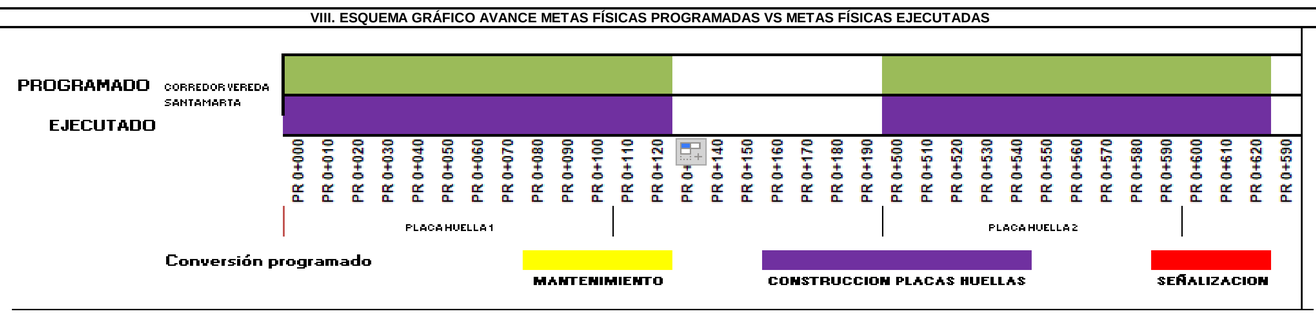
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1, SE CONTINUA CON CONCRETO PARA VIGA RIOSTRAS DEL TRAMO 1
2, SE CONCTINUA CON FORMALETA PARA HUEÑLLA Y CONTRAHUELLA TRAMO 1
3, SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO HUELLAS TRAMO 1
4, SE CONTINUA CON CONCRETO PARA CUNETA TRAMO 1

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, SE DEBE REALIZAR LAS OBSERVACIONES DEL ACTA PREVIA AL RECIBO DEFINITIVO
2, SE DEBE REALIZAR EL RELLENO POSERIOR DE LAS CUNETAS

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
2, SE REVIZA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JAC
3, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONVENIO

A Fecha de cierre de este informe el contratista realiza intervención en obra por lo cual se presenta MAQUINARIA Y EQUIPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 2832-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2747-2023

INTERVENTORÍA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VIBRO DE CONCRETO			OBRA	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
PULIDORA			OBRA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A		
MEZCLADORA		2 BULTOS	BODEGA	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
PLANTA ELECTRICA			OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	20	67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10	33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Presidenta JAC
Cedula: 52.058.595

Firma
Nombre: Andrés David Soto Rubio
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-252244 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.3. PERSONAL, CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

A la fecha de cierre de este informe el contratista ejecuta labores de obra por tal razón se han realizado contrataciones de personal.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No: 2832-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2747-2023

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MIGUEL ANGEL SUAREZ RONCANCIO	4265133	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75532505	$ 162.500	PORVENIR	75532505	$ 208.000	$ 52.000			
2	MAYORGA CAMARGO FREDDY GIOVANNY	4265786	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75532505	$ 162.500	COLFONDOS	75532505	$ 208.000	$ 52.000			
3	ALFONSO CIFUENTES JOSE DANIEL	4265568	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75532505	$ 162.500	COLPENSIONES	75532505	$ 208.000	$ 52.000			
4	ALBARRACIN CARLOS ALBERTO	79755747	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X		$ 43.334	$ 3.016	V	NUEVA EPS	75532505	$ 5.417	COLPENSIONES	75532505	$ 6.933	$ 1.733			
5	LARGO MARTINEZ EINER	1132834004	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75532505	$ 162.500	PORVENIR	75532505	$ 208.000	$ 52.000			
6	CAMARGO CAMARGO ELIAN ESTEBAN	1002539131	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 476.667	$ 33.176	V	NUEVA EPS	75532505	$ 59.583	PORVENIR	75532505	$ 76.267	$ 19.067			
7	IVAN DARIO CAMARGO	1053610857	MAESTRO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 2.302.659	$ 160.265	V	FAMISANAR	69690527	$ 287.832	PORVENIR	69690527	$ 368.425	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Presidenta JAC
Cedule 52.058.595

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900158380-8	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA ...		VDA CHONQUIRA	3123015037	mifarobles@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	18/03/2024	75532505	$1.771.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	228.900	0		0		0	0	0	0	228.900	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	492.300	0	0	0	0	0	0		492.300	3
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	215.000	0	0	0	0	0	0		215.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	398.300				398.300	0	0	398.300			3.983	398.300	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	228.900	0	0	228.900	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	228.900	228.900
Pensión	3	915.300	915.300
Riesgos Laborales	1	398.300	398.300
CCF	1	228.900	228.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.771.400	1.771.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900158380-8	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA ...		VDA CHONQUIRA	3123015037	mifarobles@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	18/03/2024	75532505	$1.771.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 4265786 | MAYORGA CAMARGO FREDDY GIOVANNY | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF10 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 4265133 | SUAREZ RONCANCIO MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF10 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 4265568 | ALFONSO CIFUENTES JOSE DANIEL | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF10 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79755747 | ALBARRACIN CARLOS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 43.334 | 1.800 | 14-23 | 43.334 | 5 | 3.100 | CCF10 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1132834004 | LARGO MARTINEZ EINER | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF10 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1002539131 | CAMARGO CAMARGO ELIAN ESTEBAN | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 476.667 | 19.100 | 14-23 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF10 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SuAporte | Factura

Fecha creación reporte: 2024-03-18, 03:59:47 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 69690527

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADA 18/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IVAN DARIO SANCHEZ CAMARGO				
Documento	CC1053610857	**Dirección**	CL 27 #22 - 62		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6087464281		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1053610857	SANCHEZ CAMARGO IVAN DARIO	57	00																0	30	30	30	0	PORVENIR	$ 2.302.659	$ 368.500	FAMISANAR EPS	$ 2.302.659	$ 287.900	ARL SURA	$ 2.302.659	$ 160.300	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 816.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 2.302.659	$ 2.302.659	$ 2.302.659	$ 0	$ 368.500	$ 0	$ 0	$ 287.900	$ 160.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 816.700	$ 2.900	$ 819.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

A la fecha de corte del presente informe el contratista realiza actividades de obra, por tal motivo se presenta el formato

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTALAUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	990923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nacion	Contrato No 2832-2023	$ 243.720.876	
		APORTE DE JUTA DE ACCION COMUNAL		DAC VEREDA DE BOSIGAS SUR DE SOTAQUIRA	Contrato No 2832-2023	$ 1.000.000	
TOTAL						$ 244.720.876	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 187.178.044,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1		SEPTIEMBRE	$ -	$ -	$ -				990933 DE 15/08/2023	$ 244.720.876	$ 244.720.876				
2		OCTUBRE	$ -	$ -	$ -				990933 DE 15/08/2023	$ 244.720.876	$ 244.720.876				
3		NOVIEMBRE	$ 58.856.788,0	$ 8.971.685,0	$ 67.828.473,0				990933 DE 15/08/2023	$ 176.892.403	$ 176.892.403				
4		DICIEMBRE	$ 32.109.048,0	$ 209.460,0	$ 32.318.508,0				990933 DE 15/08/2023	$ 144.573.895	$ 144.573.895				
5		ENERO	$ 41.520.520,0	$ 4.793.392,0	$ 46.313.912,0				990933 DE 15/08/2023	$ 98.259.983	$ 98.259.983				
6		FEBRERO	$ 54.691.688,0	$ 5.281.896,0	$ 59.973.584,0				990933 DE 15/08/2024	$ 38.286.399	$ 38.286.399				
TOTALES			**$ 187.178.044**	**$ 19.256.433**	**$ 206.434.477**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 38.286.399**	**$ 38.286.399**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 160.950.052,00	$ 19.256.433,00	**$ 180.206.485,00**
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 114.000,00	$ -	**$ 114.000,00**
APORTE ORGANISMO DE ACCION COMUNAL	$ -	$ -	**$ -**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 26.113.992,00	$ -	**$ 26.113.992,00**
		$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 187.178.044,00	$ 19.256.433,00	**$ 206.434.477,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Presidenta JAC
Cedula: 52.058.595

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Debido a que durante el mes de febrero se realizaron actividades por tal motivo se anexará el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	696
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	696

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Presidenta JAC
CEDULA 52,058,595

Firma
Nombre: ANDRES DAVID SOTO RUBIO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-252244 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

REGISTRO PLUVIOMETRICO BOYACÁ

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Departament	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	NivelAprobacion
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	1/02/2024 0:00	0.2	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	4/02/2024 0:00	8.2	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	5/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	6/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	7/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	8/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	11/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	12/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	13/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	14/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	15/02/2024 0:00	0.4	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	18/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	19/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	20/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	21/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	22/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	25/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	26/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	27/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	28/02/2024 0:00	0	50	900
24035130	U P T C [24035130]	554.307.750	-7.336.081.306	2690	ClimÃ¡tica Principal	METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Boyacá	Sotaquira	15/02/1962 0:00	PRECIPITACION	Diaria	29/02/2024 0:00	0	50	900

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan los ensayos realizados por el contratista, hasta la fecha del informe se han adelantado trabajos de obra razón por la cual se relacionará el Formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO únicamente con la información del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No.: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	17/2/224	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	NTC673	HUELLA TRAMO 1	121652	3000 PSI	4210	SI	
2	24/02/2024	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	NTC673	HUELLA TRAMO 1	121653	3000 PSI	3470	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: MYRIAM [illegible] ROBLES BARON
Presidenta JAC
Cedula: 52.058.595

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo: ***121652 (6)*** ***Ref:*** **Chorrera-Sotaquirá**

Cliente: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ ***Fecha de ingreso muestra:*** 6/03/2024
Dirección: CR 9 20 64 ***Fecha de moldeo:*** 17/2/2024
NIT./C.C.: 52709618-5 ***Fecha de rotura :*** 16/3/2024 8:48
Tel.: 3176404558 **Edad (días):** 28 día(s)

Obra: Placa huella vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá. ***f'c (MPa):*** 21

Orden: 38871 ***Asentamiento (cm):*** No reportado
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos ***Estructura:*** Huellas
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673 ***Frente y Localización:*** Huellas tramo 1
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital ***Fecha Informe:*** 16/03/2024 12:04
Certificado de calibración: 2762F

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121652 (6)	12,96	1,95	1,00	156,0	19113	553,38	124405	29,0	4210	138%	T4	2233	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Avenida Norte 48-57, Tunja Tel.: 3108717384 - (8) 7403972. correo: johana.caro@lhltda.com; secretaria@lhltda.com
Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

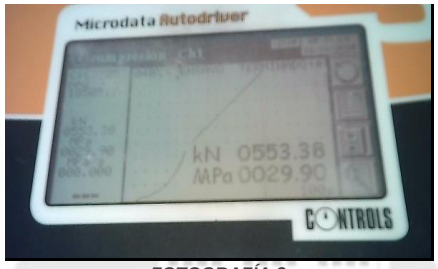
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo:	***121652 (6)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	17/2/2024
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	16/3/2024 8:48
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	28 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Huellas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Huellas tramo 1
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	16/03/2024 12:04
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

Avenida Norte 48-57, Tunja Tel.: 3108717384 - (8) 7403972. correo: johana.caro@lhltda.com; secretaria@lhltda.com
Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO — Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo: ***121653 (7)***

Ref: **Chorrera-Sotaquirá**

Cliente: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Dirección: CR 9 20 64
NIT./C.C.: 52709618-5
Tel.: 3176404558

Obra: Placa huella vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá

Orden: 38871
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital
Certificado de calibración: 2762F

Fecha de ingreso muestra: 6/03/2024
Fecha de moldeo: 24/2/2024
Fecha de rotura : 23/3/2024 9:22
Edad (días): 28 día(s)

f'c (MPa): 21

Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Huellas
Frente y Localización: Huellas tramo 1
Fecha Informe: 23/03/2024 9:37

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121653 (7)	12,64	1,97	1,00	155,3	18930	452,88	101811	23,9	3470	114%	T3	2187	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Avenida Norte 48-57, Tunja Tel.: 3108717384 - (8) 7403972. correo: johana.caro@lhltda.com; secretaria@lhltda.com
Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO — Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo:	***121653 (7)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	24/2/2024
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	23/3/2024 9:22
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	28 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Huellas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Huellas tramo 1
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	23/03/2024 9:37
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

Avenida Norte 48-57, Tunja Tel.: 3108717384 - (8) 7403972. correo: johana.caro@lhltda.com; secretaria@lhltda.com
Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.7. SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de las pólizas del contrato de obra pública en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONVENIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No. 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 25/09/2023

PLAZO INICIAL: 4,3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00

VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 48.944.175,00	16/8/2023	16/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día/Mes/Año	Día/Mes/Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 12.236.044,00	16/8/2023	16/8/2028
Calidad de Estudios y Diseños			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 73.416.263,00	16/8/2023	16/12/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002367

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	95%	$ 232.000.000,00	16/8/2023	16/12/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1008296 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 48.944.175,00	16	1	2024	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 12.236.044,00	16	1	2024	2	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 73.416.263,00	16	1	2024	31	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002367

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	95%	$ 260.000.000,00	25	1	2024	1	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1008296 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

PÓLIZA Nº 1008296

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
6	2	2024	PRORROGA	2			NO

TOMADOR	23246737-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	**NIT**	900.158.380-8
DIRECCIÓN	VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO**	3123015037
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60 CAN, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	6	2	2024	25	1	2024	00:00	1	3	2024	00:00	36

MONEDA Pesos
TIPO CAMBIO 1.00

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	1. CONTADO	$ 598,000,000.00

Riesgo: 1 -
VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	260,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	260,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	260,000,000.00	SI	124,657.53
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			

Texto continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******124,657.53
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******23,684.93
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****148,342.46

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/02/2024 10:17:24

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA	22.50	28,047.94

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PUEDE SOLICITAR SUS PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- COPIA -

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos 317-6404568
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SISE-U-001-7

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008296 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA | **2**

11	GASTOS MEDICOS	78,000,000.00	SI		0.00
12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	260,000,000.00	SI		0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV		NINGUNO		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PROCEDE CON LA PRORROGA DE VIGENCIA DE ACUERDO CON:

ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 29 / 12 / 2023
SOLICITUD DE ADICION Y REANUDACION DE FECHA 16/01/2024
COVENO SOLIDARIO No. 2832 DE 2023, FECHA HASTA 29 DE FEBRERO DE 2024
**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Telefonos 317-6404568
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

SISE-U-002-3

ZAIDA BAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

PÓLIZA N° 3002367

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
6	2	2024	MODIFICACIÓN	2			NO

TOMADOR	23246737-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	**NIT**	900.158.380-8
DIRECCIÓN	VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO**	3123015037
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	6	2	2024	16	1	2024	00:00	31	10	2028	00:00	1750

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$134.596.482,00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	48.944.175,00	SI	16/01/2024	31/12/2024	50.955,58
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	73.416.263,00	SI	16/01/2024	31/10/2028	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.236.044,00	SI	16/01/2024	02/03/2027	7.643,34

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE IGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ NIT. 900.158.380-8, TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******58.598,92
GASTOS	$**********0,00
IVA	$*******11.133,79
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******69.732,71

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/02/2024 11:05:23

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

51

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Telefonos 317-6404568
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002367 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**2**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PROCEDE CON LA PRORROGA DE VIGENCIA DE ACUERDO CON:

ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 29 / 12 / 2023
SOLICITUD DE ADICION Y REANUDACION DE FECHA 16/01/2024
COVENO SOLIDARIO No. 2832 DE 2023, FECHA HASTA 29 DE FEBRERO DE 2024

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Telefonos 317-6404568
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

No Aplica para el convenio.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO

No Aplica para el convenio.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Durante el mes de febrero la JAC reinicia trabajos de obra y realiza una reprogramación de obra con la prorroga hasta el 29 de febrero de 2024.

Con respecto al avance de la obra al finalizar el mes de diciembre la JAC cuenta con un avance del 96.57% contra un porcentaje programado del 100% para un atraso del 3.43%. A fecha de cierre de este informe el contratista presenta cronograma de obra

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta formato para seguimiento de inversión a fecha de cierre de este informe.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 01/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** FEBRERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 243.720.876,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	00057	5-feb-24	Gabriela Caro Silva	$ 4.519.760	3	Alquiler Maquinaria Moto y Vibro
DOCUMENTO DE EGRESO	00057	5-feb-24	Gabriela Caro Silva	$ 1.089.000	3	Servicio de transporte maquinar
DOCUMENTO DE EGRESO	00058	5-feb-24	G Y J Ferreterias SAS	$ 220.400	2	FACTURA L118 21816643 CAR
DOCUMENTO DE EGRESO	00059	5-feb-24	Ivan Dario Sanchez	$ 2.000.000	1	Abono Cta Cobro 001 Prestació
DOCUMENTO DE EGRESO	00060	7-feb-24	Jorge Eliecer Ostos	$ 751.500	3	Suministro Aceite, ACP, transpo
DOCUMENTO DE EGRESO	00061	7-feb-24	Industrias Alimenticias Rico Ponqué SAS	$ 114.000	5	Refrigerios
DOCUMENTO DE EGRESO	00062	7-feb-24	Ferrelectricos MG-Maria Gilda Diaz Calderon	$ 289.500	2	Varios Ferreteria
DOCUMENTO DE EGRESO	00063	7-feb-24	Victor Andrés Machado Bervel	$ 1.320.000	1	Saldo PAGA
DOCUMENTO DE EGRESO	00064	19-feb-24	Compensar	$ 1.731.400	4	Pago Planilla Enero
DOCUMENTO DE EGRESO	00065	19-feb-24	Provisora Seguros	$ 218.075	1	Polizas
DOCUMENTO DE EGRESO	00066	19-feb-24	Ivan Dario Sanchez	$ 130.000	3	Abono Cta Cobro 003 Alquiler d
DOCUMENTO DE EGRESO	00067	19-feb-24	Ivan Dario Sanchez	$ 240.000	3	Abono Cta Cobro 003 Alquiler d
DOCUMENTO DE EGRESO	00068	15-feb-24	Empleados	$ 4.075.000	4	Pago Nomina
DOCUMENTO DE EGRESO	00069	15-feb-24	Ivan Dario Sanchez	$ 1.500.000	3	Abono Cta Cobro 003 Alquiler d
DOCUMENTO DE EGRESO	00070	29-feb-24	Cantera San José Minería Y Materiales S.A.S	$ 3.009.140	2	FE159 Compra Material
DOCUMENTO DE EGRESO	00071	29-feb-24	G Y J Ferreterias SAS	$ 5.510.125	2	Cot. CVC 11835043 Barra corru
DOCUMENTO DE EGRESO	00072	29-feb-24	Ivan Dario Sanchez	$ 150.000	3	Abono Cta Cobro 003 Alquiler d

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE ADMINISTRACION	$ 42.968.439,00	$ 23.081.915,32	$ 3.538.075,00	$ 26.619.990,32	$ 16.348.449
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 129.179.071	$ 123.274.759,14	$ 9.029.164,83	$ 132.303.923,97	$ (3.124.853)
3	ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 24.301.520	$ 2.065.101,00	$ 8.380.260,00	$ 10.445.361,00	$ 13.856.159
4	MANO DE OBRA	$ 41.516.750	$ 26.877.700,00	$ 6.856.400,00	$ 33.734.100,00	$ 7.782.650
5	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 5.755.096	$ 1.500.000,00	$ 114.000,00	$ 1.614.000,00	$ 4.141.096
		$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000
	TOTALES	$ 244.720.876	$ 176.799.475	$ 27.917.900	$ 204.717.375	$ 40.003.501

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional 15202-311371 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

GABRIELA CARO SILVA
NIT: 40033759-9
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
CR 99 157 36 BRR SUBA SALITRE, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 110111
Tel. 6087455051
Email. macaresfo@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062429650 válida desde 2023-12-21 hasta 2024-06-21 rango desde FEV1 hasta FEV500.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
NIT : 900158380
Dirección: VEREDA CHONQUIRA, Sotaquirá, Boyacá, Colombia, CP 150428
Teléfono: 3123015037
Email: jac.chonquira.sotaquira@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 07/02/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEV5
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:17:08
FECHA FIRMADO: 05/02/2024 09:17:11

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	02	2024	05	02	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ALQUILER DE MAQUINARIA ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA	WSD	1,00	$4.612.000,00				0,00	$4.612.000,00

Notas:

SON: (cuatro millones seiscientos doce mil pesos)
CUFE: 172d78afee9c7dde797363207a3d7c73ef8f5d1dd74cfb334e3f6ca190c6d0f6672fb9f119a38a667eb45e2b8b7049a3

Subtotal:	$4.612.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$4.612.000,00

Firma Digital: S2h8zG4+5s4th35rwz8X0ml6LBUvRqaK8FUvWhOpcIOg7Z1yKJfwgIX02IaijG/C Ib6E1jt5S79Nx4TLRQdTn4ZsWr3jyFcawhULha+9yBOzYwQniP PjYLjpKSeVTeUw Hk63V5lavZrihFhi1AKUfm+EFENRNZVWmK8JDGiIrOZJBWMcqTRhroYhVNhBkRLT eyw72CQgTe0n2p2nG9HSVIQYSj8fk8slkBy 2viW40OKGuHfDBkb9Y8Sk2M56QwNU 8zh8eq3gncasqrnp1LNIGZ095wl2qHGrne31aUf8t42SG19wFjxKjHKndEfkpHQK hfYOELOeBp2V6WcA9vrU Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor Tecnológico: Cadena. Nit. 890.930.534-0

Carrera 9 No 20-64 Oficina
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

GABRIELA CARO SILVA
NIT: 40033759-9
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
CR 99 157 36 BRR SUBA SALITRE, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 110111
Tel. 6087455051
Email. macaresfo@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062429650 válida desde 2023-12-21 hasta 2024-06-21 rango desde FEV1 hasta FEV500.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
NIT : 900158380
Dirección: VEREDA CHONQUIRA, Sotaquirá, Boyacá, Colombia, CP 150428
Teléfono: 3123015037
Email: jac.chonquira.sotaquira@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 07/02/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEV6
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:22:07
FECHA FIRMADO: 05/02/2024 09:22:10

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	02	2024	05	02	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	15	SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA TRANSPORTE DE EQUIPOS PARA LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA CHONQUIRA EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA	WSD	1,00	$1.100.000,00				0,00	$1.100.000,00

Notas:

SON: (Un millon cien mil pesos)
CUFE: 55f2e745e2acaa6bae31b511b231b2422964309aa166e4ee268bc4a278eea97d2a3cec91f2ec5b7fc6e926a1fe483fb0

Subtotal:	$1.100.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.100.000,00

Firma Digital: s+pYstXflqprxQJswNJu+g41YVMGj4lK5KEHv2n4fovZ3R8fC4i7Pay1N3oWGLr2 6s2u+HCQQLtlF2aKJRtLrjfgbNyp0U1FfiGCbkHUfh30CNlWBO qqs8dnMTkzLUCX XGRplzL0mkvo/VHb83L72eCxgps8qYrXA1hZ9j94ncEOhlCvQ6U6B4szhgBuxQwU O2tu3da0VQWt3CzTz0LmtU0bNfK9gVVOz10 c1x8YCKfJ84oA8GXHSS905OGhlFAy 99nZMYeZ1lyAeKRdDeQkaVgcTgo/dF9vt7LCDZEe0vxCmOVhf8UgdCKqZGKwWOri cZHJ9GpiFFBsP9dqJUP5 JQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor Tecnológico: Cadena. Nit. 890.930.534-0

Carrera 9 No 20-64 Oficina
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ORIGINAL

G Y J FERRETERIAS S A
800,130,426-3
Tunja, CR 2 ESTE 56 - 04 ANTIGUA VIA A P

CUFE:
d181b0dc1dd7cb1cbad83c004bbcb2e89b6f2bff
7407b7d8c38380f4376405db4195363a497fc18c
ed0a9fdee5809a68

Caja : 118
Asesor : VENTAS ASESOR CONTADO

Fecha : Feb 5 2024 12:00AM 15:14

Cliente : JUNTA DE ACCION COMUNAL VERE
Cedula de Ciudadania 900158380-8
Direccion: VEREDA CHONQU Tel: 3123015037
Ciudad : Tunja
Forma de Pago 1
Medio de Pago 49-Tarjeta Débito

Descripcion de Item

Codigo	Cant UND	Vr Unit	Total
CARRETA VERSATIL BUGGY 5000 ANT IMSA			
30131	1.00 UND	185,210.	185,210

****VALOR BRUTO>>>>>	$185,210
IVA	$35,190
TOTAL FACTURA>>>	$220,400

Peso: 17.00

FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA
L118 21816643
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
NO. 18764040179438, Numeración:HABILITADA
Rango desde: L11821812161
hasta: L11821830001
Vigencia desde: 2022/11/24
hasta: 2024/05/24
18 Meses

Somos Autoretenedores -Resolucion 8401 (
Ago-24-2010)
Somos Grandes Contribuyentes- Resolucion
9061 Dic 10 2020
IVA REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA 4
663
Somos Agentes Retenedores de IVA

Proveedor Tecnologico y Software Siesa E
nterprise. Sistemas de Informacion Empr

Retencion	Base	Tasa	Valor

Impuesto	Base	Tasa	Valor
IVA	$185,210	19.00	$35,190

RECIBIDO: _____
C.C. o Nit.

Por medio de la Presente factura de Vent
a el comprador y el aceptante declara ha
ber recibido real y materialmente las me
rcancías descritas y se obliga a pagar e
n la forma pactada aquí mismo.
La factu
ra se considera irrevocablemente aceptad
a por el comprador o beneficiario del se
rvicio, si no reclamare en contra de su
contenido, bien sea mediante devolución
de la misma y de los documentos de despa
cho, según el caso, o bien mediante recl
amo escrito dirigido al emisor o tenedor
del título, dentro de los tres (3) días

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

hábiles siguientes a su recepción.
La
s partes Expresamente pactamos y aceptam
os como domicilio contractual la ciudad
de Bogotá D.C. y que cualquier copia de
la presente FACTURA DE VENTA prestara me
rito ejecutivo. El interés por Mora será
al máximo permitido por la ley".
CERTIFICACIONES SGI ISO 9001 : 2015 - OS
HAS 18001:2007 - ISO 14001: 2015
PRODUCTOS CERTIFICADOS NTC2289 Y RES.185
6 BARRA CORRUGADA - NTC 5806 RES. 277 MA
LLA ELECTROSOLDADA

FECHA IMPRESION:
5 de February de 2024
HORA: 15:15:18
ES UN GUSTO TENER CLIENTES COMO USTED
Fecha Aceptación 2024-02-05 15:15:15-05:00

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CUENTA DE COBRO 001

Fecha: 29/02/2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHONQUIRA

NIT: 900.158.380-8

Adeuda a:

IVAN DARIO SANCHEZ

C.C. 1.053.610.857 DE PAIPA - BOYACÁ

La suma de:
$ 5.752.500 (cinco millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos moneda corriente)

Por concepto de:

Prestación de servicios como maestro general en el mes de ENERO para el proyecto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA"

Atentamente,

IVAN DARIO SANCHEZ
C.C. 1.053.610.857 DE PAIPA - BOYACÁ
CEL. 314 3856024

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Fecha: 07/02/2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHONQUIRA

NIT: 900.158.380-8

Adeuda a:

Jorge Eliecer Ostos

C.C. 7.224.329

La suma de:
$751.500 (Setecientos Cincuenta y un mil Quinientos pesos m.cte)

Por concepto de:

*- Suministro Aceite , Acpm y transporte Obra placa Huella…….. $530.000
*- Suministro Refrigerios Socialización Placa Huella…… $221.500

Cordialmente,



JORGE ELIECER OSTOS
C.C. 7224329
Cel 3132834436

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Bogotá, Febrero de 2024

CUENTA DE COBRO

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
NIT. 901.663.275-1

DEBE A:

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RICO PONQUÉ SAS
NIT. 901.460.571-5

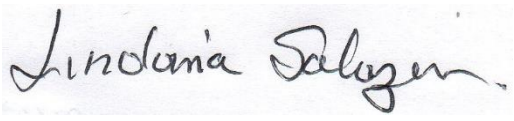
LA SUMA DE:

CIENTO CATORCE MIL PESOS M/CTE ($114.000)

POR CONCEPTO DE:

- Venta de 6 mantecadas por valor de $19.000…….. $114.000

Cordialmente,



MARIA LINDARIA SALAZAR
CC. 23.493.609
R.L. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RICO PONQUE SAS
Nit. 901.460.571-5

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Bogotá, Febrero 7 de 2024

CUENTA DE COBRO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VDA CHONQUIRA SOTAQUIRÁ
CONVENIO 2832-2023
Nit. 900.158.380

DEBE A:

MARIA GILMA DIAZ
C.C. 52.553.353

LA SUMA DE:

DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
M/CTE (289.500)

POR CONCEPTO DE:

- Compras varias de ferretería y similares. Anexo soportes de recibos de venta.

Cordialmente.

MARIA GILMA DIAZ CALDERÓN
CC. 52.553.353

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MEDELLIN, 29 de enero de 2024

CUENTA DE COBRO No.1

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA
DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT: 900.158.380-8

DEBE A:

MACHADO BERVEL VICTOR ANDRES

C.C: 1.067.922.019 De MONTERIA

LA SUMA DE:

MILLÓN QUINIENTOS ($3´000.000) M/CT

POR CONCEPTO DE:
ELABORACION DE PLAN DE GESTION SOCIAL, PARA EL CONVENIO **No 2832 DE 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA.**

N. CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA

091-000377-15

Victor Machado

MACHADO BERVEL VICTOR ANDRES

C.C. 1.067.922.019

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA DE CHONQUIRA
NIT. 900.158.380-8
VDA CHONQUIRA-SOTAQUITA, BOY.
3123015037
SOTAQUIRA-BOYACA

COMPROBANTE DE EGRESO

CE *00064*

Beneficiario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		
NIT	860.066.942	**Teléfono**	
Dirección		**Ciudad**	
Entidad Bancaria			
Por valor de	$1.731.400		

Fecha Comprobante	
19/02/2024	
Cheque N°	
13	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
	OBR	Pago Planilla Enero	$ 1.731.400	
	OBR	Valor a pagar		$ 1.731.400

TOTAL COMPROBANTE	**$ 1.731.400**	**1.731.400**

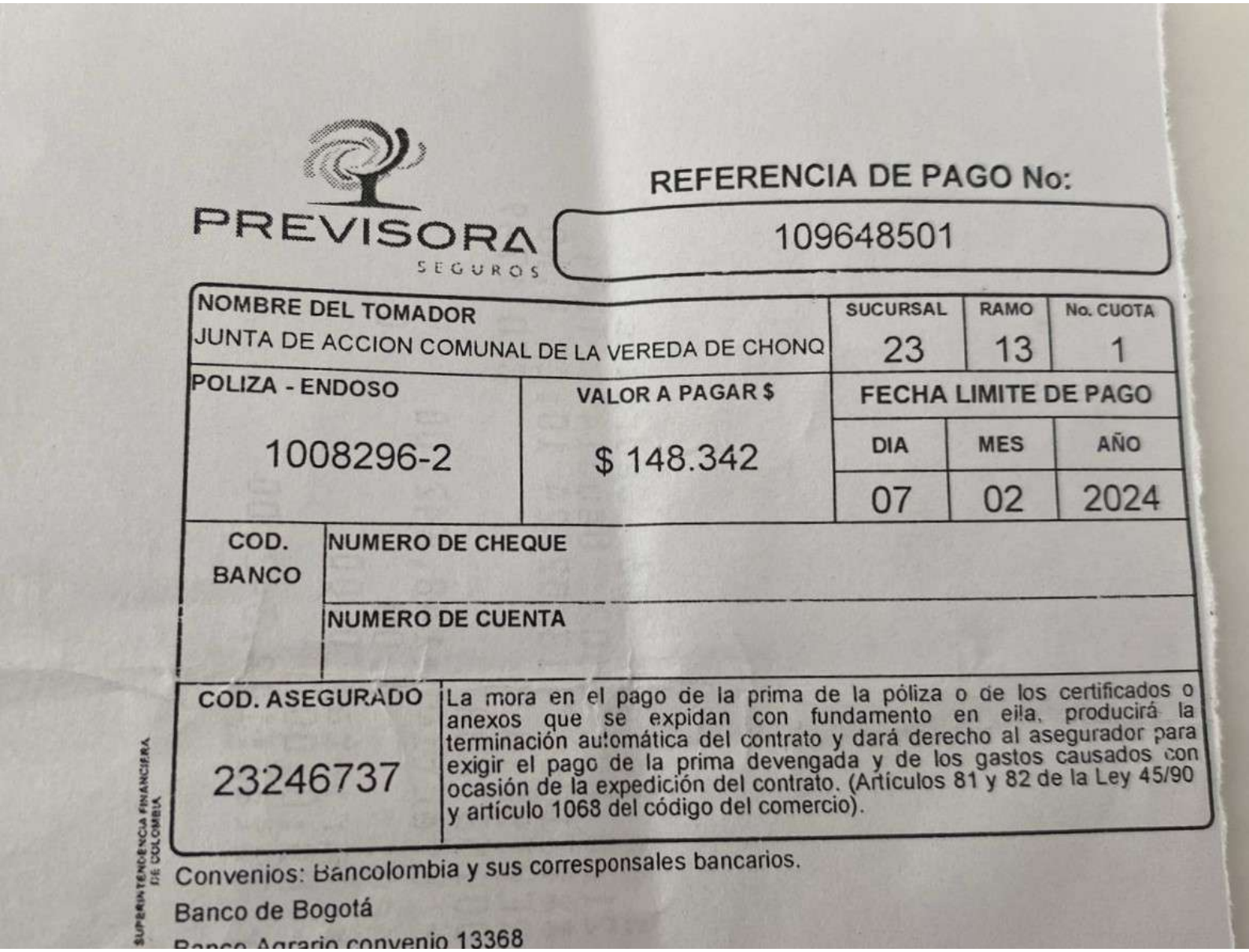
VALOR EN LETRAS

Un millón setecientos treinta y un mil cuatrocientos pesos

OBSERVACIONES

			Firma y sello beneficiario
Elaborado por P.A.C.A	Revisado por J.P.C	Aprobado por	**CC /NIT:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 109648501

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	23	13	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
1008296-2	$ 148.342	07	02	2024

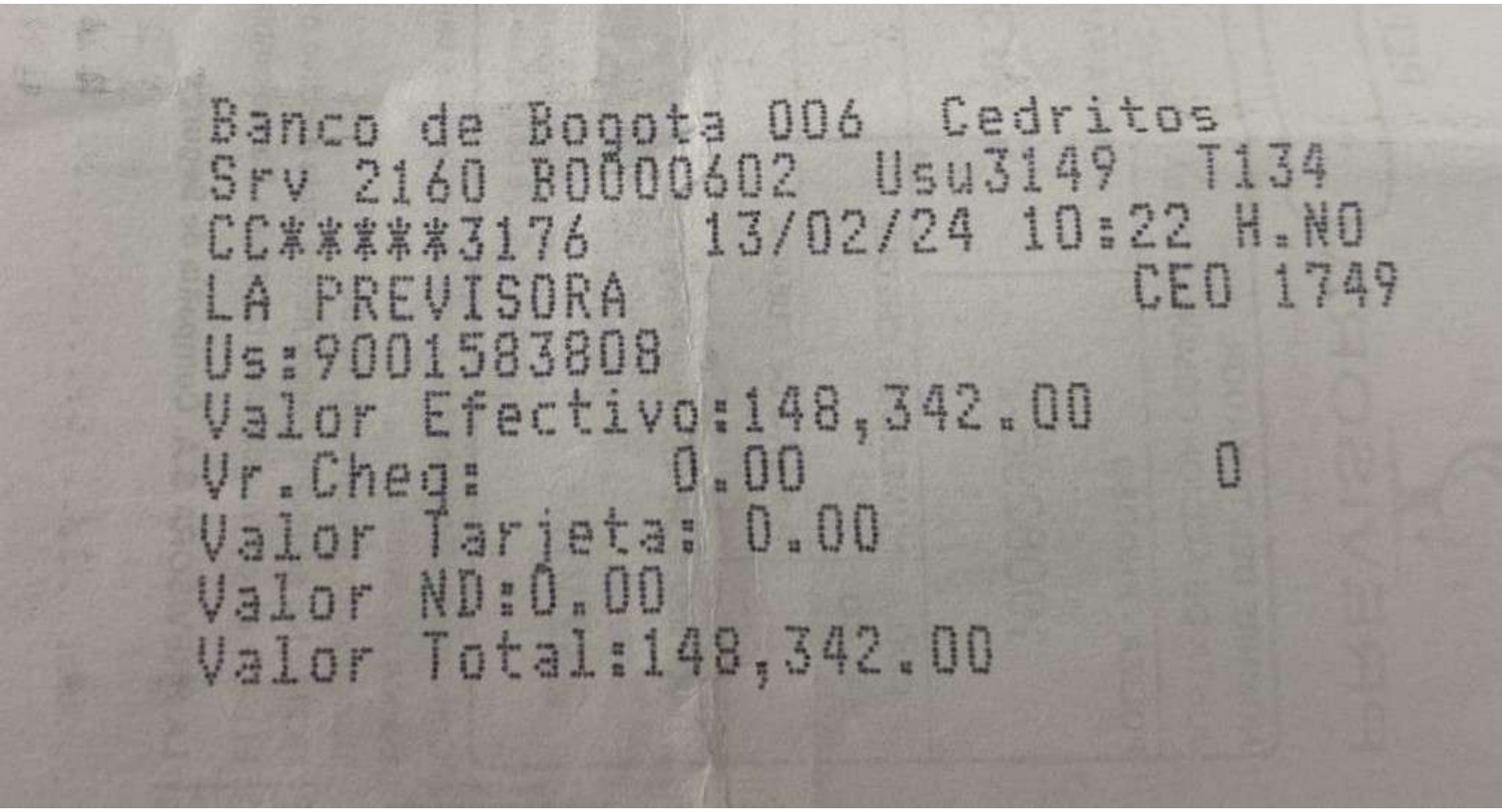
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE
	NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
23246737	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

PREVISORA SEGUROS

109653601

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	23	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
3002367-2	$ 69.733	03	03	2024

COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE
	NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
23246737	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



Banco de Bogota 676 Paipa
Srv 2121 OR067601 Usu5263 T354
CCte*****4310 09/02/24 14:05 R.NO
LA PREVISORA S.A COMPANI CEO 1749
Us:000001096536O1
Valor Efectivo:69,733.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:69,733.00

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CUENTA DE COBRO 003

Fecha: 29/02/2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHONQUIRA

NIT: 900.158.380-8

Adeuda a:

IVAN DARIO SANCHEZ

C.C. 1.053.610.857 DE PAIPA - BOYACÁ

La suma de:
$6.597.500 (seis millones quinientos noventa y siete mil quinientos pesos moneda corriente)

Por concepto de:

Alquiler de maquinaria y (Vibrador de cemento, planta eléctrica, pulidoras, tronzadora) para el proyecto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA”

Atentamente,

IVAN DARIO SANCHEZ
C.C. 1.053.610.857 DE PAIPA - BOYACÁ
CEL. 314 3856024

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA DE CHONQUIRA
NIT. 900.158.380-8
VDA CHONQUIRA-SOTAQUITA, BOY.
3123015037
SOTAQUIRA-BOYACA

COMPROBANTE DE EGRESO

CE ***00067***

Beneficiario	Ivan Dario Sanchez		
NIT	1.053.610.857	**Teléfono**	3143856024
Dirección		**Ciudad**	Paipa
Entidad Bancaria			
Por valor de	$1.290.000		

Fecha Comprobante
19/02/2024
Cheque N°
13
Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
	OBR	Abono Cta Cobro 003	$ 1.290.000	
	OBR	Valor a pagar		$ 1.290.000
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 1.290.000**	**1.290.000**

VALOR EN LETRAS
Un millón doscientos noventa mil pesos

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	**Firma y sello beneficiario**
P.A.C.A	J.P.C		**CC /NIT:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA DE CHONQUIRA
NIT. 900.158.380-8
VDA CHONQUIRA-SOTAQUITA, BOY.
3123015037
SOTAQUIRA-BOYACA

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	***00066***

Beneficiario	Ivan Dario Sanchez		
NIT	1.053.610.857	**Teléfono**	3143856024
Dirección		**Ciudad**	Paipa
Entidad Bancaria			
Por valor de	$130.000		

Fecha Comprobante
19/02/2024
Cheque N°
12
Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
	ADM	Abono Cta Cobro 001	$ 130.000	
	OBR	Valor a pagar		$ 130.000

TOTAL COMPROBANTE	**$ 130.000**	**130.000**

VALOR EN LETRAS
Ciento treinta mil pesos

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	**Firma y sello beneficiario**
P.A.C.A	J.P.C		**CC /NIT:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA DE CHONQUIRA
NIT. 900.158.380-8
VDA CHONQUIRA-SOTAQUITA, BOY.
3123015037
SOTAQUIRA-BOYACA

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	***00069***

Beneficiario	Ivan Dario Sanchez		
NIT	1.053.610.857	**Teléfono**	3143856024
Dirección		**Ciudad**	Paipa
Entidad Bancaria			
Por valor de	$1.500.000		

Fecha Comprobante
20/02/2024
Cheque N°
13
Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
	OBR	Abono Cta Cobro 003	$ 1.500.000	
	OBR	Valor a pagar		$ 1.500.000
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 1.500.000**	**1.500.000**

VALOR EN LETRAS
Un millón quinientos mil pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	**Firma y sello beneficiario**
P.A.C.A	J.P.C		**CC /NIT:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA DE CHONQUIRA
NIT. 900.158.380-8
VDA CHONQUIRA-SOTAQUITA, BOY.
3123015037
SOTAQUIRA-BOYACA

COMPROBANTE DE EGRESO

CE ***00072***

Beneficiario	Ivan Dario Sanchez		
NIT	1.053.610.857	**Teléfono**	3143856024
Dirección		**Ciudad**	Paipa
Entidad Bancaria			
Por valor de	$150.000		

Fecha Comprobante
29/02/2024
Cheque N°
14
Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
	OBR	Abono Cta Cobro 003	$ 150.000	
	OBR	Valor a pagar		$ 150.000
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 150.000**	**150.000**

VALOR EN LETRAS
Ciento cincuenta mil pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	**Firma y sello beneficiario**
P.A.C.A	J.P.C		**CC /NIT:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: DT- BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 15-feb **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL

NOMBRE	PERIODO	CEDULA No.	SUELDO BASICO	DIAS	SUELDO DEVENGADO	SUBSIDIO TRANSPORTE	BONIFICACION	TOTAL DEVENGADO	PENSION 4%	SALUD 4%	TOTAL DEDUCIBLE	NETO A PAGAR	FIRMA RECIBIDO
FREDY GIOVANNY MAYORGA CAMARGO	Del 01/02/2024 al 15/02/2024	4.265.786	1.160.000	15	580.000	70.303	71.100	721.403	23.200	23.200	46.400	675.003	
MIGUEL ANGEL SUREAZ RONCANCIO	Del 01/02/2024 al 15/02/2024	4.265.133	1.160.000	15	580.000	70.303	71.100	721.403	23.200	23.200	46.400	675.003	
JOSE DANIEL ALFONSO CIFUENTES	Del 01/02/2024 al 15/02/2024	4.265.568	1.160.000	15	580.000	70.303	71.100	721.403	23.200	23.200	46.400	675.003	
CARLOS ALBERTO ALBARRACIN RODRIGUEZ	Del 01/02/2024 al 15/02/2024	79.755.747	1.160.000	15	580.000	70.303	71.100	721.403	23.200	23.200	46.400	675.003	
EINER LARGO MARTINEZ	Del 01/02/2024 al 15/02/2024	1.132.834.004	1.160.000	15	580.000	70.303	71.100	721.403	23.200	23.200	46.400	675.003	
CAMARGO CAMARGO ELIAN ESTEAN	Del 01/02/2024 al 15/02/2024	1.002.539.131	1.160.000	14	541.333	65.616	136.360	743.309	21.653	21.653	43.307	700.003	
TOTAL NOMINA			**6.960.000**		**3.441.333**	**417.131**	**491.860**	**4.350.324**	**137.653**	**137.653**	**275.307**	**4.075.018**	

SON TRES MILLONES CUATROSCIENTOS DIEZ MIL DOCE PESOS MCTE.

REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA DE CHONQUIRA
NIT. 900.158.380-8
VDA CHONQUIRA-SOTAQUITA, BOY.
3123015037
SOTAQUIRA-BOYACA

COMPROBANTE DE EGRESO

CE ***00068***

Beneficiario	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VDA CHONQUIRA			**Fecha Comprobante**
NIT	900.158.380	**Teléfono**	3123015037	15/02/2024
Dirección	VDA CHONQUIRA	**Ciudad**	SOTAQUIRA	**Cheque N°**
Entidad Bancaria				13
Por valor de	$4.075.000			**Efectivo** ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
	OBR	Nomina Empleados Febrero 15	$ 4.075.000	
	OBR	Valor a pagar		$ 4.075.000
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 4.075.000**	**4.075.000**

VALOR EN LETRAS
Cuatro millonrd setenta y cinco mil pesos

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	**Firma y sello beneficiario**
P.A.C.A	J.P.C		**CC /NIT:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CANTERA SAN JOSE MINERIA Y MATERIALES S.A.S
TRABAJAMOS CON CALIDAD
NIT: 901333307-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 17 16 A 15 URB ESTACION DE ALEJANDRIA, Paipa, Boyacá, Colombia
Tel. 3106950581
Email. contabilidadcanterasanjose@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764045385921 válida desde 2023-03-02 hasta 2024-09-02 rango desde FE104 hasta FE500.
CEL. 312 604 17 19
canterasanjosepaipa@gmail.com

Cliente: J. A. C. DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
NIT : 900158380
Dirección: VDA CHONQUIRA, Sotaquirá, Boyacá, Colombia
Teléfono: 3123015037
Email: jac.chonquira.sotaquira@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FE159**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **10:26:15**
FECHA FIRMADO: **01/03/2024 10:26:17**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	02	2024	29	02	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	MS1004	MATERIAL SELECCIONADO	D90	28,00	$32.000,00	IVA	19%	$170,240.00	0,00	$896.000,00
2	GR1/2	Gravilla 1/2	D90	7,00	$85.000,00	IVA	19%	$113,050.00	0,00	$595.000,00
3	ARGR123	ARENA GRAUTING	D90	7,00	$45.000,00	IVA	19%	$59,850.00	0,00	$315.000,00
4	TMS	Transporte de material	94	1,00	$860.000,00				0,00	$860.000,00

Notas:

SON: (tres millones nueve mil ciento cuarenta pesos)
CUFE: 1b3f23a54fe1498f1345016d922090b3df96f3410375debae5efbbf164918b14277e9740492ef2a763eb5c0187ffb4e3

Subtotal:	$2.666.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$343.140,00
Total:	$3.009.140,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.806.000,00	19,00%	$343.140,00

Por favor consignar a la cuenta corriente No 676082423 a nombre de CANTERA SAN JOSE S.A.S del BANCO DE BOGOTÁ

Firma Digital: a4MtBJXh9zS0E2L0bQv795oedg5Z/vkaU0wU+gO9heLddwN3wg0sT9LDzuC6TsTQ
YbvvZYDu7hWXrMpW18AMF/Z9dKbJnglS8+uDfRBpngmbpfghNr
Vk1systfc/cWKY WBGTbJXcgxlPJlwSLXapxCvkvNeAa7sD4pmC5VrSZyK9ATgpA2/l93aKMEdAWeUb /EUEtTt2lG7OuRS7GfdFwhnFmpF9KdeBpMv
Y+Wuc5GTOHjl+gAjR9j/8oGW5LIZe wW473uKXflj0kyAhmVUxdmDRvewZjQ06TRy46kx8Cb1YsZ/Erjl45Kjk6QUBNGOd QNZggKjaJR/A+MrF+NLW
fQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor Tecnológico: Cadena. Nit. 890.930.534-0
Carrera 9 No 20-64 Oficina
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

G Y J FERRETERIAS S.A.

NIT: 800130426-3 IVA REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA 4663
Direccion: CR 2 ESTE 56 - 04 ANTIGUA VIA A PAIPA
Ciudad: Tunja - Boyacá
Telefonos: 7457093/7457094/95 Fax: 74570
E-mail: gerenciatunja@gyj.com.co
www.gyj.com.co
CERTIFICACIONES SGI ISO 9001 : 2015 - OS
PRODUCTOS CERTIFICADOS NTC2289 Y RES.1856 BARRA CORRUGADA

Somos Autoretenedores - Resolucion 0011 (Mayo 24 2010)
Somos Grandes Contribuyentes- Resolucion 9061 Dic 10 2020
Favor No efectuar retencion en la fuente de IVA e ICA Ley 223/95 Articulo 9
Somos Agentes Retenedores de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No T118 61814981
Fecha Emision: 02 de Marzo de 2024 09:14
Fecha Vencimiento:

Pedido: PED11881060 Orden de compra: 11835043 Condicion de pago: ContadoCONTADO Medio de pago:
Asesor Comercial: 0001 VENTAS ASESOR CONTADO Moneda: COP TRM: 1.0000

Señores: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VERE CHONQUIRA**
Cliente: SOTAQUIRA
Cedula de Ciudadania: 900158380-8
Dir.Rad: VEREDA CHONQUIRA
Ciudad: Tunja - Boyacá
Tel: 3123015037 3123015037
Email: jac.chonquira.sotaquira@gmail.com

Despachar a:
Nombre: 118-JUNTA DE ACCION COMUNAL VERE CHONQUIRA S
Direccion: VEREDA CHONQUIRA
Ciudad: Tunja - Boyacá
Tel: 3123015037 3123015037
Email: jac.chonquira.sotaquira@gmail.com
Contacto: FANNY MYRIAM ROBLES BARON

	Codigo	Descripcion	Longitud	Cantidad	Unidad	N. Despacho	% Iva	Vr. Unitario	Vr. Total
1	28	FLETES Y SERVICIO DE TRANSP DE MERCANCIA		1.00	KGS	61814981	19	$150,000.00	$150,000
2	809	BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	60.00	UND	61814981	19	$13,104.00	$786,240
3	38240	CEMENTO GRIS 42.5 Kg Argos Estructural	0.000 MTS	140.00	UND	61814981	19	$26,386.55	$3,694,117

Valor en Letras: CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

Observaciones: POR FAVOR DESPACHAR SOTAQUIRA VEREDA CHONQUIRA RECIBE INGENIERA KARINA 57 321 4217072 ~Karina Prieto MAPA ADJUNTO

Retención	Base	Tasa	Valor

Impuesto	Base	Tasa	Valor
IVA	$4,630,357.00	$19.00	$879,768

Subtotal	$4,630,357
+ Iva	$879,768
Neto	$5,510,125

NUEVO SALDO CARTERA: ($75.00)

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764040101233, Numeración HABILITADA Rango desde: T11861810662 al T11861830001, Vigencia desde: 23/11/2022 hasta 2024/05/23 - 18 Meses

Dando cumplimiento a la Resolución 1856:2017 varilla corrugada y figurado y 277: 2015 malla electrosoldada se entrega etiqueta por unidad de empaque, se advierte al comprador la obligación de mantenerla hasta el consumidor final. Para el grafil de 4, 4.5 y 5 se hace énfasis al cliente que solamente deben ser utilizadas para elaboracion de malla electrosoldada de acuerdo con la norma NTC 5806 No. 7.2.

EFECTUE SU PAGO GIRANDO CHEQUE UNICAMENTE CON CRUCE RESTRICTIVO O CONSIGNACION A LAS CUENTAS GYJ FERRETERIAS S.A BANCO DE BOGOTA CUENTA CTE No 616431987 o BANCOLOMBIA. CTA DE AHORROS No 25800002343.

Placa	Conductor	Cedula	Transportador

Por medio de la Presente factura de Venta el comprador y el aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas y se obliga a pagar en la forma pactada aquí mismo.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Las partes Expresamente pactamos y aceptamos como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C. y que cualquier copia de la presente FACTURA DE VENTA prestara merito ejecutivo. El interés por Mora será al máximo permitido por la ley".

DATOS CLIENTE

Firma autorizada	Fecha recibido	Firma y sello C.C. o NIT	Nombre de quien firma

Proveedor Tecnologico y Software Siesa Enterprise. Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit:890.319.193-3

Usuario: victor.rodriguez

Fecha y Hora de generación: MAR 02 de 2024 9:15:06AM

ORIGINAL CLIENTE

" Apreciado cliente cuando usted requiera realizar un reporte de queja o reclamo frente a algún servicio o producto comprado en G&J Ferreterías S.A, deberá comunicarse a la línea de servicio al cliente LÍNEA DE ACERO: 320 8302902 E-mail: servicioalcliente@gyj.com.co Tel: 01 8000 126812, e-mail: dir_calidad@gyj.com.co o ingresando a la página de G&J Ferreterías www.gyj.com.co en el módulo de quejas y reclamos"

CUFE: 1f7fed4309818762285ab4aea8280760b9f490330f2cc1a1fe37ef390e54bcf115ce89de01ad7ba6bd5276df48da025

F.Expedicion: 2024-03-02 09:15:01-05:00

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasbovaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Banco Agrario de Colombia

SOLICITUD DE SERVICIOS CON CARGO A CUENTA

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Oficina: Sotaquira — Ciudad y fecha: Sotaquira-Boy. — d d m m a a a a: 23 03 2024

Tipo de Cuenta: [X] Cuenta Corriente [] Cuenta Ahorros — Cuenta Número: 315800050033

Nombre del (os) Titular(es): Junta de Acción Comunal Chonquira- Sotaquira Boy.

El (los) suscrito (s): Junta de Acción Comunal Chonquira - Sotaquira Boy.

Me (nos) permito (mos) solicitar se DEBITE de la cuenta indicada el VALOR: 300.433.

Valor en Letras: Trescientos mil cuatrocientos treinta y tres pesos

Por concepto de:
(Marque con una X el servicio requerido)

- [] Pago de Tarjeta de Crédito — [] Pago Normal — [] (*) Compensación entre Cuentas (TC — No. Identificación
- [] Pago de Impuestos
- [] Pago de cartera — Número de obligación — Valor Cuota — Valor Seguro
- [] Constitución de Inversiones — CDT — CDAT
- [] Solicitud de chequera — [] Por pérdida de colilla preimpresa — Cantidad de Chequeras a solicitar — [] Chequera Especial
- [] Entrega de talonario — [] Inicial — [] Por pérdida de colilla preimpresa - Nro. Desprendible Inicial
- [] Emisión depósitos especiales — [] Depósitos judiciales — [] Deposito Arrendamiento — [] Títulos valores
- [] Recaudo de convenios — Codigo Convenio — Ref No. 1 — Ref No. 2 — Ref No. 3
- [] Traslado Sebra cuenta única de depósito del Banco de la República. — Nombre de la Entidad Financiera: Banco de la Republica. — Cuenta depósito: 61011094 — Portafolio: 270 — Codigo SEBRA cuando aplique: 137
- [] Solicitud Estado de Cuenta — [] Certificaciones / Referencias — [] ND - Provision Efectivo C.B — [] Pago Parcial Cheque No_____

(*) Se da cuando la tarjeta de crédito se encuentra el mora y el Banco procede a realizar el débito a la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito

Nota: Autorizo al Banco Agrario de Colombia para que adicionalmente al valor debitado de traslados Sebra, se debiten los valores correspondientes a las comisiones que genera este tipo de operación, de acuerdo con lo establecido en las TARIFAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VIGENTES.

Myriam Fanny Robles. — Andrés David Soto R.
Firma (s) y Sello (s) registrados de la Cuenta

Nombre del titular: Myriam Fanny Robles — Nombre titular: Andres David Soto Rubio
Tipo y número de identificación: CC 52058595 — Tipo y número de identificación: CC 1049613618

(Para diligenciamiento exclusivo del Banco)

Banco Agrario de Colombia OF. SOTAQUIRA-BOYACA — PLT 01 — 23 MAR 2024 — Cod. Of. 1580 — Firma y sello del funcionario que visó — Nombre y Cargo — PROCESADO

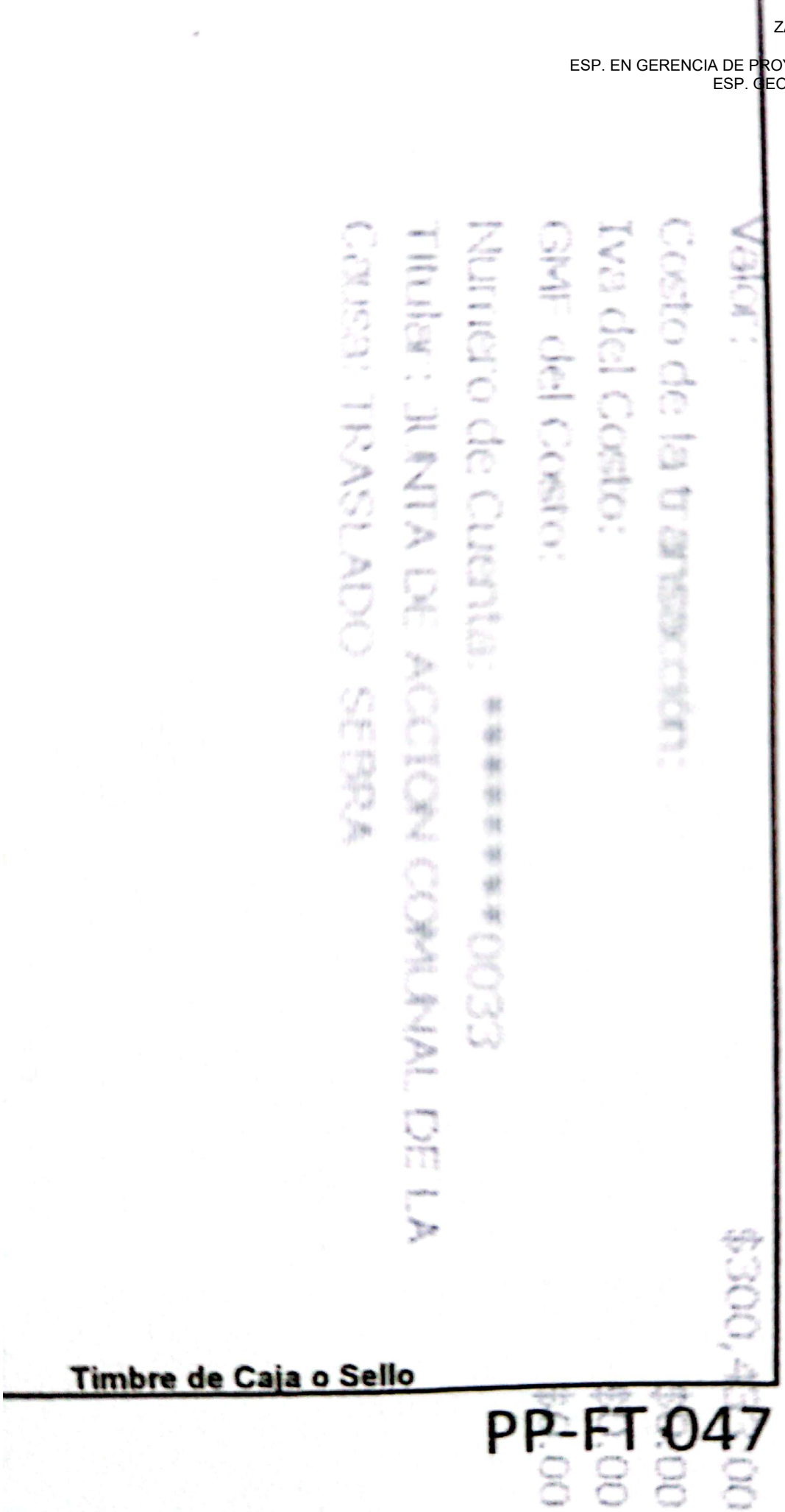
Banco Agrario de Colombia OF. SOTAQUIRA-BOYACA — Firma del funcionario que aprobó — Nombre — Cargo — FIRMA AUTORIZADA

Timbre de Caja o Sello

23/03/2024 11:57:45 Caja:o: egarad
Oficina: 1560 - SOTAQUIRA
Terminal: B3316 NRMC015 Operación: 44908791
Transacción: NOTA DEBITO CTAS CORRIENTES
Valor: $300,433.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00
Numero de cuenta: ********0033
Titular: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA
Cajera: TRASLADO SEBRA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Powered by CamScanner



PP-FT-047 Vs. 5.0

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

SOLICITUD DE SERVICIOS CON CARGO A CUENTA

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Oficina: SOTAQUIRA — Ciudad y fecha: SOTAQUIRA — d d m m a a a a: 1 8 0 5 2 0 2 4

Tipo de Cuenta: [X] Cuenta Corriente [] Cuenta Ahorros — Cuenta Número: 3 1 5 8 0 0 0 5 0 0 3 3

Nombre del (os) Titular(es): JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA - SOTAQUIRA BOYACA

El (los) suscrito (s): JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA - SOTAQUIRA BOYACA

Me (nos) permito (mos) solicitar se DEBITE de la cuenta indicada el VALOR: $ 9,563.00

Valor en Letras: NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

Por concepto de: (Marque con una X el servicio requerido)

- [] Pago de Tarjeta de Crédito — [] Pago Normal — [] (*) Compensación entre Cuentas (TC — No. Identificación
- [] Pago de Impuestos
- [] Pago de cartera — Número de obligación — Valor Cuota — Valor Seguro
- [] Constitución de Inversiones — CDT [] CDAT []
- [] Solicitud de chequera — [] Por pérdida de colilla preimpresa — [] Cantidad de Chequeras a solicitar — [] Chequera Especial
- [] Entrega de talonario — [] Inicial — [] Por pérdida de colilla preimpresa - Nro. Desprendible Inicial
- [] Emisión depósitos especiales — [] Depósitos judiciales — [] Deposito Arrendamiento — [] Títulos valores
- [] Recaudo de convenios — Codigo Convenio — Ref No. 1 — Ref No. 2 — Ref No. 3
- [] Traslado Sebra cuenta única de depósito del Banco de la República — Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DE LA REPUBLICA — Cuenta depósito: 6 1 0 1 1 0 9 4 — Portafolio: 270 — Codigo SEBRA cuando aplique: 1 3 7
- [] Solicitud Estado de Cuenta — [] Certificaciones / Referencias — [] ND - Provision Efectivo C.B — [] Pago Parcial Cheque No.

(*) Se da cuando la tarjeta de crédito se encuentra el mora y el Banco procede a realizar el débito a la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito

Nota: Autorizo al Banco Agrario de Colombia para que adicionalmente al valor debitado de traslados Sebra, se debiten los valores correspondientes a las comisiones que genera este tipo de operación, de acuerdo con lo establecido en las TARIFAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VIGENTES.

Oficina: 1560 - SOTAQUIRA
Terminal: B331CLNMC015 Operación: 463592349
Transacción: NOTA DEBITO CTAS CORRIENTES
Valor: $9,563.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del Costo: $0.00
GMF del Costo: $0.00
Numero de Cuenta: ********0033
Titular: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA
Causa: TRASLADO SEBRA

18/05/2024 13:59:00 Cajero: egranad

Myriam Fanny Robles. — Firma (s) y Sello (s) registrados de la Cuenta — Andrés David Soto R.

Nombre del titular: Myriam Fanny Robles — Nombre titular: Andrés David Soto R.

Tipo y número de identificación: 1107 — Tipo y número de identificación

(Para diligenciamiento exclusivo del Banco)

Banco Agrario de Colombia
OF. SOTAQUIRA - BOYACA
PLT 01 — 18 MAYO 2024 — Cod. Of. 1580
PROCESADO

Banco Agrario de Colombia
OF. SOTAQUIRA-BOYACA
Firma del funcionario que aprobó
Nombre
Cargo
FIRMA AUTORIZADA

Timbre de Caja o Sello

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Powered by CamScanner

4.9.4 ACTA DE COMITÉS DE OBRA Y REUNION

Durante el mes de febrero se realizó un acta de comité operativo se anexará formato a este informe.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 8	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 4/Febrero/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 5 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para la ejecución.

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo los pagos, compras o alquiler para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran las propuestas a evaluar y realizar:

<table><tr><td>Gabriela Caro Silva alquiler de maquinaria</td><td>$ 4.519.760,00</td></tr><tr><td>Gabriela Caro Silva transporte de maquinaria</td><td>$ 1.089.000,00</td></tr><tr><td>G Y J Ferreterias SAS</td><td>$ 220.400,00</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las proformas presentadas para la aprobación del pago por alquiler de maquinaria y compra de herramienta necesarios para la ejecución del proyecto. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

- Que el gago sea con los valores ya aprobados en el comité.
- Los pagos deben ser bancarizados y presentar soportes.
- El anexar factura de los pagos a la remisión y copia del cheque.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador anexar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 8 y los respectivos documentos de las empresas encargadas del alquiler.</td></tr>
</table>

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor se aprobó realizar los pagos y compras presentados en la tabla resumen, se solicita adjuntar las proformas a los soportes de este comité operativo.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

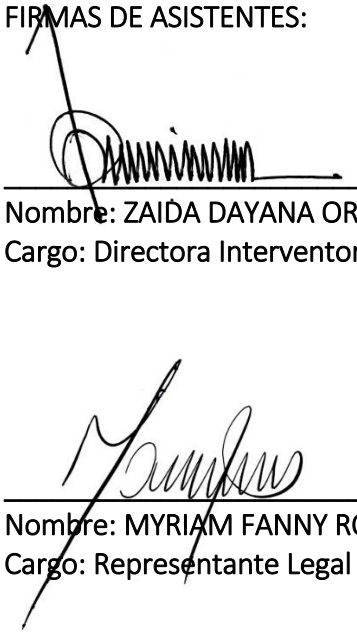
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Adjuntar soportes de pagos, proformas y facturas al informe contable	JAC	10/02/2024

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

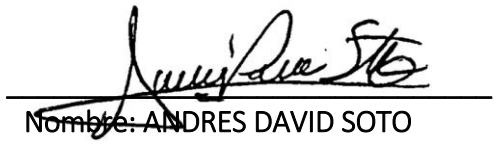
Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría

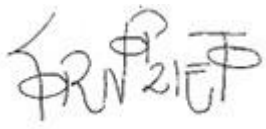
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 9	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 16/Febrero/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 5 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para la ejecución.

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo los pagos, compras o alquiler para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran las propuestas a evaluar y realizar:

<table>
<tr><td>Jorge Eliecer Ostos</td><td>Suministro Aceite, ACP, transporte y refrigerios Socialización placa huella</td><td>$ 751.500,00</td></tr>
<tr><td>Industrias Alimenticias Rico Ponqué SAS</td><td>Refrigerios reunión de avance</td><td>$ 114.000,00</td></tr>
<tr><td>Ferrelectricos MG-Maria Gilda Diaz Calderon</td><td>Ferreteria</td><td>$ 289.500,00</td></tr>
<tr><td>Victor Andrés Machado Bervel</td><td>Excedente pago PAGA</td><td>$ 1.320.000,00</td></tr>
<tr><td>Compensar</td><td>Pago Planilla Enero</td><td>$ 1.731.400,00</td></tr>
<tr><td>Provisora Seguros</td><td>Actualización Polizas</td><td>$ 218.075,00</td></tr>
<tr><td>Empleados</td><td>Pago Nomina</td><td>$ 5.495.000,00</td></tr>
<tr><td>Ivan Dario Sanchez</td><td>pago nomina maestro</td><td>$ 1.500.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las proformas presentadas para la aprobación del pago por alquiler de maquinaria y compra de herramienta necesarios para la ejecución del proyecto. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

- Que el gago sea con los valores ya aprobados en el comité.
- Los pagos deben ser bancarizados y presentar soportes.
- El anexar factura de los pagos a la remisión y copia del cheque.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador anexar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 9 y los respectivos documentos de las empresas encargadas del alquiler.</td></tr>
</table>

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor se aprobó realizar los pagos y compras presentados en la tabla resumen, se solicita adjuntar las proformas a los soportes de este comité operativo.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Adjuntar soportes de pagos, proformas y facturas al informe contable	JAC	20/02/2024

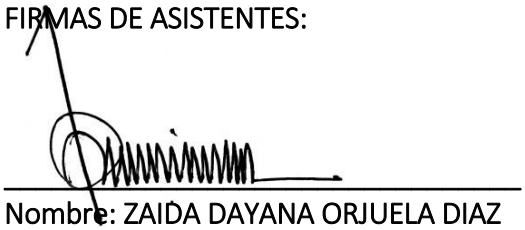
PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

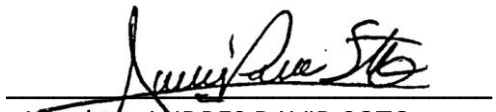
FIRMAS DE ASISTENTES:



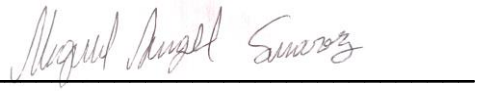
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



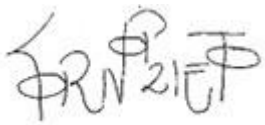
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 10	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 27/Febrero/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 5 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para la ejecución.

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo los pagos, compras o alquiler para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran las propuestas a evaluar y realizar:

<table>
<tr><td>Cantera San José Minería Y Materiales S.A.S</td><td>FE159 Compra Material</td><td>$ 3.009.140,00</td></tr>
<tr><td>G Y J Ferreterias SAS</td><td>Barra corrugada 3/8" G60 X 6 Mt, Cemento Gris y Transporte</td><td>$ 5.510.124,83</td></tr>
<tr><td>Compensar</td><td>Pago Planillas</td><td>$ 1.667.100,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las proformas presentadas para la aprobación del pago por alquiler de maquinaria y compra de herramienta necesarios para la ejecución del proyecto. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

- Que el gago sea con los valores ya aprobados en el comité.
- Los pagos deben ser bancarizados y presentar soportes.
- El anexar factura de los pagos a la remisión y copia del cheque.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador anexar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 10 y los respectivos documentos de las empresas encargadas del alquiler.</td></tr>
</table>

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor se aprobó realizar los pagos y compras presentados en la tabla resumen, se solicita adjuntar las proformas a los soportes de este comité operativo.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

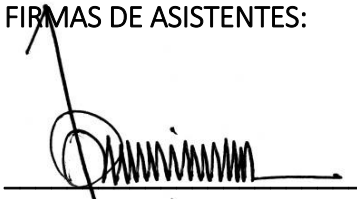
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Adjuntar soportes de pagos, proformas y facturas al informe contable	JAC	29/02/2024

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



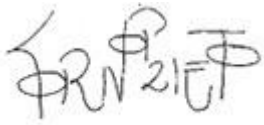
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2747 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 6

TOMO INTERVENTORIA





1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	2747 de 2023
Fecha de Suscripción	10 de agosto de 2023
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
Contratista	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Valor Inicial	$ 87.666.000,00
Adiciones	$ 20.944.082.00
Valor acumulado	$ 108.610.082.00
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio	21 de septiembre de 2023
Prorroga No 1	1 mes y 8 dias
Fecha de terminación	29 de febrero de 2024
Dirección	Carrera 9 No 20 – 64, Cartagena de Indias D. T
Número de Teléfono	317 640 45 58

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas por la interventoría:

5.2.1. Actividades Generales y de Administración.

a) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC desde la orden de iniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.
b) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.
c) Se ha dispuesto del personal, implementos e instalaciones y demás servicios necesarios para el buen cumplimiento de las funciones.
d) Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.
e) Se realiza acompañamiento, revisión a la documentación y a las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe.
f) Se realiza acompañamiento y revisión para la continuación de las actividades de obra como fueron:
 - Excavación Manuel para vigas riostras
 - Figurado y amarre de acero
 - Concreto para huellas y cunetas.
 - Concreto ciclópeo para contra huella y sobreancho.
 - instalación y compactación base granular
 - continuación con placa de concreto hidráulico
 - construcción cunetas

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2.2. Actividades Técnicas.

a) Se realiza reunión de obra en compañía de la Dirección de interventoría, personal especialistas sociales y ambiental de interventoría, veedurías y JAC donde de cada convenio suscrito al contrato 2747-2023.

b) Se realiza seguimiento durante la ejecución de los documentos de estudios y diseños y la implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y Estructuras Viales.

c) Se realizan recorridos a los proyectos del contrato de interventoría en compañía de directora de interventoría, JAC, veeduría y supervisión donde se revisan avances, la parte social y ambiental de los proyectos, problemáticas de cada sector para continuar con de actividades de obra e iniciar con la parte socioambiental de los proyectos.

d) Se realiza acompañamiento y revisión para la continuación de las actividades de obra como fueron:

- Excavación Manuel para vigas riostras
- Figurado y amarre de acero
- Concreto para huellas y cunetas.
- Concreto ciclópeo para contra huella y sobreancho.
- instalación y compactación base granular
- continuación con placa de concreto hidráulico
- construcción cunetas

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2.3. Actividades financieras

a) Se ha puesto a disposición del proyecto todas las herramientas y recursos de la interventoria para hacer el acompañamiento a la JAC en cuanto a la consecución de cotizaciones y búsqueda de proveedores para la correcta inversión de los recursos dl convenio.

b) Se realiza seguimiento y revisión de los informes financieros para realizar pagos y desembolsos de los convenios.

5.2.4. Actividades Ambientales

a) Se realiza la solicitud del documento PAGA a la JAC, por el personal profesional ambiental de interventoría.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante este periodo se contó con el siguiente personal técnico

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Periodo: 1 al 29 de febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

M.P. 68202-112219 STD

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INTRODUCCIÓN

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al contrato No 2747– 2023, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ en el marco del contrato cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra (JAC Vereda Chonquira, Bosigas del municipio de Sotaquira y JAC Vereda Chorrera del Municipio de Toca).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

DESCRIPCION DEL PROYECTO AL CUAL SE LE REALIZARA LA DIRECCION DE INTERVENTORIA

LOCALIZACIÓN TRAMOS VRD CHONQUIRA Y BOSIGAS SUR



Imagen 1: localización tramos placa huellos vrd Chonquira

Estos tramos se encuentran ubicados muy cerca a la vía principal que comunica chonquira con el casco urbano de Sotaquirá.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



Figura 1.2 Ubicación de los tramos en la vereda Bosigas sur

El proyecto se localiza sobre la entrada principal de la vereda con la doble calzada Papa - Tunja del Departamento de Boyacá.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

LOCALIZACIÓN TRAMO VRD CHORRERA



El proyecto se localiza sobre la entrada principal de la vereda con la parte norte del municipio de Toca.

Estado Inicial de la vía

los proyectos contemplan el mejoramiento de las vía de acceso a las veredas de CHONQUIRA, Bosigas Sur y Chorrera del Departamento de Boyacá, mediante la construcción de Tramos de Placa Huella las cuales se encontrarán ubicadas en un tramo de difícil acceso para la comunidad principalmente en épocas de invierno, razón por la cual se solicitó luego de realizadas las visitas técnicas que dichas estructuras viales fueran ubicadas en esos puntos en específico con el fin de facilitar el paso de la comunidad hacia el casco urbano de los municipios.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Descripción de las actividades realizadas

- Asistencia a reuniones o comités operativos con cada junta respetivas de las veredas con el fin evaluar y aprobar las propuestas presentadas por las JAC para el suministro de materiales o modificaciones de presupuestos.
- Elaboración de informes mensuales de seguimiento de las actividades
- Acompañamiento permanente a los presidentes de junta con el fin de capacitarlos en el marco del programa para su correcta ejecución.
- Dirigir en primera instancia las actividades de iniciación de los convenios con los presidentes de las juntas con el fin de solicitarles la presentación del personal técnico en primera instancia que acompañara a las juntas en la ejecución tanto técnica como contable.
- Se realiza acompañamiento a las JAC con respecto a la parte contable y técnica de los tipos y especificaciones de materiales que se requieres y del manejo adecuado para los pagos realizados.
- Se realiza revisión y aprobación de la documentación entregada por las JAC con respecto a estudios y diseños, comités operativos.
- Se realiza seguimiento de las actividades y avances de los convenios.
- Se realiza revisión a la parte contable de las JAC.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el periodo transcurrido de este informe los contratistas (Juntas de Acción Comunal de las Veredas), realiza la organización, presentación de informes financieros para seguimiento supervisadas por la interventoría.

Se culminan actividades de obra en los convenios y se solicita iniciar con el proceso de liquidación.

Se pone a disposición de las JAC el acompañamiento para el proceso de liquidación de los convenios y cierres de las cuentas bancarias.

Se realiza seguimientos a los procesos de rendimientos financieros que se presentaron en os convenios.

Se realiza seguimientos a los avances de obra de cada convenio teniendo que implementar planes de contingencia dando buenos resultados en el rendimiento de cada convenio.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME PROFESIONALES SOCIO AMBIENTAL

PROF: SOCIAL
JAHIRA MILENA GOMEZ GONZALEZ

PROF: AMBIENTAL
JORGE IVAN ATENCIO SALAZAR

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME SOCIO-AMBIENTAL MES DE FEBRERO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.
No 2747 DE 2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS
INVIAS
INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

FEBRERO – 2024

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

COMPONENTE SOCIAL
VEREDA LA CHORRERA, MUNICIPIO DE TOCA

El presente documento corresponde al informe de seguimiento de la interventoría al componente social del 01 de febrero al 29 febrero 2024 de la ejecución del **CONVENIO 2854 DE 2023** VEREDA CHORRERA, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

1. PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

1.1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Objetivo

Implementar un protocolo para el Servicio de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las PQRS generadas por las actividades relacionadas con el Convenio.

Acciones a ejecutar

CANALES DE ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS -PQRS

Este programa de gestión social busca recibir, atender y dar solución a las diferentes manifestaciones comunitarias o PQRS sobre la ejecución del Convenio Solidario, por medio de los siguientes canales de atención:

1. Correo electrónico: La interventoría creará un correo electrónico que servirá de canal de atención de PQRS que se puedan presentar a lo largo de las etapas del Convenio Solidario.

2. Buzón Satélite: Se debe instalar un buzón de atención en un lugar de fácil acceso para la comunidad (por ejemplo: salón comunal, colegios, tiendas, entre otros); este debe contar con el formato de recepción de PQRS comunitaria (Anexo 7. Formato PQRS; la interventoría deberá completar el numeral 1. datos generales y numeral 2. identificación del municipio con los datos correspondientes antes de dejar los formatos en el buzón para diligenciamiento de la comunidad) y un pendón o cartelera donde se identifique el nombre del Convenio Solidario y correo electrónico de la Interventoría, en caso de que el peticionario/a desee realizar la solicitud de manera virtual.

Este buzón se ubicó en: La vereda La Chorrera en el municipio de Toca, El correo electrónico de la Interventoría es: interventoria2747@inviasboyaca@gmail.com. Una vez a la semana, el OAC en compañía con la Interventoría debe:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

✓ Abrir el buzón y recoger los formatos de PQRS que se hayan depositado allí.

✓ Verificar que se disponga de formatos suficientes para el diligenciamiento de nuevas PQRS.

✓ Escanear y enviar a la interventoría los formatos de PQRS recibidas en el buzón. RESPONSABLES Recepción de PQRS:

• Por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por el OAC en la primera socialización, quien podrá ser: el secretario/a del OAC o el Comité de Convivencia y Conciliación del OAC o quien el OAC designe.

Persona responsable para la recepción de PQRS: LIZ OLIVIA MONTERO NUMPAQUE

• Por parte de la Interventoría: el/la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC. Esta recepción de PQRS podrá realizarse mediante el Formato de PQRS o mediante correo electrónico de la Interventoría. Trámite y atención de las PQRS:

• Una vez recibida la PQRS, y remitida a la Interventoría, el/la profesional social de la Interventoría deberá diligenciar el Anexo 8. Base de datos de seguimiento a PQRS, registrando la información de cada manifestación comunitaria.

• Teniendo en cuenta el motivo de la PQRS, la Interventoría informará mediante correo electrónico al área encargada del OAC (técnico, ambiental, social, administrativa, jurídica, otras) y determinarán el plan a seguir para dar solución a la petición.

• La persona responsable del área encargada deberá dar respuesta en los tiempos establecidos por la Ley 1755 de 2015, dirigiendo la respuesta a los datos de contacto del peticionario/a y/o canal por el que se requiere dar respuesta la PQRS. Esta respuesta debe estar revisada y aprobada por la Interventoría.

• Tiempos de atención de peticiones, según el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015: ✓ Toda petición: 15 días siguientes a su recepción. ✓ Petición de documentos e información: 10 días siguientes a su recepción. ✓ Petición de autoridades: 30 días siguientes a su recepción. Seguimiento al trámite y atención de las PQRS:

• El primer día hábil de cada semana, el OAC entregará a la Interventoría los formatos de PQRS y sus soportes escaneados, mediante correo electrónico dirigido a la Interventoría.

• La Interventoría apoyará la proyección y revisión de respuestas a las peticiones realizadas al OAC, haciendo el acompañamiento respectivo al área a la que corresponda la solicitud, según el motivo de la PQRS.

• La Interventoría realizará seguimiento semanal a la recepción, trámite, respuesta y solución de las solitudes de la comunidad. Cierre de PQRS: El cierre de toda PQRS debe ser verificado por la Interventoría. En caso de que la PQRS esté abierta, la Interventoría debe comunicarse con el área

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

encargada del OAC y acompañar las acciones necesarias hasta lograr el cierre de la PQRS. Se debe tener en cuenta que el estado de las PQRS podrá ser:

• Cerrada: cuando la manifestación ciudadana ha sido resuelta y el ciudadano/a u organización que la presentó quedó satisfecha con la respuesta o acción desarrollada por parte del OAC e Interventoría.

• Abierta: cuando la manifestación ciudadana no ha sido resuelta, está pendiente o en proceso de trámite. Para el cierre del Convenio, el OAC y la Interventoría deben contar con los soportes de recepción, atención y cumplimiento de cada una de las PQRS recibidas durante la ejecución de la obra, estas serán anexo de los formatos de seguimiento que se enviarán al INVIAS.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL :**

Este buzón se ubicó en: La vereda La Chorrera en el municipio de Toca y se tuvo habilitado el correo electrónico de la Interventoría: interventoria2747@inviasboyaca@gmail.com, para recepcionar PQRS por parte de la comunidad.

Durante este último informe no se recibieron PQRS por parte de la comunidad ubicada en la zona de influencia directa del convenio.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

La interventoria durante este tercer informe inspecciono y verifico que el OAC no recibió PQRS durante el mes de febrero de 2024.

Indicador

Número de PQRS cerradas en el periodo * 100 / Número de PQRS presentadas en el periodo

0/0* 100%=0

1.2. SOCIALIZACIONES

Objetivo

Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a los diferentes actores sociales e instituciones, por medio de la estrategia que más se adapte a la comunidad.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones a ejecutar

En este programa se implementarán estrategias de integración social con el objetivo de darle voz a las comunidades aledañas a las obras de infraestructura, generando espacios de socialización con la comunidad teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial en cada departamento, donde se realice rendición de cuentas, respetando la autonomía de los territorios y generando tejido social. SOCIALIZACIONES Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales; de cada una de estas socializaciones, se debe contar con el acta de reunión (Anexo 9), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11): Socialización de inicio Una vez se suscriba la orden de inicio, se deberá preparar y desarrollar un espacio de socialización con la comunidad y actores sociales del territorio con el objetivo de informar y realizar lo siguiente:

• Objeto del Convenio, fecha de inicio y finalización, alcance técnico, cronograma de obra y acciones de gestión socioambiental a realizarse en el marco de la ejecución del Convenio Solidario.

• Procedimiento de vinculación de mano de obra.

• Conformación de veeduría ciudadana o comité de participación comunitaria.

• Concertar y definir con la comunidad la actividad que se llevará a cabo en la Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” (Olla Comunitaria; Placa o valla comunitaria; Jornada deportiva; Muestra artística y cultural; Juntanza o Bazar).

• Designar un dignatario/a del OAC y/o la comunidad en general que será el/la responsable de la gestión social en compañía de la Interventoría.

• Definir lugar donde se instalará el buzón de recepción de PQRS. Además, compartir con la comunidad el correo de la interventoría en el cual se podrá enviar una solicitud. Nota: las decisiones que se tomen en esta socialización de inicio deben plasmarse en el acta de reunión (Anexo 9).

Fecha de socialización de inicio: 01 de octubre de 2023. Lugar de socialización de inicio: Vereda Chorrera Socialización de cierre Al 95% de avance de obra se realizará reunión para brindar la información sobre la gestión técnica, administrativa y socioambiental del Organismo de Acción Comunal durante las etapas de desarrollo del Convenio Solidario, así como para realizar entrega a satisfacción de las obras y el balance de actividades del Contrato de Interventoría.

Al finalizar la socialización de cierre, se realizará un momento denominado Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” cuyo objetivo será entregar a satisfacción la obra realizada por el OAC y generar un espacio de integración y fortalecimiento del tejido social de la comunidad. Se podrán llevar a cabo una o más de las siguientes actividades, a partir de la disponibilidad de recursos y capacidad de autogestión de los OAC:

• Olla comunitaria: compartir ofrecido por la comunidad a los asistentes.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• Placa o valla comunitaria: aviso conmemorativo de la obra de mejoramiento vial adelantada por el OAC, ubicado en un lugar con visibilidad.

• Jornada Deportiva: recorrido de obra acompañado de una actividad deportiva liderada por el OAC, con la participación de población infantil, juvenil, mujeres, entre otros actores sociales de la comunidad.

• Muestra artística y cultural: manifestación de expresiones artísticas de la comunidad como muralismo, música, danza, entre otras.

• Juntanza o Bazar "Abriendo Caminos de la Paz Total": espacio para la visibilización y comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, derivados de la ganadería, artesanales, actividades ecoturísticas, emprendimientos e iniciativas productivas comunitarias.

Fecha de socialización de cierre: Aun no se ha llevado a cabo la reunión de finalización (Día/ Mes/ Año). Lugar de socialización de cierre: No se ha llevado a cabo (Dirección/Nombre del lugar). Actividad Inauguración "Abriendo Caminos de la Paz Total" (Diligenciar cual/es actividad /es se realizarán en la socialización de finalización).

En la socialización de cierre o en la etapa de finalización de las obras, el INVIAS, en articulación con el OAC, la Interventoría y otras entidades, realizará las siguientes capacitaciones:

• Capacitación sobre el mantenimiento de la vía (A cargo de INVIAS y otros).

• Capacitación "Caminos comunitarios, territorios de la Paz Total" (A cargo de INVIAS y otros).

Reuniones Extraordinarias

Estas reuniones se realizarán cuando la comunidad lo requiera, las actividades de obra lo exijan o se solicite por parte de alguna institución cercana al área de influencia directa; durante la reunión se trabajarán temas específicos relacionados con la ejecución del Convenio Solidario, lo cual permitirá evitar posibles conflictos con las comunidades.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DE DIVULGACIÓN El OAC deberá identificar la estrategia de divulgación más adecuada y que más se adapte a la comunidad del área de influencia directa para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente. Todas las actividades y metodologías de divulgación deben incluir un lenguaje incluyente y accesible para todas las personas, especialmente para aquellas que tienen algún tipo de discapacidad.

El OAC debe identificar lugares estratégicos cerca de los frentes de obra para difundir la información, la estrategia de divulgación (por ejemplo: volantes, perifoneo, cuñas radicales, carteleras informativas, chats ciudadanos, entre otros) ejecutada dependerá de las condiciones propias de cada Convenio Solidario, tipo de actividad a desarrollar, plazo de ejecución entre otros aspectos y de acuerdo con esto, se acotarán y determinarán la metodología a desarrollar. Estrategia/s de divulgación que se utilizará para convocar a las socializaciones y diferentes actividades relacionadas con el Convenio Solidario.

RESPONSABLES Organización logística de las Socializaciones:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• Por parte del OAC (Acompaña Interventoría): La persona designada por el OAC deberá acordar junto con el “Comité Operativo” el día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario. El responsable designado por el OAC deberá identificar un lugar estratégico donde se puedan llevar a cabo las reuniones, que cuente con espacio suficiente para que los actores sociales e institucionales puedan participar de cada socialización. Por otra parte, deberá definir con el “Comité Operativo” la entrega o no de refrigerios.

• Por parte de la Interventoría: el profesional social debe participar de manera presencial o virtual en el “Comité Operativo” donde se establezca día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario, se definirá el lugar de socialización y la entrega o no de refrigerios. Por otra parte, el profesional social de la interventoría junto con los/las profesionales (Residente de Obra/Contador) del OAC deberá elaborar la presentación en Power Point que debe contener: la agenda que se llevará a cabo a lo largo de la socialización, los aspectos del área técnica, social, ambiental y administrativa (la información para la presentación la debe entregar el área correspondiente) que deben socializarse. Además, se debe determinar la persona que realizará el acta de reunión (Anexo 9) (se deberán consignar todos los temas expuestos por el OAC y la Interventoría, las inquietudes planteadas por la comunidad, las respuestas dadas y los compromisos en caso de llegar a ellos), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11). Elección y elaboración de la estrategia de divulgación:

• Por parte del OAC y la interventoría: el profesional social de la interventoría junto con la persona designada por el OAC deberá identificar el mecanismo adecuado y que se adapte a las características de la comunidad del área de influencia para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente. Una vez identificado el mecanismo adecuado de divulgación el OAC y el profesional social de la interventoría deberán elaborar y/o coordinar dicha estrategia teniendo en cuenta lugar/fecha/hora de la actividad o socialización. Además, debe tener un listado de actores sociales y/o instituciones que se invitarán. Por último, se debe contar con tiempo suficiente de divulgación para que la comunidad del área de influencia pueda participar. Invitación a las Socializaciones y/o actividades:

• Por parte del OAC: la persona designada por el OAC llevará a cabo la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada con el profesional social de la interventoría.

• Por parte de la Interventoría: el profesional social de la interventoría realizará el seguimiento de la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA**, que dan cumplimiento al PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:

El día 16 de febrero de 2024, se realizo la reunión de avance de la obra con la comunidad ubicada en el área de influencia directa del convenio, esta reunión se les dio a conocer a los presentes los avances significativos que se lleva en la obra a la fecha.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Por otro parte, para el presente informe queda pendiente para el presente convenio la realización de la reunión de socialización de inauguración de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia directa del proyecto.

SOCIALIZACIONES	
	
Fotografía No.1. Reunión de avance de la obra con la comunidad.	**Fotografia No.2.** Reunión de avance de la obra con la comunidad.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Esta interventoria durante este informe del mes de febrero de 2024, brindo acompañamiento al OAC en la realización el día 16 de febrero de 2024, de la reunión de avance de la obra con la comunidad ubicada en el área de influencia directa del convenio, esta reunión se les dio a conocer a los presentes los avances significativos que se lleva en la obra a la fecha.

Indicador

Total, reuniones ejecutadas en el periodo/ Total reuniones planeadas en el periodo

2/2*100%=100%

Total, de personas que asistieron/ Total de habitantes del Área de Influencia

34/800*100%=4%

Anexo No.1. SOCIALIZACIONES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo

Generar espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o las veedurías ciudadanas de los Convenios Solidarios

Acciones a ejecutar

En la socialización de inicio o de manera previa, el OAC y la Interventoría informarán y convocarán públicamente a los asistentes e interesados a la conformación del Comité de Participación Comunitaria o Veeduría Ciudadana, con el objetivo de involucrar a diferentes actores sociales y comunitarios en la información, seguimiento y control social de la ejecución de los Convenios Solidarios. En la socialización de inicio, el OAC informará las funciones generales de estos dos mecanismos de participación ciudadana y la metodología de trabajo:

• Dar a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto la información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario.

• Informar al OAC, Interventoría o INVIAS las solicitudes de la comunidad a través de los canales de atención a la comunidad.

• Contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio Solidario.

• Participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario en aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos.

• Las demás funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria. Metodología de trabajo:

• En caso de conformar Comité de Participación Comunitaria- CPC, las personas interesadas se inscribirán en la socialización de inicio, mediante acta de reunión.

• En caso de conformar Veeduría Ciudadana, las personas interesadas deberán diligenciar el formato de conformación de veeduría (Anexo 16) y realizar el trámite correspondiente ante la Personería Municipal. En este proceso podrá contar con el acompañamiento de la Interventoría.

• Luego de la formalización de conformación de CPC o veeduría ciudadana, se procederá a iniciar su participación en el Comité Operativo, según las funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria.

• La veeduría podrá realizar reuniones, recorridos, visitas de obra para realizar control social y vigilancia al proceso de ejecución y avance según la planeación establecida en el Comité Operativo y la Metodología Participativa Comunitaria.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• La Interventoría deberá realizar acompañamiento a cada una de las actividades a llevar a cabo con el CPC o la veeduría ciudadana conformada y diligenciar el acta de reunión, y demás soportes (Formato de conformación de CPC o veeduría ciudadana, listado de asistencia y registro fotográfico).

• Al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, el comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana realizarán reunión de cierre del proceso de seguimiento y control social, presentando un informe sobre las actividades realizadas en el transcurso de su ejercicio. Requisitos e impedimentos

• Considerando el papel de ejecución de las obras y actividades en el marco del Convenio ejercido por el OAC, se establecen algunos criterios para la conformación del CPC o veeduría ciudadana: a. El CPC o veeduría ciudadana podrán ser conformados por: - Afiliados/as del OAC ejecutor, en cumplimiento del Principio de transparencia establecido en el Literal n) del Artículo 18 de la Ley 2166 de 2021: “n) Transparencia: Todas las actuaciones de los organismos de Acción Comunal serán de conocimiento público de sus afiliados y la comunidad en general en consonancia con el principio de publicidad, salvo reserva legal”.

- Organismos de Acción Comunal veredas o municipios aledaños al tramo intervenido - Organismos de acción comunal de segundo grado (asociaciones de juntas de acción comunal).

- Comunidad en general y líderes del área de influencia del Convenio. b. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”, en el Título V. Requisitos, impedimentos y prohibiciones, se deberán tener en cuenta los impedimentos establecidos en el Artículo 19. “ARTÍCULO 19. Impedimentos para ser veedor/a: a) Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría o tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas. Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría; b) Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos; c) Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.

En ningún caso podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas; d) Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría (…)” Según la decisión de la comunidad, establecer: Se conformará Comité de Participación Comunitaria: SI _____ NO___X__ Se conformará Veeduría Ciudadana SI ___X___ NO _____ Se anexan los siguientes soportes de conformación (marque con una X):

• Anexo 11. Acta de reunión (para conformación CPC) NO

• Anexo 14. Formato de conformación de veeduría ciudadana SI

• Resolución de registro de veeduría ciudadana SI

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe el OAC realizo reunión con los integrantes del CPC el día 16 de febrero de 2024, en donde se les dio a conocer a los presentes los avances significativos que se lleva en la obra a la fecha y se da por terminado y cerrado el Comité de Participación Comunitario, teniendo en cuenta que el convenio finalizo.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
	
Fotografía No.3. Reunión con los integrantes del CPC	**Fotografía No.4.** Reunión con los integrantes del CPC

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria superviso inspecciono que la OAC realizo reunión con los integrantes del CPC en donde se les dio a conocer a los presentes los avances significativos que se lleva en la obra a la fecha y se da por terminado y cerrado el Comité de Participación Comunitario, teniendo en cuenta que el convenio finalizo.

Indicador

Conformación de comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana

Se conformación de comité de participación comunitaria

1.4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Objetivo

Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres y de grupos vulnerables en igualdad de condiciones, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto

Acciones a ejecutar

El OAC realizará las siguientes actividades: Información y Convocatoria:

- El OAC deberá informar y convocar a la comunidad del área de influencia sobre los perfiles (básico, técnico, profesional y especializado) requeridos para la contratación de personal en el marco del Convenio, teniendo en cuenta que se buscará integrar a hombres y mujeres, personas en condición de vulnerabilidad (madres cabeza de hogar, personas con algún tipo de discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros.). En caso de que en el área de influencia no se encuentren los perfiles solicitados, el OAC deberá certificar con la debida justificación la insuficiencia o inexistencia de la totalidad del personal, mediante oficio dirigido a la Interventoría INVIAS. Así mismo, con el fin de vincular al personal requerido por el Convenio, el OAC podrá consultar en la Agencia Pública de Empleo del SENA, https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Empresas/Paginas/Inicio.aspx u otras entidades que tengan información sobre talento humano disponible en el municipio.

Nota: Se debe seleccionar el medio de divulgación de los perfiles requeridos teniendo en cuenta que cada estrategia de divulgación de la oferta de vacantes debe tener un soporte de la divulgación (Acta de reunión, lista de asistencia, entre otros).

- El OAC establecerá el canal de recepción de hojas de vida (correo electrónico, presencial, entre otros.) Y deberá llevar registro de esta recepción, revisión y selección del personal interesado, con la aprobación de la Interventoría. Contratación y Capacitación:

- Posterior al proceso de selección y contratación del personal requerido, se deben programar las capacitaciones requeridas para cualificar a la mano de obra según sus funciones dentro de las actividades del Convenio.

- Las personas deben anexar el certificado de residencia, expedido por las autoridades competentes del territorio, como las Juntas de Acción Comunal o las Alcaldías.

Terminación:

- La Interventoría deberá reportar el personal contratado del área de influencia en el formato MASPS-MN1-IN3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto y adjuntar el listado del personal (Anexo 18. Inclusión Social en la Gestión de los Proyectos).

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante este tercer informe el OAC contrato a 05 personas entre las cuales uno es mano de obra calificada y los otros 4 son mano de obra no calificada.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL					
No.	**Nombres y Apellidos**	**C.C.**	**Cargo**	**Mano de obra Local**	**Mano de obra foránea**
1	OSCAR YOVANY GALAN MOLANO	7178196	ING RESIDENTE	x	
2	OCHOA JIMENEZ CARLOS ALBERTO	1056928466	AYUDANTE	x	
3	MOYANO MONROY LUIS FELIPE	74334225	AYUDANTE	x	
4	SANCHEZ VERGARA LUIS ALIRIO	74334295	AYUDANTE	x	
5	OCHOA JIMENEZ JORGE	1049656576	AYUDANTE	x	

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista contrato en total 05 personas entre las cuales uno es mano de obra calificada y los otros 4 son mano de obra no calificada.

Indicador

No. MO de la región contratados/ No. MO del proyecto

5/5*100%=100%

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1.5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo

Realizar acciones con enfoque diferencial y de derechos en el marco del desarrollo de los Convenios Solidarios, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas.

Acciones a ejecutar

ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

1. Actividades Generales:

• En los listados de asistencia deben existir las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

2. Capacitaciones y estrategias de sensibilización:

• En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se sensibilizará a los OAC para que involucren a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.

• El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, Profesionales Sociales de las Direcciones Territoriales e Interventorías en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial. RESPONSABLES Por parte del OAC y la Interventoría

• Diligenciar de forma oportuna los listados de asistencia con enfoque de género y diferencial.

• Incentivar a la comunidad asistir a todos los espacios participativos (socializaciones, reuniones, conformación de Comité de Participación Comunitaria o Veeduría Ciudadana y otras actividades necesarias para el desarrollo del Convenio Solidario) asegurando la participación de todos los grupos sociales presentes en el territorio, especialmente los más vulnerables.

• Participar en las capacitaciones relacionadas con el programa de inclusión social.
• Realizar convocatoria y acompañamiento en el desarrollo de sensibilización.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA**, que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante este tercer informe el OAC realizó acciones con enfoque diferencial y de derechos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, sin embargo, en la zona de influencia directa del convenio no fue posible vincular a dichas poblaciones pese a las acciones implementadas por el OAC para vincular a dicha población.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspeccionó que el OAC realizó acciones con enfoque diferencial y de derechos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, sin embargo, en la zona de influencia directa del convenio no fue posible vincular a dichas poblaciones pese a las acciones implementadas por el OAC para vincular a dicha población.

Indicador

Total, de talleres ejecutados/ Total de talleres planeados
0/0*100%=0
Total, de personas que asistieron/ Total de personas informadas

0/0*100%=0

2. PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Está conformado por las estrategias orientadas a la planificación de todas las actividades de manejo ambiental y social necesarias para la ejecución del proyecto y/o actividades en el subsector vial

2.1. Conformación del grupo de gestión ambiental

Objetivo
Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de ambientales y sociales que hacen parte del Plan de Manejo Ambiental para el proyecto de mejoramiento de del corredor vía ACCESO a Vía VEREDA CHONQUIRA – MUNICIPIO DE SOTAQUIRA.

Acciones a ejecutar
La gestión ambiental debe estar liderada por el residente de la obra quien establecerá todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante.

El contratista debe garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

- Realizar la implementación del PAGA.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades del PAGA
- Adelantar la gestión necesaria para identificar y obtener los permisos que se requieran para el desarrollo del contrato, ante las autoridades, desde la etapa previa al inicio de la ejecución del proyecto.
- Mantener actualizado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.
- Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.
- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.
- Presentar los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes, para aprobación de la Interventoría.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** la gestión ambiental fue liderada por el residente de la obra quien estableció todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante Invias. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el residente de obra durante el mes de febrero cumplió con los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la paga en el contrato de obra, se continuó durante este periodo haciendo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales para el componente ambiental y se atendieron los requerimientos en dicha área ante el INVIAS.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el OAC la gestión ambiental fue liderada por el residente de la obra quien estableció todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante Invias. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el residente de obra durante el mes de febrero cumplió con los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la paga en el contrato de obra, se continuó durante este periodo haciendo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales para el componente ambiental y se atendieron los requerimientos en dicha área ante el INVIAS.

Indicador:
Personal contratado / personal requerido * 100%

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2/2*100%=100%

2.2. Capacitación ambiental al personal de la obra

Objetivo
Capacitar al personal vinculado al proyecto en todas las áreas en temas relacionados con las medidas de manejo ambiental y social del Proyecto.

Acciones a ejecutar
Con el ánimo de concienciar al personal vinculado al proyecto se brindará capacitaciones para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra los recursos naturales de la zona, basado en el temario que se relaciona a continuación. En el informe de Gestión Socio-Ambiental se incluirá una descripción del avance y cumplimiento de esta actividad.

Tema	Frecuencia	Participantes
Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido.	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución Del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos.	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo de ahorro de recursos naturales	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** se continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, se han realizado charlas rápidas con el personal en obra.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, se han realizado charlas rápidas con el personal en obra. Por otra parte, cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Indicador:
Numero de personal capacitado / número de personal vinculado en el proyecto*100%

5/5*100%=100%

2.3. Cumplimiento de requisitos legales

Objetivo

Cumplir con la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.

Acciones a ejecutar
Antes del inicio de las obras, se verificará que para el desarrollo de las mismas se cuente con los permisos, concesiones, licencias y/o autorización que se requieran.

Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar, NO se tramitará permisos de:
• Ocupación de cauce: No se realizarán ocupaciones de cauce.
• Aprovechamiento forestal: No se realizará aprovechamiento forestal en el desarrollo de las actividades del proyecto.
• Concesión de aguas: Para el desarrollo del proyecto no será necesario tramitar permiso de concesión de aguas superficiales, se tiene previsto la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de SOTAQUIRA EMSOTAQUIRA ESP quien cuenta con la disponibilidad de suministrar el recurso para

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

el desarrollo de las obras civiles a ejecutar durante la etapa constructiva del proyecto. La certificación que soporta la capacidad de suministro del recurso se relacionara en el primer informe de seguimiento.
• Vertimientos: No se realizarán vertimientos, ya que para las oficinas y campamento se arrendo una vivienda cerca al proyecto, donde los trabajadores harán uso de las unidades sanitarias, además se alquilarán unidades sanitarias a un propietario aledaño a la obra. Se adjunta PERMISO DE PRESTAMO DE BAÑO A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL SUAREZ.

El material de construcción será suministrado por proveedores autorizados, que cuenten con su respectivo título minero expedido por la Agencia Nacional de Minería, Licencia Ambienta Vigente y se presentará el certificado del material pétreo suministrado.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, ni las gestiones que hay que adelantar para dar cumplimiento a los requisitos legales. Por otra parte, cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, ni las gestiones que hay que adelantar para dar cumplimiento a los requisitos legales, debido a que cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Indicador:
Proveedores autorizados por la autoridad ambiental / proveedores vinculados al proyecto *100%
0/0*100%=0

3. PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Este programa contempla tres (3) proyectos, que están encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

3.1. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción

Objetivo

Establecer los procedimientos que serán implementados para el adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

Acciones a ejecutar

El proyecto requiere la utilización de los siguientes materiales de construcción:
• Materiales granulares
• Concreto
• Materiales pétreos y asfalto

Los materiales para la rehabilitación serán adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos y autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
Los sitios que requieren licencia ambiental son las explotaciones mineras que produzcan más de 600 toneladas de materiales al mes esto de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Así mismo requieren título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas).

Para el manejo de materiales de construcción durante las actividades se deben seguir las siguientes medidas de manejo ambiental:
• Se verificará trimestralmente que los proveedores de materiales cuenten con los permisos ambientales requeridos vigentes.

Para el transporte desde la fuente de material hasta los frentes de obra se deben seguir los requerimientos establecidos en la Resolución 472 de 2017 y/o 1257 de 2021 del Ministerio de Medio Ambiente, y/o la norma que la sustituya o derogue, para el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de los materiales y agregados sueltos de construcción, demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo.

• Los vehículos destinados para tal fin deberán tener involucrados a su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón en forma tal, que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón.

• No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

• Para el almacenamiento de materiales durante la construcción, deberán disponerse de áreas localizadas de forma estratégica que favorezcan la cercanía entre el sitio de almacenamiento y los sitios de obra. Es necesario cubrir el material almacenado, a fin de evitar arrastre de material por efecto del viento y de la lluvia.

• En caso de ser necesario se dispondrá de uno a más sitios debidamente demarcados para el almacenamiento de materiales prefabricados y tubería, el apilamiento de estos materiales no debe superar una altura total de 1,5 m. Se deberá realizar el cerramiento de en los sitios de obra.
• El sitio de almacenamiento debe ser de fácil acceso y no debe interferir con el tráfico vehicular ni peatonal.
• Se prohíbe el almacenamiento temporal de materiales de construcción (materiales pétreos, concretos, asfaltos) cerca de zonas verdes, ríos, quebradas, canales y caños o en zonas de importancia ecosistémica.
• En frentes de obra el contratista podrá ubicar volúmenes para 1 o 2 jornadas laborales, debidamente cubiertos, demarcados y señalizados, podrán igualmente acordar con la Interventoría otras consideraciones al respecto dadas las condiciones propias del proyecto.
• El hierro deberá ser protegido por medio de un plástico y no debe tener contacto directo con el suelo. Se aislará este material mediante un cerramiento y contará con la ficha técnica del acero.

Medidas de manejo para concreto

• El procedimiento para el vaciado del concreto debe realizarse considerando una adecuada regulación de la mezcla, controlando la presión para evitar pérdidas por derrame del concreto en las áreas de trabajo.
• Se utilizarán formaletas adecuadas para la fundición de obras en concreto la cual permitirá el vertido y secado adecuado de la mezcla, de modo tal que garantice su no contacto con el suelo.
• El sitio de obra donde se realizará la mezcla, debe contar con los elementos necesarios (pala, balde, escobas) para atender un derrame de este material en caso de presentarse y no alterar las condiciones de la zona.
• La mezcla de concreto en los frentes de obra, debe hacerse sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil que garantice el aislamiento de la zona, de tal modo que el sitio no sufra alteraciones sobre el medio, se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• El lavado de las mezcladoras de concreto no será en el frente de obra, esta actividad se realizará en un sitio autorizado para tal propósito, con el fin de evitar contaminación de los suelos, cuerpos de agua superficiales y subterráneos cercanos al frente de obra.
• El personal de obra utilizará los respectivos elementos de protección personal para la manipulación del concreto, pasta de cemento o el hormigón con el fin de prevenir accidentes de trabajo.
• En caso de presentarse un evento donde haya el derrame de la mezcla en el sitio de obra, se deberá recoger inmediatamente y el área debe ser limpiada dejando registro de esta actividad.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** se continuó a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC han iniciado gestiones para dar cumplimiento al PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra, la mezcladora de concreto alejado de los cuerpos de agua.

<table>
<tr><th colspan="2">PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía No.5. Material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra</td><td>Fotografía No.6. Material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra y alejado de los cuerpos de agua.</td></tr>
</table>

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el OAC continuó a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC han iniciado gestiones para dar cumplimiento al PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra, la mezcladora de concreto alejado de los cuerpos de agua.

Indicador:

(m3) Material pétreo certificado/m3 Material pétreo usado en obra *100%
12m3/12m3*100%=100%

3.2. Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales

Objetivo

Prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

Acciones a ejecutar

“Para poder transitar en el territorio nacional todos los vehículos deben estar amparados por un seguro obligatorio vigente. El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, se regirá por las normas actualmente vigentes o aquellas que la modifiquen o sustituyan”.

A continuación, se describen las medidas de señalización a implementar durante la ejecución de las obras de un proyecto.
• La señalización a utilizar para el desarrollo del Proyecto será de tipo preventiva, reglamentaria e informativa y estará dividida en dos grupos:
i. Señalización de segundo nivel: Corresponde a las señales para guiar el tráfico por las vías a utilizar como desvíos.
ii. Señalización de tercer nivel: Corresponde a todas aquellas señales de aproximación de obra, así como los demás elementos de seguridad para canalizar los flujos vehiculares y peatonales dentro del sector de obra
• Se deberá hacer el cerramiento de todas las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de la obra con cinta de demarcación.
• Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra deberán encontrarse limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

- Para excavaciones mayores a 50 cms. se fijarán avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando. Durante la noche se instalarán señales nocturnas reflectantes o luminosas, tales como conos luminosos, licuadoras, flechas, ojos de gato que indiquen la labor que se está realizando.
- Se deberán establecer senderos peatonales de mínimo de un metro de ancho, el piso de estos deberá ser antideslizante, sin obstáculos y a un mismo nivel que impidan la fácil movilidad de los transeúntes.
- Los materiales que sean necesarios ubicar en los frentes de obra deberán estar ubicados y acordonados dentro de la señalización del frente de obra y no deberán obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal.
- Señalizar las áreas de almacenamiento (Residuos sólidos, materias primas, sustancias peligrosas y maquinaria).
- Utilizar señales que indiquen el uso de equipo de protección personal, entre otros.
- Señalizar puntos de acceso restringido, en especial en las áreas donde se encuentren materiales inflamables.
- Señalizar zonas de tránsito y movilización, así como las vías de circulación de maquinaria pesada y otros vehículos, tanto dentro como en las zonas próximas al predio donde se ejecuta el Proyecto.
- Señalizar las salidas, rutas de evacuación y puntos de encuentro; así como las instrucciones a seguir en caso de emergencia.
- Señalizar la ubicación de los primeros auxilios.
- Incluir avisos o señales separación de residuos y/o puntos ecológicos

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el OAC continua a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC continua con las gestiones para dar cumplimiento al Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales y se continua instalando en el frente de obra la cinta de peligro para demarcar la zona de frente de trabajo.

Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	
Fotografia No.7. Instalación de cinta de peligro en los frentes de obra.	**Fotografia No.8.** Instalación de cinta de peligro en los frentes de obra.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el OAC continua a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC continua con las gestiones para dar cumplimiento al Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales y se continua instalando en el frente de obra la cinta de peligro para demarcar la zona de frente de trabajo.

Indicador:

áreas señalizadas/ #total de áreas del proyecto *100%

1/1*100%= 100%

3.3. Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos

Objetivo
Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

Acciones a ejecutar

Manejo de residuos de excavaciones y demoliciones

Almacenamiento temporal de los sobrantes o escombros

- De acuerdo con la norma vigente, el tiempo máximo permitido para el almacenamiento del escombro o material sobrante en el espacio público es de 36 horas. Pero dado que en varias ocasiones es imposible retirar los escombros durante las 36 horas después de producidos, se hace necesario adecuar un sitio de almacenamiento temporal, en ese caso el contratista debe ubicar un sitio de acopio que no interfiera ni con el tránsito vehicular, ni con el peatonal. Este sitio debe contar con la aprobación de la interventoría, quien además definirá, de acuerdo con las circunstancias de la zona, el máximo tiempo que permanecerán los escombros sobre el espacio público. En caso de requerirse tiempo mayor a 3 días, el contratista ubicará un sitio privado preferiblemente encerrado para ubicarlos hasta que puedan ser retirados.
- El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes debe ser acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio. Igualmente, debe estar debidamente cubierto para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento.
- Con posterioridad a la finalización de las obras se recuperará el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales elementos y residuos en general.
- Diariamente, el contratista, al finalizar la jornada, debe hacer la limpieza de la zona de trabajo. En algunos casos debe hacerse con mayor frecuencia o cuando lo exija la interventoría o el INVIAS.

Transporte de los sobrantes o residuos sólidos

- Los vehículos destinados para tal fin tendrán involucrados a su carrocería los contenedores o platones aprobados para que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, la pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón estará constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras y espacios. La carga será acomodada de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que cuenten con ellas, permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.
- La carga transportada será cubierta con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura será de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y estará sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, en forma tal que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón, como lo exige la norma.
- No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Disposición final

• Los residuos de las excavaciones y demoliciones deben ser dispuestos en sitios previamente seleccionados, evaluados y adecuados para este propósito, además, deben ser autorizados por la interventoría y/o por las autoridades ambientales correspondientes y/o el gestor del proyecto que designe el INVIAS.
• Previo a la descripción de las condiciones técnico-ambientales que como mínimo se deben tener en cuenta para la selección, adecuación y conformación adecuada de un depósito de materiales el contratista debe presentar a la interventoría la siguiente documentación:

- Autorización del dueño del predio, donde especifique tanto el uso que se dará a éste una vez finalice la disposición del material y las condiciones en las cuales el terreno será entregado. Es importante evaluar la factibilidad de poder hacer entrega de los depósitos con cubrimiento vegetal analizando las características edáficas de la zona y/o el tipo y tamaño del material que se va a disponer para no firmar acuerdos y crear expectativas que por condiciones técnicas no es posible cumplir.
- Certificación de la Oficina de Planeación Municipal donde conste que, de acuerdo con el uso del suelo, sí está permitido la disposición de materiales en el área seleccionada.
- Cuando se requiera el concepto de la autoridad ambiental sobre la viabilidad ambiental de uso de la zona.
- Para que el predio con el depósito se reciba a satisfacción por parte de la interventoría es indispensable que el contratista entregue un acta firmada entre las partes (propietario y contratista), donde hace el recibo a satisfacción. Debe especificarse

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC no ha iniciado a implementar las actividades que den cumplimiento al Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos, debido a que el material que resulto de las excavaciones se reutilizo en las actividades de lleno y para otras actividades de obra.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC no ha iniciado a implementar las actividades que den cumplimiento al Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos, debido a que el material que resulto de las excavaciones se reutilizo en las actividades de lleno y para otras actividades de obra.

Indicador:

Volumen de RCD donado / volumen total RCD generados*100%
0/0*100%=0

Volumen de RCD dispuesto / volumen total RCD generado *100%
0/0*100%=0

COMPONENTE SOCIAL
VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

El presente documento corresponde al informe de seguimiento de la interventoría al componente social del 01 de diciembre al 31 diciembre 2023 de la ejecución del **CONVENIO 2832 DE 2023** CHONQUIRA -SOTAQUIRA CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

1. PROGRAMA GESTION SOCIAL
1.1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Objetivo

Implementar un protocolo para el Servicio de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las PQRS generadas por las actividades relacionadas con el Convenio.

Acciones a ejecutar

CANALES DE ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS -PQRS

Este programa de gestión social busca recibir, atender y dar solución a las diferentes manifestaciones comunitarias o PQRS sobre la ejecución del Convenio Solidario, por medio de los siguientes canales de atención:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1. Correo electrónico: La interventoría creará un correo electrónico que servirá de canal de atención de PQRS que se puedan presentar a lo largo de las etapas del Convenio Solidario.

2. Buzón Satélite: Se debe instalar un buzón de atención en un lugar de fácil acceso para la comunidad (por ejemplo: salón comunal, colegios, tiendas, entre otros); este debe contar con el formato de recepción de PQRS comunitaria (Anexo 7. Formato PQRS; la interventoría deberá completar el numeral 1. datos generales y numeral 2. identificación del municipio con los datos correspondientes antes de dejar los formatos en el buzón para diligenciamiento de la comunidad) y un pendón o cartelera donde se identifique el nombre del Convenio Solidario y correo electrónico de la Interventoría, en caso de que el peticionario/a desee realizar la solicitud de manera virtual.

Este buzón se encuentra ubicado en: La vereda Chonquira municipio de Sotaquirá, El correo electrónico de la Interventoría es: interventoria2747@inviasboyaca@gmail.com. Una vez a la semana, el OAC en compañía con la Interventoría debe:

✓ Abrir el buzón y recoger los formatos de PQRS que se hayan depositado allí.

✓ Verificar que se disponga de formatos suficientes para el diligenciamiento de nuevas PQRS.

✓ Escanear y enviar a la interventoría los formatos de PQRS recibidas en el buzón. RESPONSABLES Recepción de PQRS:

• Por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por el OAC en la primera socialización, quien podrá ser: el secretario/a del OAC o el Comité de Convivencia y Conciliación del OAC o quien el OAC designe.

Persona responsable para la recepción de PQRS: MYRIAM FANNY ROBLES BARON

• Por parte de la Interventoría: el/la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC. Esta recepción de PQRS podrá realizarse mediante el Formato de PQRS o mediante correo electrónico de la Interventoría. Trámite y atención de las PQRS:

• Una vez recibida la PQRS, y remitida a la Interventoría, el/la profesional social de la Interventoría deberá diligenciar el Anexo 8. Base de datos de seguimiento a PQRS, registrando la información de cada manifestación comunitaria.

• Teniendo en cuenta el motivo de la PQRS, la Interventoría informará mediante correo electrónico al área encargada del OAC (técnico, ambiental, social, administrativa, jurídica, otras) y determinarán el plan a seguir para dar solución a la petición.

• La persona responsable del área encargada deberá dar respuesta en los tiempos establecidos por la Ley 1755 de 2015, dirigiendo la respuesta a los datos de contacto del peticionario/a y/o canal por el que se requiere dar respuesta la PQRS. Esta respuesta debe estar revisada y aprobada por la Interventoría.

• Tiempos de atención de peticiones, según el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

✓ Toda petición: 15 días siguientes a su recepción.

✓ Petición de documentos e información: 10 días siguientes a su recepción.

✓ Petición de autoridades: 30 días siguientes a su recepción. Seguimiento al trámite y atención de las PQRS:

• El primer día hábil de cada semana, el OAC entregará a la Interventoría los formatos de PQRS y sus soportes escaneados, mediante correo electrónico dirigido a la Interventoría.

• La Interventoría apoyará la proyección y revisión de respuestas a las peticiones realizadas al OAC, haciendo el acompañamiento respectivo al área a la que corresponda la solicitud, según el motivo de la PQRS.

• La Interventoría realizará seguimiento semanal a la recepción, trámite, respuesta y solución de las solitudes de la comunidad. Cierre de PQRS: El cierre de toda PQRS debe ser verificado por la Interventoría. En caso de que la PQRS esté abierta, la Interventoría debe comunicarse con el área encargada del OAC y acompañar las acciones necesarias hasta lograr el cierre de la PQRS. Se debe tener en cuenta que el estado de las PQRS podrá ser:

• Cerrada: cuando la manifestación ciudadana ha sido resuelta y el ciudadano/a u organización que la presentó quedó satisfecha con la respuesta o acción desarrollada por parte del OAC e Interventoría.

• Abierta: cuando la manifestación ciudadana no ha sido resuelta, está pendiente o en proceso de trámite. Para el cierre del Convenio, el OAC y la Interventoría deben contar con los soportes de recepción, atención y cumplimiento de cada una de las PQRS recibidas durante la ejecución de la obra, estas serán anexo de los formatos de seguimiento que se enviarán al INVIAS.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**, que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL**:

Durante este tercer informe no se recibieron PQRS oficiales por parte de la comunidad ubicada en la zona de influencia directa del convenio.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

La interventoria durante este tercer informe inspecciono y verifico que el OAC no recibió PQRS durante el mes de febrero.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Indicador

Número de PQRS cerradas en el periodo * 100 / Número de PQRS presentadas en el periodo

0/0*100%=0

1.2. SOCIALIZACIONES

Objetivo

Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a los diferentes actores sociales e instituciones, por medio de la estrategia que más se adapte a la comunidad.

Acciones a ejecutar

En este programa se implementarán estrategias de integración social con el objetivo de darle voz a las comunidades aledañas a las obras de infraestructura, generando espacios de socialización con la comunidad teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial en cada departamento, donde se realice rendición de cuentas, respetando la autonomía de los territorios y generando tejido social. SOCIALIZACIONES Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales; de cada una de estas socializaciones, se debe contar con el acta de reunión (Anexo 9), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11): Socialización de inicio Una vez se suscriba la orden de inicio, se deberá preparar y desarrollar un espacio de socialización con la comunidad y actores sociales del territorio con el objetivo de informar y realizar lo siguiente:

• Objeto del Convenio, fecha de inicio y finalización, alcance técnico, cronograma de obra y acciones de gestión socioambiental a realizarse en el marco de la ejecución del Convenio Solidario.

• Procedimiento de vinculación de mano de obra.

• Conformación de veeduría ciudadana o comité de participación comunitaria.

• Concertar y definir con la comunidad la actividad que se llevará a cabo en la Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” (Olla Comunitaria; Placa o valla comunitaria; Jornada deportiva; Muestra artística y cultural; Juntanza o Bazar).

• Designar un dignatario/a del OAC y/o la comunidad en general que será el/la responsable de la gestión social en compañía de la Interventoría.

• Definir lugar donde se instalará el buzón de recepción de PQRS. Además, compartir con la comunidad el correo de la interventoría en el cual se podrá enviar una solicitud. Nota: las decisiones que se tomen en esta socialización de inicio deben plasmarse en el acta de reunión (Anexo 9).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Fecha de socialización de inicio: 01 de octubre de 2023. (Día/ Mes/ Año). Lugar de socialización de inicio: Vereda Chorrera (Dirección/Nombre del lugar). Socialización de cierre Al 95% de avance de obra se realizará reunión para brindar la información sobre la gestión técnica, administrativa y socioambiental del Organismo de Acción Comunal durante las etapas de desarrollo del Convenio Solidario, así como para realizar entrega a satisfacción de las obras y el balance de actividades del Contrato de Interventoría. Al finalizar la socialización de cierre, se realizará un momento denominado Inauguración "Abriendo Caminos de la Paz Total" cuyo objetivo será entregar a satisfacción la obra realizada por el OAC y generar un espacio de integración y fortalecimiento del tejido social de la comunidad. Se podrán llevar a cabo una o más de las siguientes actividades, a partir de la disponibilidad de recursos y capacidad de autogestión de los OAC:

• Olla comunitaria: compartir ofrecido por la comunidad a los asistentes.

• Placa o valla comunitaria: aviso conmemorativo de la obra de mejoramiento vial adelantada por el OAC, ubicado en un lugar con visibilidad.

• Jornada Deportiva: recorrido de obra acompañado de una actividad deportiva liderada por el OAC, con la participación de población infantil, juvenil, mujeres, entre otros actores sociales de la comunidad.

• Muestra artística y cultural: manifestación de expresiones artísticas de la comunidad como muralismo, música, danza, entre otras.

• Juntanza o Bazar "Abriendo Caminos de la Paz Total": espacio para la visibilización y comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, derivados de la ganadería, artesanales, actividades ecoturísticas, emprendimientos e iniciativas productivas comunitarias.

Fecha de socialización de cierre: 14 de abril del 2024, Lugar de socialización de cierre: vereda Chonquira. Actividad Inauguración "Abriendo Caminos de la Paz Total" (Diligenciar cual/es actividad /es se realizarán en la socialización de finalización): Recorrido por la obra y reunión de inauguración de la via por el ministro de transporte por parte del Gobierno Nacional.

En la socialización de cierre o en la etapa de finalización de las obras, el INVIAS, en articulación con el OAC, la Interventoría y otras entidades, realizará las siguientes capacitaciones:

• Capacitación sobre el mantenimiento de la vía (A cargo de INVIAS y otros).

• Capacitación "Caminos comunitarios, territorios de la Paz Total" (A cargo de INVIAS y otros).

Reuniones Extraordinarias

Estas reuniones se realizarán cuando la comunidad lo requiera, las actividades de obra lo exijan o se solicite por parte de alguna institución cercana al área de influencia directa; durante la reunión se trabajarán temas específicos relacionados con la ejecución del Convenio Solidario, lo cual permitirá evitar posibles conflictos con las comunidades.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DE DIVULGACIÓN El OAC deberá identificar la estrategia de divulgación más adecuada y que más se adapte a la comunidad del área de influencia directa para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente. Todas las actividades y metodologías de

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

divulgación deben incluir un lenguaje incluyente y accesible para todas las personas, especialmente para aquellas que tienen algún tipo de discapacidad. El OAC debe identificar lugares estratégicos cerca de los frentes de obra para difundir la información, la estrategia de divulgación (por ejemplo: volantes, perifoneo, cuñas radicales, carteleras informativas, chats ciudadanos, entre otros) ejecutada dependerá de las condiciones propias de cada Convenio Solidario, tipo de actividad a desarrollar, plazo de ejecución entre otros aspectos y de acuerdo con esto, se acotarán y determinarán la metodología a desarrollar. Estrategia/s de divulgación que se utilizará para convocar a las socializaciones y diferentes actividades relacionadas con el Convenio Solidario: Estrategia/s de divulgación que se utilizará para convocar a las socializaciones y diferentes actividades relacionadas con el Convenio Solidario: Volantes, voz a voz, entre otras.

RESPONSABLES Organización logística de las Socializaciones: MYRIAM FANNY ROBLES BARON

• Por parte del OAC (Acompaña Interventoría): La persona designada por el OAC deberá acordar junto con el "Comité Operativo" el día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario. El responsable designado por el OAC deberá identificar un lugar estratégico donde se puedan llevar a cabo las reuniones, que cuente con espacio suficiente para que los actores sociales e institucionales puedan participar de cada socialización. Por otra parte, deberá definir con el "Comité Operativo" la entrega o no de refrigerios.

• Por parte de la Interventoría: el profesional social debe participar de manera presencial o virtual en el "Comité Operativo" donde se establezca día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario, se definirá el lugar de socialización y la entrega o no de refrigerios. Por otra parte, el profesional social de la interventoría junto con los/las profesionales (Residente de Obra/Contador) del OAC deberá elaborar la presentación en Power Point que debe contener: la agenda que se llevará a cabo a lo largo de la socialización, los aspectos del área técnica, social, ambiental y administrativa (la información para la presentación la debe entregar el área correspondiente) que deben socializarse (apoyarse en el Anexo 10. Presentación). Además, se debe determinar la persona que realizará el acta de reunión (Anexo 9) (se deberán consignar todos los temas expuestos por el OAC y la Interventoría, las inquietudes planteadas por la comunidad, las respuestas dadas y los compromisos en caso de llegar a ellos), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11). Elección y elaboración de la estrategia de divulgación:

• Por parte del OAC y la interventoría: el profesional social de la interventoría junto con la persona designada por el OAC deberá identificar el mecanismo adecuado y que se adapte a las características de la comunidad del área de influencia para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente. Una vez identificado el mecanismo adecuado de divulgación el OAC y el profesional social de la interventoría deberán elaborar y/o coordinar dicha estrategia teniendo en cuenta lugar/fecha/hora de la actividad o socialización. Además, debe tener un listado de actores sociales y/o instituciones que se invitarán. Por último, se debe contar con tiempo suficiente de divulgación para que la comunidad del área de influencia pueda participar. Invitación a las Socializaciones y/o actividades:

• Por parte del OAC: la persona designada por el OAC llevará a cabo la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada con el profesional social de la interventoría.

• Por parte de la Interventoría: el profesional social de la interventoría realizará el seguimiento de la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**, que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL**:

El día 04 de febrero de 2024, se realizó la reunión de avance de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia directa de la vereda Chonquira, esta reunión se desarrolló con el propósito de dar a conocer el estado y avance del convenio y programar la reunión de inauguración de la obra.

SOCIALIZACIONES	
	
Fotografia No.1. Reunión de socialización de avance de la obra con la comunidad.	**Fotografia No.2.** Reunión de socialización de avance de la obra con la comunidad.

El día 14 de abril de 2024, se realizó la reunión de finalización e inauguración de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia del proyecto, en esta reunión contó con la visita del ministro de transporte por parte del Gobierno Nacional, las cuales realizo recorrido con la comunidad y corto la cinta en señal de inauguración de la obra a satisfacción y se le entregó a la comunidad.

SOCIALIZACIONES	
	

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	
Fotografia No.3. Reunión de socialización de finalización e inauguración de la obra con la comunidad.	**Fotografia No.4.** Reunión de socialización de finalización e inauguración de la obra con la comunidad.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

El día 14 de abril de 2024, la interventoria verifico e inspecciono y le brindo acompañamiento a la OAC en la realización de la reunión de finalización e inauguración de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia del proyecto, en esta reunión contó con la visita del ministro de transporte por parte del Gobierno Nacional, las cuales realizo recorrido con la comunidad y corto la cinta en señal de inauguración de la obra a satisfacción y se le entregó a la comunidad.

Indicador

Total, reuniones ejecutadas en el periodo/ Total reuniones planeadas en el periodo

2/2*100%=100%

Anexo No.2. SOCIALIZACIONES

1.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Generar espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o las veedurías ciudadanas de los Convenios Solidarios

Acciones a ejecutar

En la socialización de inicio o de manera previa, el OAC y la Interventoría informarán y convocarán públicamente a los asistentes e interesados a la conformación del Comité de Participación Comunitaria o Veeduría Ciudadana, con el objetivo de involucrar a diferentes actores sociales y comunitarios en la información, seguimiento y control social de la ejecución de los Convenios Solidarios. En la socialización de inicio, el OAC informará las funciones generales de estos dos mecanismos de participación ciudadana y la metodología de trabajo:

• Dar a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto la información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario.

• Informar al OAC, Interventoría o INVIAS las solicitudes de la comunidad a través de los canales de atención a la comunidad.

• Contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio Solidario.

• Participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario en aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos.

• Las demás funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria. Metodología de trabajo:

• En caso de conformar Comité de Participación Comunitaria- CPC, las personas interesadas se inscribirán en la socialización de inicio, mediante acta de reunión.

• En caso de conformar Veeduría Ciudadana, las personas interesadas deberán diligenciar el formato de conformación de veeduría (Anexo 16) y realizar el trámite correspondiente ante la Personería Municipal. En este proceso podrá contar con el acompañamiento de la Interventoría.

• Luego de la formalización de conformación de CPC o veeduría ciudadana, se procederá a iniciar su participación en el Comité Operativo, según las funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria.

• La veeduría podrá realizar reuniones, recorridos, visitas de obra para realizar control social y vigilancia al proceso de ejecución y avance según la planeación establecida en el Comité Operativo y la Metodología Participativa Comunitaria.

• La Interventoría deberá realizar acompañamiento a cada una de las actividades a llevar a cabo con el CPC o la veeduría ciudadana conformada y diligenciar el acta de reunión, y demás soportes (Formato de conformación de CPC o veeduría ciudadana, listado de asistencia y registro fotográfico).

• Al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, el comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana realizarán reunión de cierre del proceso de seguimiento y control social, presentando un informe sobre las actividades realizadas en el transcurso de su ejercicio. Requisitos e impedimentos

• Considerando el papel de ejecución de las obras y actividades en el marco del Convenio ejercido por el OAC, se establecen algunos criterios para la conformación del CPC o veeduría ciudadana: a. El CPC o veeduría ciudadana podrán ser conformados por: - Afiliados/as del OAC ejecutor, en cumplimiento del Principio de transparencia establecido en el Literal n) del Artículo 18 de la Ley 2166 de 2021: “n) Transparencia: Todas las actuaciones de los organismos de Acción Comunal serán de conocimiento

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

público de sus afiliados y la comunidad en general en consonancia con el principio de publicidad, salvo reserva legal".

- Organismos de Acción Comunal veredas o municipios aledaños al tramo intervenido - Organismos de acción comunal de segundo grado (asociaciones de juntas de acción comunal).
- Comunidad en general y líderes del área de influencia del Convenio. b. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas", en el Título V. Requisitos, impedimentos y prohibiciones, se deberán tener en cuenta los impedimentos establecidos en el Artículo 19. "ARTÍCULO 19. Impedimentos para ser veedor/a: a) Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría o tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas. Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría; b) Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos; c) Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.

En ningún caso podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas; d) Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría (…)" Según la decisión de la comunidad, establecer: Se conformará Comité de Participación Comunitaria: SI _____ NO___X__ Se conformará Veeduría Ciudadana SI ___X___ NO _____ Se anexan los siguientes soportes de conformación (marque con una X):

• Anexo 11. Acta de reunión (para conformación CPC) NO
• Anexo 14. Formato de conformación de veeduría ciudadana SI
• Resolución de registro de veeduría ciudadana SI

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**, que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL**:

Durante este tercer informe el OAC realizo reunión con los integrantes del CPC el día 04 de febrero de 2024, en donde se les dio a conocer a los presentes los avances significativos que se lleva en la obra a la fecha y se planifico la reunión de inauguración de la obra.

SOCIALIZACIONES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	
Fotografia No.5. Reunión de socialización de avance de la obra con la comunidad.	**Fotografia No.6.** Reunión de socialización de avance de la obra con la comunidad.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria superviso inspecciono que la OAC realizo reunión con los integrantes del CPC en donde se les dio a conocer a los presentes los avances significativos que se lleva en la obra a la fecha y se planifico la reunión de inauguración de la obra.

Indicador

Conformación de comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana

Se conformó CPC

1.4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Objetivo

Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres y de grupos vulnerables en igualdad de condiciones, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto

Acciones a ejecutar

El OAC realizará las siguientes actividades: Información y Convocatoria:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

- El OAC deberá informar y convocar a la comunidad del área de influencia sobre los perfiles (básico, técnico, profesional y especializado) requeridos para la contratación de personal en el marco del Convenio, teniendo en cuenta que se buscará integrar a hombres y mujeres, personas en condición de vulnerabilidad (madres cabeza de hogar, personas con algún tipo de discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros.). En caso de que en el área de influencia no se encuentren los perfiles solicitados, el OAC deberá certificar con la debida justificación la insuficiencia o inexistencia de la totalidad del personal, mediante oficio dirigido a la Interventoría INVIAS. Así mismo, con el fin de vincular al personal requerido por el Convenio, el OAC podrá consultar en la Agencia Pública de Empleo del SENA, https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Empresas/Paginas/Inicio.aspx u otras entidades que tengan información sobre talento humano disponible en el municipio.
Nota: Se debe seleccionar el medio de divulgación de los perfiles requeridos teniendo en cuenta que cada estrategia de divulgación de la oferta de vacantes debe tener un soporte de la divulgación (Acta de reunión, lista de asistencia, entre otros).
- El OAC establecerá el canal de recepción de hojas de vida (correo electrónico, presencial, entre otros.) Y deberá llevar registro de esta recepción, revisión y selección del personal interesado, con la aprobación de la Interventoría. Contratación y Capacitación:
- Posterior al proceso de selección y contratación del personal requerido, se deben programar las capacitaciones requeridas para cualificar a la mano de obra según sus funciones dentro de las actividades del Convenio.
- Las personas deben anexar el certificado de residencia, expedido por las autoridades competentes del territorio, como las Juntas de Acción Comunal o las Alcaldías.
Terminación:
- La Interventoría deberá reportar el personal contratado del área de influencia en el formato MASPS-MN1-IN3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto y adjuntar el listado del personal (Anexo 18. Inclusión Social en la Gestión de los Proyectos).

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**, que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL**:

Durante este tercer informe el OAC contrato a 07 personas entre las cuales uno es mano de obra calificada y los otros 6 son mano de obra no calificada.

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Mano de obra Local	Mano de obra Foránea

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1	KARINA ISBELIA PRIETO RIANO	1049633079	ING RESIDENTE	x	
1	MIGUEL ANGEL SUAREZ RONCANCIO	4265133	AYUDANTE	x	
2	MAYORGA CAMARGO FREDDY GIOVANNY	4265786	AYUDANTE	x	
3	ALFONSO CIFUENTES JOSE DANIEL	4265568	AYUDANTE	x	
4	ALBARRACIN CARLOS ALBERTO	79755747	AYUDANTE	x	
5	LARGO MARTINEZ EINER	1132834004	AYUDANTE	x	
6	CAMARGO CAMARGO ELIAN ESTEBAN	1002539131	AYUDANTE	x	
7	IVAN DARIO CAMARGO	1053610857	MAESTRO	x	

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista contrato en total 07 personas entre las cuales uno es mano de obra calificada y los otros 6 son mano de obra no calificada.

Indicador

No. MO de la región contratados/ No. MO del proyecto
7/7*100%=100%

1.5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo

Realizar acciones con enfoque diferencial y de derechos en el marco del desarrollo de los Convenios Solidarios, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones a ejecutar

ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

1. Actividades Generales:

• En los listados de asistencia deben existir las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

2. Capacitaciones y estrategias de sensibilización:

• En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se sensibilizará a los OAC para que involucren a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.

• El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, Profesionales Sociales de las Direcciones Territoriales e Interventorías en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial. RESPONSABLES Por parte del OAC y la Interventoría

• Diligenciar de forma oportuna los listados de asistencia con enfoque de género y diferencial.

• Incentivar a la comunidad asistir a todos los espacios participativos (socializaciones, reuniones, conformación de Comité de Participación Comunitaria o Veeduría Ciudadana y otras actividades necesarias para el desarrollo del Convenio Solidario) asegurando la participación de todos los grupos sociales presentes en el territorio, especialmente los más vulnerables.

• Participar en las capacitaciones relacionadas con el programa de inclusión social. • Realizar convocatoria y acompañamiento en el desarrollo de sensibilización.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**, que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL**:

Durante este tercer informe el OAC realizó acciones con enfoque diferencial y de derechos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, sin embargo, en la zona de influencia directa del convenio no fue posible vincular a dichas poblaciones pese a las acciones implementadas por el OAC para vincular a dicha población.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspeccionó que el OAC realizó acciones con enfoque diferencial y de derechos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, sin embargo, en la zona de

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

influencia directa del convenio no fue posible vincular a dichas poblaciones pese a las acciones implementadas por el OAC para vincular a dicha población.

Indicador
Total, de talleres ejecutados/ Total de talleres planeados
0/0*100%=0

2. PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Está conformado por las estrategias orientadas a la planificación de todas las actividades de manejo ambiental y social necesarias para la ejecución del proyecto y/o actividades en el subsector vial

2.1. Conformación del grupo de gestión ambiental

Objetivo
Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de ambientales y sociales que hacen parte del Plan de Manejo Ambiental para el proyecto de mejoramiento del corredor de la vía ACCESO a la VEREDA **VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**.

Acciones a ejecutar

La gestión ambiental debe estar liderada por el residente de la obra quien establecerá todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante.

El contratista debe garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Realizar la implementación del PAGA.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades del PAGA
- Adelantar la gestión necesaria para identificar y obtener los permisos que se requieran para el desarrollo del contrato, ante las autoridades, desde la etapa previa al inicio de la ejecución del proyecto.
- Mantener actualizado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental “PAGA” de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.
- Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.
- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.
- Presentar los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes, para aprobación de la Interventoría.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**, que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** la gestión ambiental fue liderada por el residente de la obra quien estableció todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante Invias. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el residente de obra durante el mes de febrero cumplió con los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la paga en el contrato de obra, se continuó durante este periodo haciendo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales para el componente ambiental y se atendieron los requerimientos en dicha área ante el INVIAS.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el OAC la gestión ambiental fue liderada por el residente de la obra quien estableció todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante Invias. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el residente de obra durante el mes de febrero cumplió con los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la paga en el contrato de obra, se continuó durante este periodo haciendo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales para el componente ambiental y se atendieron los requerimientos en dicha área ante el INVIAS

Indicador:
Personal contratado / personal requerido * 100%

2/2*100%=100%

2.2. Capacitación ambiental al personal de la obra

Objetivo
Capacitar al personal vinculado al proyecto en todas las áreas en temas relacionados con las medidas de manejo ambiental y social del Proyecto.

Acciones a ejecutar
Con el ánimo de concienciar al personal vinculado al proyecto se brindará capacitaciones para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra los recursos naturales de la zona, basado en el temario que se relaciona a continuación. En el informe de Gestión Socio-Ambiental se incluirá una descripción del avance y cumplimiento de esta actividad.

Tema	Frecuencia	Participantes

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido.	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución Del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos.	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo de ahorro de recursos naturales	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** se continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, se han realizado charlas rápidas con el personal en obra.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, se han realizado charlas rápidas con el personal en obra. Por otra parte, cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Indicador:
Numero de personal capacitado / número de personal vinculado en el proyecto*100%
7/7*100%=100%

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2.3. Cumplimiento de requisitos legales

Objetivo

Cumplir con la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.

Acciones a ejecutar
Antes del inicio de las obras, se verificará que para el desarrollo de las mismas se cuente con los permisos, concesiones, licencias y/o autorización que se requieran.

Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar, NO se tramitará permisos de:
• Ocupación de cauce: No se realizarán ocupaciones de cauce.
• Aprovechamiento forestal: No se realizará aprovechamiento forestal en el desarrollo de las actividades del proyecto.
• Concesión de aguas: Para el desarrollo del proyecto no será necesario tramitar permiso de concesión de aguas superficiales, se tiene previsto la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de SOTAQUIRA EMSOTAQUIRA ESP quien cuenta con la disponibilidad de suministrar el recurso para el desarrollo de las obras civiles a ejecutar durante la etapa constructiva del proyecto. La certificación que soporta la capacidad de suministro del recurso se relacionara en el primer informe de seguimiento.
• Vertimientos: No se realizarán vertimientos, ya que para las oficinas y campamento se arrendo una vivienda cerca al proyecto, donde los trabajadores harán uso de las unidades sanitarias, además se alquilarán unidades sanitarias a un propietario aledaño a la obra. Se adjunta PERMISO DE PRESTAMO DE BAÑO A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL SUAREZ.

El material de construcción será suministrado por proveedores autorizados, que cuenten con su respectivo título minero expedido por la Agencia Nacional de Minería, Licencia Ambienta Vigente y se presentará el certificado del material pétreo suministrado.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, ni las gestiones que hay que adelantar para dar cumplimiento a los requisitos legales. Por otra parte, cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, ni las gestiones que hay que adelantar para dar cumplimiento a los requisitos legales, debido a que cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Indicador:
Proveedores autorizados por la autoridad ambiental / proveedores vinculados al proyecto *100%

0/0*100%=0

3. PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA

Este programa contempla tres (3) proyectos, que están encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

3.1. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción

Objetivo

Establecer los procedimientos que serán implementados para el adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

Acciones a ejecutar

El proyecto requiere la utilización de los siguientes materiales de construcción:
• Materiales granulares
• Concreto
• Materiales pétreos y asfalto

Los materiales para la rehabilitación serán adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos y autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
Los sitios que requieren licencia ambiental son las explotaciones mineras que produzcan más de 600 toneladas de materiales al mes esto de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Así mismo requieren título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Para el manejo de materiales de construcción durante las actividades se deben seguir las siguientes medidas de manejo ambiental:

• Se verificará trimestralmente que los proveedores de materiales cuenten con los permisos ambientales requeridos vigentes.

Para el transporte desde la fuente de material hasta los frentes de obra se deben seguir los requerimientos establecidos en la Resolución 472 de 2017 y/o 1257 de 2021 del Ministerio de Medio Ambiente, y/o la norma que la sustituya o derogue, para el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de los materiales y agregados sueltos de construcción, demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo.

• Los vehículos destinados para tal fin deberán tener involucrados a su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte.

• Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón en forma tal, que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón.

• No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

• Para el almacenamiento de materiales durante la construcción, deberán disponerse de áreas localizadas de forma estratégica que favorezcan la cercanía entre el sitio de almacenamiento y los sitios de obra. Es necesario cubrir el material almacenado, a fin de evitar arrastre de material por efecto del viento y de la lluvia.

• En caso de ser necesario se dispondrá de uno a más sitios debidamente demarcados para el almacenamiento de materiales prefabricados y tubería, el apilamiento de estos materiales no debe superar una altura total de 1,5 m. Se deberá realizar el cerramiento de en los sitios de obra.
• El sitio de almacenamiento debe ser de fácil acceso y no debe interferir con el tráfico vehicular ni peatonal.
• Se prohíbe el almacenamiento temporal de materiales de construcción (materiales pétreos, concretos, asfaltos) cerca de zonas verdes, ríos, quebradas, canales y caños o en zonas de importancia ecosistémica.
• En frentes de obra el contratista podrá ubicar volúmenes para 1 o 2 jornadas laborales, debidamente cubiertos, demarcados y señalizados, podrán igualmente acordar con la Interventoría otras consideraciones al respecto dadas las condiciones propias del proyecto.
• El hierro deberá ser protegido por medio de un plástico y no debe tener contacto directo con el suelo. Se aislará este material mediante un cerramiento y contará con la ficha técnica del acero.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Medidas de manejo para concreto

• El procedimiento para el vaciado del concreto debe realizarse considerando una adecuada regulación de la mezcla, controlando la presión para evitar pérdidas por derrame del concreto en las áreas de trabajo.
• Se utilizarán formaletas adecuadas para la fundición de obras en concreto la cual permitirá el vertido y secado adecuado de la mezcla, de modo tal que garantice su no contacto con el suelo.
• El sitio de obra donde se realizará la mezcla, debe contar con los elementos necesarios (pala, balde, escobas) para atender un derrame de este material en caso de presentarse y no alterar las condiciones de la zona.
• La mezcla de concreto en los frentes de obra, debe hacerse sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil que garantice el aislamiento de la zona, de tal modo que el sitio no sufra alteraciones sobre el medio, se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo.
• El lavado de las mezcladoras de concreto no será en el frente de obra, esta actividad se realizará en un sitio autorizado para tal propósito, con el fin de evitar contaminación de los suelos, cuerpos de agua superficiales y subterráneos cercanos al frente de obra.
• El personal de obra utilizará los respectivos elementos de protección personal para la manipulación del concreto, pasta de cemento o el hormigón con el fin de prevenir accidentes de trabajo.
• En caso de presentarse un evento donde haya el derrame de la mezcla en el sitio de obra, se deberá recoger inmediatamente y el área debe ser limpiada dejando registro de esta actividad.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** se continuó a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC han iniciado gestiones para dar cumplimiento al PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra, la mezcladora de concreto alejado de los cuerpos de agua.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el OAC continuó a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC han iniciado gestiones para dar cumplimiento al PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra, la mezcladora de concreto alejado de los cuerpos de agua.

Indicador:

(m3) Material pétreo certificado/m3 Material pétreo usado en obra *100%

55m3/55m3*100

3.2. Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales

Objetivo

Prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

Acciones a ejecutar

“Para poder transitar en el territorio nacional todos los vehículos deben estar amparados por un seguro obligatorio vigente. El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, se regirá por las normas actualmente vigentes o aquellas que la modifiquen o sustituyan”.

A continuación, se describen las medidas de señalización a implementar durante la ejecución de las obras de un proyecto.

- La señalización a utilizar para el desarrollo del Proyecto será de tipo preventiva, reglamentaria e informativa y estará dividida en dos grupos:

i. Señalización de segundo nivel: Corresponde a las señales para guiar el tráfico por las vías a utilizar como desvíos.

ii. Señalización de tercer nivel: Corresponde a todas aquellas señales de aproximación de obra, así como los demás elementos de seguridad para canalizar los flujos vehiculares y peatonales dentro del sector de obra

- Se deberá hacer el cerramiento de todas las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de la obra con cinta de demarcación.
- Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra deberán encontrarse limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.
- Para excavaciones mayores a 50 cms. se fijarán avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando. Durante la noche se instalarán señales nocturnas reflectantes o luminosas, tales como conos luminosos, licuadoras, flechas, ojos de gato que indiquen la labor que se está realizando.
- Se deberán establecer senderos peatonales de mínimo de un metro de ancho, el piso de estos deberá ser antideslizante, sin obstáculos y a un mismo nivel que impidan la fácil movilidad de los transeúntes.
- Los materiales que sean necesarios ubicar en los frentes de obra deberán estar ubicados y

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

acordonados dentro de la señalización del frente de obra y no deberán obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal.

- Señalizar las áreas de almacenamiento (Residuos sólidos, materias primas, sustancias peligrosas y maquinaria).
- Utilizar señales que indiquen el uso de equipo de protección personal, entre otros.
- Señalizar puntos de acceso restringido, en especial en las áreas donde se encuentren materiales inflamables.
- Señalizar zonas de tránsito y movilización, así como las vías de circulación de maquinaria pesada y otros vehículos, tanto dentro como en las zonas próximas al predio donde se ejecuta el Proyecto.
- Señalizar las salidas, rutas de evacuación y puntos de encuentro; así como las instrucciones a seguir en caso de emergencia.
- Señalizar la ubicación de los primeros auxilios.
- Incluir avisos o señales separación de residuos y/o puntos ecológicos

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el OAC continua a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC continua con las gestiones para dar cumplimiento al Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el OAC continua a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC continua con las gestiones para dar cumplimiento al Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales.

Indicador:

áreas señalizadas/ #total de áreas del proyecto *100%
0/0*100%=0

3.3. Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos

Objetivo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros.
Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

Acciones a ejecutar
Manejo de residuos de excavaciones y demoliciones
Almacenamiento temporal de los sobrantes o escombros

- De acuerdo con la norma vigente, el tiempo máximo permitido para el almacenamiento del escombro o material sobrante en el espacio público es de 36 horas. Pero dado que en varias ocasiones es imposible retirar los escombros durante las 36 horas después de producidos, se hace necesario adecuar un sitio de almacenamiento temporal, en ese caso el contratista debe ubicar un sitio de acopio que no interfiera ni con el tránsito vehicular, ni con el peatonal. Este sitio debe contar con la aprobación de la interventoría, quien además definirá, de acuerdo con las circunstancias de la zona, el máximo tiempo que permanecerán los escombros sobre el espacio público. En caso de requerirse tiempo mayor a 3 días, el contratista ubicará un sitio privado preferiblemente encerrado para ubicarlos hasta que puedan ser retirados.
- El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes debe ser acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio. Igualmente, debe estar debidamente cubierto para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento.
- Con posterioridad a la finalización de las obras se recuperará el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales elementos y residuos en general.
- Diariamente, el contratista, al finalizar la jornada, debe hacer la limpieza de la zona de trabajo. En algunos casos debe hacerse con mayor frecuencia o cuando lo exija la interventoría o el INVIAS.

Transporte de los sobrantes o residuos sólidos

- Los vehículos destinados para tal fin tendrán involucrados a su carrocería los contenedores o platones aprobados para que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, la pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón estará constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras y espacios. La carga será acomodada de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que cuenten con ellas, permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.
- La carga transportada será cubierta con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura será de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y estará sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, en forma tal que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón, como lo exige la norma.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

Disposición final

• Los residuos de las excavaciones y demoliciones deben ser dispuestos en sitios previamente seleccionados, evaluados y adecuados para este propósito, además, deben ser autorizados por la interventoría y/o por las autoridades ambientales correspondientes y/o el gestor del proyecto que designe el INVIAS.
• Previo a la descripción de las condiciones técnico-ambientales que como mínimo se deben tener en cuenta para la selección, adecuación y conformación adecuada de un depósito de materiales el contratista debe presentar a la interventoría la siguiente documentación:

- Autorización del dueño del predio, donde especifique tanto el uso que se dará a éste una vez finalice la disposición del material y las condiciones en las cuales el terreno será entregado. Es importante evaluar la factibilidad de poder hacer entrega de los depósitos con cubrimiento vegetal analizando las características edáficas de la zona y/o el tipo y tamaño del material que se va a disponer para no firmar acuerdos y crear expectativas que por condiciones técnicas no es posible cumplir.
- Certificación de la Oficina de Planeación Municipal donde conste que, de acuerdo con el uso del suelo, sí está permitido la disposición de materiales en el área seleccionada.
- Cuando se requiera el concepto de la autoridad ambiental sobre la viabilidad ambiental de uso de la zona.
- Para que el predio con el depósito se reciba a satisfacción por parte de la interventoría es indispensable que el contratista entregue un acta firmada entre las partes (propietario y contratista), donde hace el recibo a satisfacción. Debe especificarse

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC no ha iniciado a implementar las actividades que den cumplimiento al Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos, debido a que el material que resulto de las excavaciones se reutilizo en las actividades de lleno y para otras actividades de obra.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC no ha iniciado a implementar las actividades que den cumplimiento al Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos, debido a que el material que resulto de las excavaciones se reutilizo en las actividades de lleno y para otras actividades de obra.

Indicador:

Volumen de RCD donado / volumen total RCD generados*100%
0/0*100%=0

Volumen de RCD dispuesto / volumen total RCD generado *100%
0/0*100%=0

COMPONENTE SOCIAL
VEREDA BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

El presente documento corresponde al informe de seguimiento de la interventoría al componente social del 01 de febrero al 29 febrero 2023 de la ejecución del **EL CONVENIO No. 2852** DE 2023 VEREDA BOSIGAS CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

1. PROGRA,A DE GESTION SOCIAL
1.1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Objetivo

Implementar un protocolo para el Servicio de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las PQRS generadas por las actividades relacionadas con el Convenio.

Acciones a ejecutar

CANALES DE ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS -PQRS

Este programa de gestión social busca recibir, atender y dar solución a las diferentes manifestaciones comunitarias o PQRS sobre la ejecución del Convenio Solidario, por medio de los siguientes canales de atención:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1. Correo electrónico: La interventoría creará un correo electrónico que servirá de canal de atención de PQRS que se puedan presentar a lo largo de las etapas del Convenio Solidario.

2. Buzón Satélite: Se debe instalar un buzón de atención en un lugar de fácil acceso para la comunidad (por ejemplo: salón comunal, colegios, tiendas, entre otros); este debe contar con el formato de recepción de PQRS comunitaria (Anexo 7. Formato PQRS; la interventoría deberá completar el numeral 1. datos generales y numeral 2. identificación del municipio con los datos correspondientes antes de dejar los formatos en el buzón para diligenciamiento de la comunidad) y un pendón o cartelera donde se identifique el nombre del Convenio Solidario y correo electrónico de la Interventoría, en caso de que el peticionario/a desee realizar la solicitud de manera virtual.

Este buzón se encuentra ubicado en: La vereda Bosigas Sur municipio de Sotaquirá**,** El correo electrónico de la Interventoría es: interventoria2747@inviasboyaca@gmail.com, Una vez a la semana, el OAC en compañía con la Interventoría debe:

✓ Abrir el buzón y recoger los formatos de PQRS que se hayan depositado allí.

✓ Verificar que se disponga de formatos suficientes para el diligenciamiento de nuevas PQRS.

✓ Escanear y enviar a la interventoría los formatos de PQRS recibidas en el buzón. RESPONSABLES Recepción de PQRS:

• Por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por el OAC en la primera socialización, quien podrá ser: el secretario/a del OAC o el Comité de Convivencia y Conciliación del OAC o quien el OAC designe.

Persona responsable para la recepción de PQRS: GONZALO VELÁSQUEZ

• Por parte de la Interventoría: el/la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC. Esta recepción de PQRS podrá realizarse mediante el Formato de PQRS o mediante correo electrónico de la Interventoría. Trámite y atención de las PQRS:

• Una vez recibida la PQRS, y remitida a la Interventoría, el/la profesional social de la Interventoría deberá diligenciar el Anexo 8. Base de datos de seguimiento a PQRS, registrando la información de cada manifestación comunitaria.

• Teniendo en cuenta el motivo de la PQRS, la Interventoría informará mediante correo electrónico al área encargada del OAC (técnico, ambiental, social, administrativa, jurídica, otras) y determinarán el plan a seguir para dar solución a la petición.

• La persona responsable del área encargada deberá dar respuesta en los tiempos establecidos por la Ley 1755 de 2015, dirigiendo la respuesta a los datos de contacto del peticionario/a y/o canal por el que se requiere dar respuesta la PQRS. Esta respuesta debe estar revisada y aprobada por la Interventoría.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• Tiempos de atención de peticiones, según el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015: ✓ Toda petición: 15 días siguientes a su recepción. ✓ Petición de documentos e información: 10 días siguientes a su recepción. ✓ Petición de autoridades: 30 días siguientes a su recepción. Seguimiento al trámite y atención de las PQRS:

• El primer día hábil de cada semana, el OAC entregará a la Interventoría los formatos de PQRS y sus soportes escaneados, mediante correo electrónico dirigido a la Interventoría.

• La Interventoría apoyará la proyección y revisión de respuestas a las peticiones realizadas al OAC, haciendo el acompañamiento respectivo al área a la que corresponda la solicitud, según el motivo de la PQRS.

• La Interventoría realizará seguimiento semanal a la recepción, trámite, respuesta y solución de las solitudes de la comunidad. Cierre de PQRS: El cierre de toda PQRS debe ser verificado por la Interventoría. En caso de que la PQRS esté abierta, la Interventoría debe comunicarse con el área encargada del OAC y acompañar las acciones necesarias hasta lograr el cierre de la PQRS. Se debe tener en cuenta que el estado de las PQRS podrá ser:

• Cerrada: cuando la manifestación ciudadana ha sido resuelta y el ciudadano/a u organización que la presentó quedó satisfecha con la respuesta o acción desarrollada por parte del OAC e Interventoría.

• Abierta: cuando la manifestación ciudadana no ha sido resuelta, está pendiente o en proceso de trámite. Para el cierre del Convenio, el OAC y la Interventoría deben contar con los soportes de recepción, atención y cumplimiento de cada una de las PQRS recibidas durante la ejecución de la obra, estas serán anexo de los formatos de seguimiento que se enviarán al INVIAS.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe no se recibieron PQRS oficiales por parte de la comunidad ubicada en la zona de influencia directa del convenio.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

La interventoria durante este tercer informe inspecciono y verifico que el OAC no recibió PQRS durante el mes de febrero.

Indicador

Número de PQRS cerradas en el periodo * 100 / Número de PQRS presentadas en el periodo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

0/0*100%=0

1.2. SOCIALIZACIONES

Objetivo

Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a los diferentes actores sociales e instituciones, por medio de la estrategia que más se adapte a la comunidad.

Acciones a ejecutar

En este programa se implementarán estrategias de integración social con el objetivo de darle voz a las comunidades aledañas a las obras de infraestructura, generando espacios de socialización con la comunidad teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial en cada departamento, donde se realice rendición de cuentas, respetando la autonomía de los territorios y generando tejido social. SOCIALIZACIONES Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales; de cada una de estas socializaciones, se debe contar con el acta de reunión (Anexo 9), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11): Socialización de inicio Una vez se suscriba la orden de inicio, se deberá preparar y desarrollar un espacio de socialización con la comunidad y actores sociales del territorio con el objetivo de informar y realizar lo siguiente:

• Objeto del Convenio, fecha de inicio y finalización, alcance técnico, cronograma de obra y acciones de gestión socioambiental a realizarse en el marco de la ejecución del Convenio Solidario.

• Procedimiento de vinculación de mano de obra.

• Conformación de veeduría ciudadana o comité de participación comunitaria.

• Concertar y definir con la comunidad la actividad que se llevará a cabo en la Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” (Olla Comunitaria; Placa o valla comunitaria; Jornada deportiva; Muestra artística y cultural; Juntanza o Bazar).

• Designar un dignatario/a del OAC y/o la comunidad en general que será el/la responsable de la gestión social en compañía de la Interventoría.

• Definir lugar donde se instalará el buzón de recepción de PQRS. Además, compartir con la comunidad el correo de la interventoría en el cual se podrá enviar una solicitud. Nota: las decisiones que se tomen en esta socialización de inicio deben plasmarse en el acta de reunión (Anexo 9).

Fecha de socialización de inicio: 01 de octubre de 2023. Lugar de socialización de inicio: en la vereda BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ. Socialización de cierre Al 95% de avance de obra se realizará reunión para brindar la información sobre la gestión técnica, administrativa y socioambiental del Organismo de Acción Comunal durante las etapas de desarrollo del Convenio Solidario, así como para realizar entrega a satisfacción de las obras y el balance de actividades del Contrato de Interventoría. Al finalizar la socialización de cierre, se realizará un momento denominado Inauguración

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

“Abriendo Caminos de la Paz Total” cuyo objetivo será entregar a satisfacción la obra realizada por el OAC y generar un espacio de integración y fortalecimiento del tejido social de la comunidad. Se podrán llevar a cabo una o más de las siguientes actividades, a partir de la disponibilidad de recursos y capacidad de autogestión de los OAC:

• Olla comunitaria: compartir ofrecido por la comunidad a los asistentes.

• Placa o valla comunitaria: aviso conmemorativo de la obra de mejoramiento vial adelantada por el OAC, ubicado en un lugar con visibilidad.

• Jornada Deportiva: recorrido de obra acompañado de una actividad deportiva liderada por el OAC, con la participación de población infantil, juvenil, mujeres, entre otros actores sociales de la comunidad.

• Muestra artística y cultural: manifestación de expresiones artísticas de la comunidad como muralismo, música, danza, entre otras.

• Juntanza o Bazar “Abriendo Caminos de la Paz Total”: espacio para la visibilización y comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, derivados de la ganadería, artesanales, actividades ecoturísticas, emprendimientos e iniciativas productivas comunitarias.

Fecha de socialización de cierre: El día 14 de abril de 2024. Lugar de socialización de cierre: BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ. Actividad Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” (Diligenciar cual/es actividad /es se realizarán en la socialización de finalización): se realizará visita a las obras por el ministro de transporte en donde se desarrollará una reunión con la comunidad en donde se le dará inauguración a la obra.

En la socialización de cierre o en la etapa de finalización de las obras, el INVIAS, en articulación con el OAC, la Interventoría y otras entidades, realizará las siguientes capacitaciones:

• Capacitación sobre el mantenimiento de la vía (A cargo de INVIAS y otros).

• Capacitación “Caminos comunitarios, territorios de la Paz Total” (A cargo de INVIAS y otros).

Reuniones Extraordinarias

Estas reuniones se realizarán cuando la comunidad lo requiera, las actividades de obra lo exijan o se solicite por parte de alguna institución cercana al área de influencia directa; durante la reunión se trabajarán temas específicos relacionados con la ejecución del Convenio Solidario, lo cual permitirá evitar posibles conflictos con las comunidades.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DE DIVULGACIÓN El OAC deberá identificar la estrategia de divulgación más adecuada y que más se adapte a la comunidad del área de influencia directa para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente. Todas las actividades y metodologías de divulgación deben incluir un lenguaje incluyente y accesible para todas las personas, especialmente para aquellas que tienen algún tipo de discapacidad. El OAC debe identificar lugares estratégicos cerca de los frentes de obra para difundir la información, la estrategia de divulgación (por ejemplo: volantes, perifoneo, cuñas radicales, carteleras informativas, chats ciudadanos, entre otros) ejecutada dependerá de las condiciones propias de cada Convenio Solidario, tipo de actividad a desarrollar, plazo de

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ejecución entre otros aspectos y de acuerdo con esto, se acotarán y determinarán la metodología a desarrollar. Estrategia/s de divulgación que se utilizará para convocar a las socializaciones y diferentes actividades relacionadas con el Convenio Solidario: Se realizaran las convocatorios voz a voz en el área de influencia directa del convenio.

RESPONSABLES Organización logística de las Socializaciones: GONZALO VELÁSQUEZ

• Por parte del OAC (Acompaña Interventoría): La persona designada por el OAC deberá acordar junto con el "Comité Operativo" el día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario. El responsable designado por el OAC deberá identificar un lugar estratégico donde se puedan llevar a cabo las reuniones, que cuente con espacio suficiente para que los actores sociales e institucionales puedan participar de cada socialización. Por otra parte, deberá definir con el "Comité Operativo" la entrega o no de refrigerios.

• Por parte de la Interventoría: el profesional social debe participar de manera presencial o virtual en el "Comité Operativo" donde se establezca día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario, se definirá el lugar de socialización y la entrega o no de refrigerios. Por otra parte, el profesional social de la interventoría junto con los/las profesionales (Residente de Obra/Contador) del OAC deberá elaborar la presentación en Power Point que debe contener: la agenda que se llevará a cabo a lo largo de la socialización, los aspectos del área técnica, social, ambiental y administrativa (la información para la presentación la debe entregar el área correspondiente) que deben socializarse (apoyarse en el Anexo 10. Presentación). Además, se debe determinar la persona que realizará el acta de reunión (Anexo 9) (se deberán consignar todos los temas expuestos por el OAC y la Interventoría, las inquietudes planteadas por la comunidad, las respuestas dadas y los compromisos en caso de llegar a ellos), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11). Elección y elaboración de la estrategia de divulgación:

• Por parte del OAC y la interventoría: el profesional social de la interventoría junto con la persona designada por el OAC deberá identificar el mecanismo adecuado y que se adapte a las características de la comunidad del área de influencia para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente. Una vez identificado el mecanismo adecuado de divulgación el OAC y el profesional social de la interventoría deberán elaborar y/o coordinar dicha estrategia teniendo en cuenta lugar/fecha/hora de la actividad o socialización. Además, debe tener un listado de actores sociales y/o instituciones que se invitarán. Por último, se debe contar con tiempo suficiente de divulgación para que la comunidad del área de influencia pueda participar. Invitación a las Socializaciones y/o actividades:

• Por parte del OAC: la persona designada por el OAC llevará a cabo la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada con el profesional social de la interventoría.

• Por parte de la Interventoría: el profesional social de la interventoría realizará el seguimiento de la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el día 25 de febrero de 2024, se realizó la reunión de avance de la obra con la comunidad de la zona de influencia directa del convenio para dar a conocer los avances técnicos y programar los pendientes referentes a la inauguración de la obra.

SOCIALIZACIONES	
	
Fotografia No.1. Reunión de avance de la obra con la comunidad del área de influencia directa del proyecto.	**Fotografia No.2.** Reunión de avance de la obra con la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

Por otra parte, el día 14 de abril de 2024, se realizó la reunión de finalización e inauguración de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia del proyecto, en esta reunión contó con la visita del ministro de transporte por parte del Gobierno Nacional, las cuales realizo recorrido con la comunidad y corto la cinta en señal de inauguración de la obra a satisfacción y se le entregó a la comunidad.

SOCIALIZACIONES	
	

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	
Fotografia No.3. Reunión de finalización e inauguración de la obra con el ministro de transporte.	**Fotografia No.4.** Reunión de finalización e inauguración de la obra con el ministro de transporte.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

El día 25 de febrero de 2024, se realizó la reunión de avance de la obra con la comunidad de la zona de influencia directa del convenio para dar a conocer los avances técnicos y programar los pendientes referentes a la inauguración de la obra y el día 14 de abril de 2024, la interventoria verifico e inspecciono y le brindo acompañamiento a la OAC en la realización de la reunión de finalización e inauguración de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia del proyecto, en esta reunión contó con la visita del ministro de transporte por parte del Gobierno Nacional, las cuales realizo recorrido con la comunidad y corto la cinta en señal de inauguración de la obra a satisfacción y se le entregó a la comunidad.

Indicador

Total, reuniones ejecutadas en el periodo/ Total reuniones planeadas en el periodo
2/2*100%=100%

Anexo No.3. SOCIALIZACIONES

1.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo

Generar espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o las veedurías ciudadanas de los Convenios Solidarios

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones a ejecutar

En la socialización de inicio o de manera previa, el OAC y la Interventoría informarán y convocarán públicamente a los asistentes e interesados a la conformación del Comité de Participación Comunitaria o Veeduría Ciudadana, con el objetivo de involucrar a diferentes actores sociales y comunitarios en la información, seguimiento y control social de la ejecución de los Convenios Solidarios. En la socialización de inicio, el OAC informará las funciones generales de estos dos mecanismos de participación ciudadana y la metodología de trabajo:

• Dar a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto la información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario.

• Informar al OAC, Interventoría o INVIAS las solicitudes de la comunidad a través de los canales de atención a la comunidad.

• Contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio Solidario.

• Participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario en aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos.

• Las demás funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria. Metodología de trabajo:

• En caso de conformar Comité de Participación Comunitaria- CPC, las personas interesadas se inscribirán en la socialización de inicio, mediante acta de reunión.

• En caso de conformar Veeduría Ciudadana, las personas interesadas deberán diligenciar el formato de conformación de veeduría (Anexo 16) y realizar el trámite correspondiente ante la Personería Municipal. En este proceso podrá contar con el acompañamiento de la Interventoría.

• Luego de la formalización de conformación de CPC o veeduría ciudadana, se procederá a iniciar su participación en el Comité Operativo, según las funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria.

• La veeduría podrá realizar reuniones, recorridos, visitas de obra para realizar control social y vigilancia al proceso de ejecución y avance según la planeación establecida en el Comité Operativo y la Metodología Participativa Comunitaria.

• La Interventoría deberá realizar acompañamiento a cada una de las actividades a llevar a cabo con el CPC o la veeduría ciudadana conformada y diligenciar el acta de reunión, y demás soportes (Formato de conformación de CPC o veeduría ciudadana, listado de asistencia y registro fotográfico).

• Al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, el comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana realizarán reunión de cierre del proceso de seguimiento y control social, presentando un informe sobre las actividades realizadas en el transcurso de su ejercicio. Requisitos e impedimentos

• Considerando el papel de ejecución de las obras y actividades en el marco del Convenio ejercido por el OAC, se establecen algunos criterios para la conformación del CPC o veeduría ciudadana: a. El CPC

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

o veeduría ciudadana podrán ser conformados por: - Afiliados/as del OAC ejecutor, en cumplimiento del Principio de transparencia establecido en el Literal n) del Artículo 18 de la Ley 2166 de 2021: “n) Transparencia: Todas las actuaciones de los organismos de Acción Comunal serán de conocimiento público de sus afiliados y la comunidad en general en consonancia con el principio de publicidad, salvo reserva legal”.

- Organismos de Acción Comunal veredas o municipios aledaños al tramo intervenido

- Organismos de acción comunal de segundo grado (asociaciones de juntas de acción comunal).

- Comunidad en general y líderes del área de influencia del Convenio. b. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”, en el Título V. Requisitos, impedimentos y prohibiciones, se deberán tener en cuenta los impedimentos establecidos en el Artículo 19. “ARTÍCULO 19. Impedimentos para ser veedor/a: a) Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría o tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas. Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría; b) Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos; c) Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.

En ningún caso podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas; d) Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría (…)” Según la decisión de la comunidad, establecer: Se conformará Comité de Participación Comunitaria: SI _____ NO___X__ Se conformará Veeduría Ciudadana SI ___X___ NO _____ Se anexan los siguientes soportes de conformación (marque con una X):

• Anexo 11. Acta de reunión (para conformación CPC) NO

• Anexo 14. Formato de conformación de veeduría ciudadana SI

• Resolución de registro de veeduría ciudadana SI

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

El día 25 de febrero de 2024, se realizó la reunión de avance de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia directa del convenio para dar a conocer los avances técnicos y programar los pendientes referentes a la inauguración de la obra.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SOCIALIZACIONES	
	
Fotografia No.3. Reunión con los integrantes del CPC	**Fotografia No.4.** Reunión con los integrantes del CPC

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

El día 25 de febrero de 2024, la interventoria verifico e inspecciono y le brindo acompañamiento a la OAC en la realización de la reunión de avance de la obra con la comunidad ubicada en la zona de influencia directa del convenio para dar a conocer los avances técnicos y programar los pendientes referentes a la inauguración de la obra

Indicador

Conformación de comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana

Se conformo CPC

1.4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Objetivo

Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres y de grupos vulnerables en igualdad de condiciones, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones a ejecutar

El OAC realizará las siguientes actividades: Información y Convocatoria:

- El OAC deberá informar y convocar a la comunidad del área de influencia sobre los perfiles (básico, técnico, profesional y especializado) requeridos para la contratación de personal en el marco del Convenio, teniendo en cuenta que se buscará integrar a hombres y mujeres, personas en condición de vulnerabilidad (madres cabeza de hogar, personas con algún tipo de discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros.). En caso de que en el área de influencia no se encuentren los perfiles solicitados, el OAC deberá certificar con la debida justificación la insuficiencia o inexistencia de la totalidad del personal, mediante oficio dirigido a la Interventoría INVIAS. Así mismo, con el fin de vincular al personal requerido por el Convenio, el OAC podrá consultar en la Agencia Pública de Empleo del SENA, https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Empresas/Paginas/Inicio.aspx u otras entidades que tengan información sobre talento humano disponible en el municipio.

Nota: Se debe seleccionar el medio de divulgación de los perfiles requeridos teniendo en cuenta que cada estrategia de divulgación de la oferta de vacantes debe tener un soporte de la divulgación (Acta de reunión, lista de asistencia, entre otros).

- El OAC establecerá el canal de recepción de hojas de vida (correo electrónico, presencial, entre otros.) Y deberá llevar registro de esta recepción, revisión y selección del personal interesado, con la aprobación de la Interventoría. Contratación y Capacitación:

- Posterior al proceso de selección y contratación del personal requerido, se deben programar las capacitaciones requeridas para cualificar a la mano de obra según sus funciones dentro de las actividades del Convenio.

- Las personas deben anexar el certificado de residencia, expedido por las autoridades competentes del territorio, como las Juntas de Acción Comunal o las Alcaldías.

Terminación:

- La Interventoría deberá reportar el personal contratado del área de influencia en el formato MASPS-MN1-IN3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto y adjuntar el listado del personal (Anexo 18. Inclusión Social en la Gestión de los Proyectos).

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe el OAC contrato a 11 personas entre las cuales uno es mano de obra calificada y los otros 10 son mano de obra no calificada.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Mano de obra Local	Mano de obra foránea
1	JESUS DAVID ROJAS	1049617762	ING RESIDENTE	x	
2	LUIS EDWIN PINILLA VILLAMIL	3174214	AYUDANTE	x	
3	ANGELINO AMADO RODRIGUEZ	6762072	MAESTRO	x	
4	EDISON GIOVANNY UMBA ROMERO	1049641158	AYUDANTE	x	
5	MILOTN GERMAN URIBE LARGO	7163593	OFICIAL	x	
6	ANDRES FELIPE IGUAVITA ROBLES	1002538857	AYUDANTE	x	
7	LIBARDO ORLANDO IGUAVITA LÓPEZ	4192386	AYUDANTE	x	
8	GONZALEZ LAMUS EDWAR FELIPE	1.026.564.007	AYUDANTE	x	
9	REPILLOSA ACOSTA DARWIN OSCAR	6515993	OFICIAL	x	
10	ACOSTA AMADO ANGEL DAVID	1050604229	AYUDANTE	x	
11	ROMERO LOPEZ MANUEL ENRIQUE	1052398672	AYUDANTE	x	

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista contrato en total 11 personas entre las cuales uno es mano de obra calificada y los otros 10 son mano de obra no calificada.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Indicador

No. MO de la región contratados/ No. MO del proyecto
11/11*100%=100%

1.5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo

Realizar acciones con enfoque diferencial y de derechos en el marco del desarrollo de los Convenios Solidarios, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas.

Acciones a ejecutar

ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

2. Actividades Generales:

• En los listados de asistencia deben existir las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

2. Capacitaciones y estrategias de sensibilización:

• En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se sensibilizará a los OAC para que involucren a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.

• El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, Profesionales Sociales de las Direcciones Territoriales e Interventorías en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial. RESPONSABLES Por parte del OAC y la Interventoría

• Diligenciar de forma oportuna los listados de asistencia con enfoque de género y diferencial.

• Incentivar a la comunidad asistir a todos los espacios participativos (socializaciones, reuniones, conformación de Comité de Participación Comunitaria o Veeduría Ciudadana y otras actividades

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

necesarias para el desarrollo del Convenio Solidario) asegurando la participación de todos los grupos sociales presentes en el territorio, especialmente los más vulnerables.

• Participar en las capacitaciones relacionadas con el programa de inclusión social.

• Realizar convocatoria y acompañamiento en el desarrollo de sensibilización.

Acciones realizadas por la **OAC VEREDA BOSIGAS SUR MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ,** que dan cumplimiento al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe el OAC realizó acciones con enfoque diferencial y de derechos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, sin embargo, en la zona de influencia directa del convenio no fue posible vincular a dichas poblaciones pese a las acciones implementadas por el OAC para vincular a dicha población.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspeccionó que el OAC realizó acciones con enfoque diferencial y de derechos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, sin embargo, en la zona de influencia directa del convenio no fue posible vincular a dichas poblaciones pese a las acciones implementadas por el OAC para vincular a dicha población.

Indicador

Total, de talleres ejecutados/ Total de talleres planeados
0/0*100%=0

2. PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Está conformado por las estrategias orientadas a la planificación de todas las actividades de manejo ambiental y social necesarias para la ejecución del proyecto y/o actividades en el subsector vial

2.1. Conformación del grupo de gestión ambiental

Objetivo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de ambientales y sociales que hacen parte del Plan de Manejo Ambiental para el proyecto de mejoramiento de del corredor vía ACCESO a Vía VEREDA CHONQUIRA – MUNICIPIO DE SOTAQUIRA.

Acciones a ejecutar
La gestión ambiental debe estar liderada por el residente de la obra quien establecerá todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante.

El contratista debe garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Realizar la implementación del PAGA.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades del PAGA
- Adelantar la gestión necesaria para identificar y obtener los permisos que se requieran para el desarrollo del contrato, ante las autoridades, desde la etapa previa al inicio de la ejecución del proyecto.
- Mantener actualizado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental “PAGA” de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.
- Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.
- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.
- Presentar los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes, para aprobación de la Interventoría.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** la gestión ambiental fue liderada por el residente de la obra quien estableció todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante Invias. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el residente de obra durante el mes de febrero cumplió con los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la paga en el contrato de obra, se continuó durante este periodo haciendo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales para el componente ambiental y se atendieron los requerimientos en dicha área ante el INVIAS.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el OAC la gestión ambiental fue liderada por el residente de la obra quien estableció todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante Invias. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el residente de obra durante el mes de febrero cumplió con los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la paga en el contrato de obra, se continuó durante

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

este periodo haciendo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales para el componente ambiental y se atendieron los requerimientos en dicha área ante el INVIAS

Indicador:
Personal contratado / personal requerido * 100%

2/2*100%=0

2.2. Capacitación ambiental al personal de la obra

Objetivo
Capacitar al personal vinculado al proyecto en todas las áreas en temas relacionados con las medidas de manejo ambiental y social del Proyecto.

Acciones a ejecutar
Con el ánimo de concienciar al personal vinculado al proyecto se brindará capacitaciones para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra los recursos naturales de la zona, basado en el temario que se relaciona a continuación. En el informe de Gestión Socio-Ambiental se incluirá una descripción del avance y cumplimiento de esta actividad.

Tema	Frecuencia	Participantes
Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido.	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución Del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos.	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo de ahorro de recursos naturales	1 capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** se continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, se han realizado charlas rápidas con el personal en obra.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, se han realizado charlas rápidas con el personal en obra. Por otra parte, cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Indicador:
Numero de personal capacitado / número de personal vinculado en el proyecto*100%
11/11*100%=100%

2.3. Cumplimiento de requisitos legales

Objetivo

Cumplir con la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.

Acciones a ejecutar
Antes del inicio de las obras, se verificará que para el desarrollo de las mismas se cuente con los permisos, concesiones, licencias y/o autorización que se requieran.

Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar, NO se tramitará permisos de:
• Ocupación de cauce: No se realizarán ocupaciones de cauce.
• Aprovechamiento forestal: No se realizará aprovechamiento forestal en el desarrollo de las actividades del proyecto.
• Concesión de aguas: Para el desarrollo del proyecto no será necesario tramitar permiso de concesión de aguas superficiales, se tiene previsto la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SOTAQUIRA EMSOTAQUIRA ESP quien cuenta con la disponibilidad de suministrar el recurso para el desarrollo de las obras civiles a ejecutar durante la etapa constructiva del proyecto. La certificación que soporta la capacidad de suministro del recurso se relacionara en el primer informe de seguimiento.
• Vertimientos: No se realizarán vertimientos, ya que para las oficinas y campamento se arrendo una vivienda cerca al proyecto, donde los trabajadores harán uso de las unidades sanitarias, además se alquilarán unidades sanitarias a un propietario aledaño a la obra. Se adjunta PERMISO DE PRESTAMO DE BAÑO A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL SUAREZ.

El material de construcción será suministrado por proveedores autorizados, que cuenten con su respectivo título minero expedido por la Agencia Nacional de Minería, Licencia Ambienta Vigente y se presentará el certificado del material pétreo suministrado.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, ni las gestiones que hay que adelantar para dar cumplimiento a los requisitos legales. Por otra parte, cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, ni las gestiones que hay que adelantar para dar cumplimiento a los requisitos legales, debido a que cuando llegaron los parámetros establecidos por el Invias para dicho componente ya el convenio estaba a unos días de finalizar.

Indicador:
Proveedores autorizados por la autoridad ambiental / proveedores vinculados al proyecto *100%

0/0*100%

3. PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Este programa contempla tres (3) proyectos, que están encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

3.1. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción

Objetivo

Establecer los procedimientos que serán implementados para el adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

Acciones a ejecutar

El proyecto requiere la utilización de los siguientes materiales de construcción:
• Materiales granulares
• Concreto
• Materiales pétreos y asfalto

Los materiales para la rehabilitación serán adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos y autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
Los sitios que requieren licencia ambiental son las explotaciones mineras que produzcan más de 600 toneladas de materiales al mes esto de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Así mismo requieren título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas).

Para el manejo de materiales de construcción durante las actividades se deben seguir las siguientes medidas de manejo ambiental:
• Se verificará trimestralmente que los proveedores de materiales cuenten con los permisos ambientales requeridos vigentes.

Para el transporte desde la fuente de material hasta los frentes de obra se deben seguir los requerimientos establecidos en la Resolución 472 de 2017 y/o 1257 de 2021 del Ministerio de Medio Ambiente, y/o la norma que la sustituya o derogue, para el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de los materiales y agregados sueltos de construcción, demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo.

• Los vehículos destinados para tal fin deberán tener involucrados a su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón en forma tal, que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón.

• No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

• Para el almacenamiento de materiales durante la construcción, deberán disponerse de áreas localizadas de forma estratégica que favorezcan la cercanía entre el sitio de almacenamiento y los sitios de obra. Es necesario cubrir el material almacenado, a fin de evitar arrastre de material por efecto del viento y de la lluvia.

• En caso de ser necesario se dispondrá de uno a más sitios debidamente demarcados para el almacenamiento de materiales prefabricados y tubería, el apilamiento de estos materiales no debe superar una altura total de 1,5 m. Se deberá realizar el cerramiento de en los sitios de obra.
• El sitio de almacenamiento debe ser de fácil acceso y no debe interferir con el tráfico vehicular ni peatonal.
• Se prohíbe el almacenamiento temporal de materiales de construcción (materiales pétreos, concretos, asfaltos) cerca de zonas verdes, ríos, quebradas, canales y caños o en zonas de importancia ecosistémica.
• En frentes de obra el contratista podrá ubicar volúmenes para 1 o 2 jornadas laborales, debidamente cubiertos, demarcados y señalizados, podrán igualmente acordar con la Interventoría otras consideraciones al respecto dadas las condiciones propias del proyecto.
• El hierro deberá ser protegido por medio de un plástico y no debe tener contacto directo con el suelo. Se aislará este material mediante un cerramiento y contará con la ficha técnica del acero.

Medidas de manejo para concreto

• El procedimiento para el vaciado del concreto debe realizarse considerando una adecuada regulación de la mezcla, controlando la presión para evitar pérdidas por derrame del concreto en las áreas de trabajo.
• Se utilizarán formaletas adecuadas para la fundición de obras en concreto la cual permitirá el vertido y secado adecuado de la mezcla, de modo tal que garantice su no contacto con el suelo.
• El sitio de obra donde se realizará la mezcla, debe contar con los elementos necesarios (pala, balde, escobas) para atender un derrame de este material en caso de presentarse y no alterar las condiciones de la zona.
• La mezcla de concreto en los frentes de obra, debe hacerse sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil que garantice el aislamiento de la zona, de tal modo que el sitio no sufra alteraciones sobre el medio, se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

• El lavado de las mezcladoras de concreto no será en el frente de obra, esta actividad se realizará en un sitio autorizado para tal propósito, con el fin de evitar contaminación de los suelos, cuerpos de agua superficiales y subterráneos cercanos al frente de obra.
• El personal de obra utilizará los respectivos elementos de protección personal para la manipulación del concreto, pasta de cemento o el hormigón con el fin de prevenir accidentes de trabajo.
• En caso de presentarse un evento donde haya el derrame de la mezcla en el sitio de obra, se deberá recoger inmediatamente y el área debe ser limpiada dejando registro de esta actividad.

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** se continuó a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC han iniciado gestiones para dar cumplimiento al PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra, la mezcladora de concreto alejado de los cuerpos de agua.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVA:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el OAC continuó a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC han iniciado gestiones para dar cumplimiento al PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, material de obra acopiado para ser utilizado en la jornada laboral en el frente de obra, la mezcladora de concreto alejado de los cuerpos de agua.

Indicador:

(m3) Material pétreo certificado/m3 Material pétreo usado en obra *100%

58m3/58m3*100%=100%

3.2. Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales

Objetivo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

Acciones a ejecutar

"Para poder transitar en el territorio nacional todos los vehículos deben estar amparados por un seguro obligatorio vigente. El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, se regirá por las normas actualmente vigentes o aquellas que la modifiquen o sustituyan".

A continuación, se describen las medidas de señalización a implementar durante la ejecución de las obras de un proyecto.

• La señalización a utilizar para el desarrollo del Proyecto será de tipo preventiva, reglamentaria e informativa y estará dividida en dos grupos:

i. Señalización de segundo nivel: Corresponde a las señales para guiar el tráfico por las vías a utilizar como desvíos.

ii. Señalización de tercer nivel: Corresponde a todas aquellas señales de aproximación de obra, así como los demás elementos de seguridad para canalizar los flujos vehiculares y peatonales dentro del sector de obra

• Se deberá hacer el cerramiento de todas las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de la obra con cinta de demarcación.

• Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra deberán encontrarse limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.

• Para excavaciones mayores a 50 cms. se fijarán avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando. Durante la noche se instalarán señales nocturnas reflectantes o luminosas, tales como conos luminosos, licuadoras, flechas, ojos de gato que indiquen la labor que se está realizando.

• Se deberán establecer senderos peatonales de mínimo de un metro de ancho, el piso de estos deberá ser antideslizante, sin obstáculos y a un mismo nivel que impidan la fácil movilidad de los transeúntes.

• Los materiales que sean necesarios ubicar en los frentes de obra deberán estar ubicados y acordonados dentro de la señalización del frente de obra y no deberán obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal.

• Señalizar las áreas de almacenamiento (Residuos sólidos, materias primas, sustancias peligrosas y maquinaria).

• Utilizar señales que indiquen el uso de equipo de protección personal, entre otros.

• Señalizar puntos de acceso restringido, en especial en las áreas donde se encuentren materiales inflamables.

• Señalizar zonas de tránsito y movilización, así como las vías de circulación de maquinaria pesada y otros vehículos, tanto dentro como en las zonas próximas al predio donde se ejecuta el Proyecto.

• Señalizar las salidas, rutas de evacuación y puntos de encuentro; así como las instrucciones a seguir en caso de emergencia.

• Señalizar la ubicación de los primeros auxilios.

• Incluir avisos o señales separación de residuos y/o puntos ecológicos

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el OAC continua a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC continua con las gestiones para dar cumplimiento al Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024 la interventoria verificó e inspecciono que el OAC continua a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC continua con las gestiones para dar cumplimiento al Proyecto señalización en frentes de obra y sitios temporales.

Indicador:

áreas señalizadas/ #total de áreas del proyecto *100%
0/0*100%=0

3.3. Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos

Objetivo
Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros.
Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

Acciones a ejecutar
Manejo de residuos de excavaciones y demoliciones
Almacenamiento temporal de los sobrantes o escombros

- De acuerdo con la norma vigente, el tiempo máximo permitido para el almacenamiento del escombro o material sobrante en el espacio público es de 36 horas. Pero dado que en varias ocasiones es imposible retirar los escombros durante las 36 horas después de producidos, se hace necesario adecuar un sitio de almacenamiento temporal, en ese caso el contratista debe ubicar un sitio de acopio que no interfiera ni con el tránsito vehicular, ni con el peatonal. Este sitio debe contar con la aprobación de la interventoría, quien además definirá, de acuerdo con las circunstancias de la zona, el máximo tiempo que permanecerán los escombros sobre el espacio público. En caso de requerirse tiempo mayor

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

a 3 días, el contratista ubicará un sitio privado preferiblemente encerrado para ubicarlos hasta que puedan ser retirados.

- El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes debe ser acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio. Igualmente, debe estar debidamente cubierto para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento.
- Con posterioridad a la finalización de las obras se recuperará el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales elementos y residuos en general.
- Diariamente, el contratista, al finalizar la jornada, debe hacer la limpieza de la zona de trabajo. En algunos casos debe hacerse con mayor frecuencia o cuando lo exija la interventoría o el INVIAS.

Transporte de los sobrantes o residuos sólidos

- Los vehículos destinados para tal fin tendrán involucrados a su carrocería los contenedores o platones aprobados para que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, la pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón estará constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras y espacios. La carga será acomodada de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que cuenten con ellas, permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.
- La carga transportada será cubierta con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura será de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y estará sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, en forma tal que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón, como lo exige la norma.
- No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

Disposición final

- Los residuos de las excavaciones y demoliciones deben ser dispuestos en sitios previamente seleccionados, evaluados y adecuados para este propósito, además, deben ser autorizados por la interventoría y/o por las autoridades ambientales correspondientes y/o el gestor del proyecto que designe el INVIAS.
- Previo a la descripción de las condiciones técnico-ambientales que como mínimo se deben tener en cuenta para la selección, adecuación y conformación adecuada de un depósito de materiales el contratista debe presentar a la interventoría la siguiente documentación:

- Autorización del dueño del predio, donde especifique tanto el uso que se dará a éste una vez finalice la disposición del material y las condiciones en las cuales el terreno será entregado. Es importante evaluar la factibilidad de poder hacer entrega de los depósitos con cubrimiento vegetal

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

analizando las características edáficas de la zona y/o el tipo y tamaño del material que se va a disponer para no firmar acuerdos y crear expectativas que por condiciones técnicas no es posible cumplir.
- Certificación de la Oficina de Planeación Municipal donde conste que, de acuerdo con el uso del suelo, sí está permitido la disposición de materiales en el área seleccionada.
- Cuando se requiera el concepto de la autoridad ambiental sobre la viabilidad ambiental de uso de la zona.
- Para que el predio con el depósito se reciba a satisfacción por parte de la interventoría es indispensable que el contratista entregue un acta firmada entre las partes (propietario y contratista), donde hace el recibo a satisfacción. Debe especificarse

Acciones desarrolladas por el **OAC** durante el periodo que den cumplimiento al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC no ha iniciado a implementar las actividades que den cumplimiento al Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos, debido a que el material que resulto de las excavaciones se reutilizo en las actividades de lleno y para otras actividades de obra.

Acciones desarrolladas por la interventoria **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** durante el periodo que den cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento al OAC referente al **PROGRAMA ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Durante el informe del mes de febrero de 2024, la interventoria verificó e inspecciono que el **OAC** continuo a la espera de los lineamientos claros por parte del INVIAS para la elaboración e implementación de la PAGA en el contrato de obra, por tal razón, no se ha iniciado con la elaboración e implementación del mismo, ni las obligaciones derivadas del componente ambiental en el convenio, sin embargo, el OAC no ha iniciado a implementar las actividades que den cumplimiento al Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos, debido a que el material que resulto de las excavaciones se reutilizo en las actividades de lleno y para otras actividades de obra.

Indicador:

Volumen de RCD donado / volumen total RCD generados*100%
0/0*100%=0

Volumen de RCD dispuesto / volumen total RCD generado *100%
0/0*100%=0

ELABORÒ:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



JORGE IVAN ATENCIO SALAZAR
ING. AMBIENTAL

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING.ANDRÉS DAVID SOTO RUBIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTERVENTORA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

N° 2747-2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No 2832 - 2023AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

EMAIL:interventoria2747inviasboyaca@gmail .com

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO-2024.

Elaborado:



ANDRÉS DAVID SOTO RUBIO
Residente de Interventoría.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 29 de febrero de 2024, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2747-2023, que tiene por **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre, en donde el contratista se encuentra en las actividades preliminares del proyecto y el inicio de los estudios y diseños.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al convenio de obra No 2832-2023 de la VRD Chonquira en el municipio de Sotaquirá.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por la JAC
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe de relación de gastos entregados por la junta de acción comunal con sus respectivos soportes.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría y JAC del proyecto.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que la JAC realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 29 febrero de 2024, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

- Convenio No 2832 - 2023, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**"

1. Se realizo reunión, comité operativo con la JAC para la presentación y aprobación de los pagos de nóminas.
2. Se realiza acompañamiento a la JAC con la metodología administrativa y obra para poder continuar con las actividades del proyecto.
3. Se diligencia la bitácora diariamente durante el mes de este informe.
4. Se realiza acompañamiento y supervisión en la continuación de las actividades de obra en el tramo 1, excavaciones, concretos de huellas, contra huellas, cunetas y amarre y figurado de acero.
5. Se realizan informes semanales para supervisión.
6. Se realiza toma de muestras de concreto.
7. Se realiza seguimiento a los procesos constructivos que se realizan en obra y que se cumplan las especificaciones técnicas.
8. Se culminan las actividades del convenio.
9. Se realiza relleno posterior del bordillo de las cunetas con recebo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Se hace acompañamiento a la junta de acción comunal con el fin de colaborar en la búsqueda de cotizaciones de maquinaria necesarios para la ejecución del proyecto.
2. Se continua y culmina con actividades de obra para el tramo 1.
3. Durante el mes de febrero se lleva un avance de obra ejecutado de 95% a la fecha de cierre de este informe.
4. Se solicita a la JAC iniciar con el proceso de liquidación del convenio.
5. Se culminan actividades de obra a satisfacción.
6. Se realiza aseo general de los tramos ejecutados.



Andrés David Soto Rubio
Ing. Residente de Interventoría
Convenio 2747-2023
M.P 15202-252244 BYC

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

No aplica

5.6. *INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA*

No aplica

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2747 de 2023, la interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus actividades contractuales, por lo cual se aporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2747-2023 **INTERVENTORÍA:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
CONTRATO DE OBRA No. 2852-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BOSIGAS SUR DE SOTAQUIRÁ
CONTRATO DE OBRA No. 2854-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO AVEO EMOTION	RJQ-359 MODELO 2011 CILINRDRAJE 1,589	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VEHICULO "MOTO"	HERO CC199 PLACA RHA92G	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:EL DIA 1,7,8,21 Y 28 SE ENCUENTRA INACTIVO POR SER DIA DOMINGO Y FESTIVO

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDORPINILLA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021360944

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RJQ359	CHEVROLET	AVEO EMOTION	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	GRIS GALAPAGO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	COUPE	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F16D38041941	N	9GATM2366BB060976

NUMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GATM2366BB060976	N	9GATM2366BB060976	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RUBIO AGUILAR MARIA ARACELY	C.C. 40028266

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Powered by CamScanner

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 103

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 03201100016415O

VE: I

FECHA IMPORT: 14/02/2011

PUERTAS: 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA: 02/06/2011

FECHA EXP. LIC. TTO: 15/10/2020

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06003159792

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

ad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168486894

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ECOAUTO

NIT: 901181751

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-016-001

Fecha de expedición: 2023/09/18

Fecha de vencimiento: 2024/09/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RJQ359

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1598

NRO. MOTOR: F16D38041941

NRO. CHASIS: 9GATM2366BB060976

VIN: 9GATM2366BB060976

LÍNEA: AVEO EMOTION

COLOR: GRIS GALAPAGO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA A. RUBIO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Powered by CamScanner

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

SEGUROS ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2023-09-20	2023-09-21	2024-09-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10564100047370	RJQ359	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	1598	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	AVEO EMOTION	COUPE

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F16D38041941	9GATM2366BB060976	9GATM2366BB060976	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RUBIO AGUILAR, MARIA ARACELY	3103227210	CC	40028266	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	39	4013	0	TUNJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
522	$ 409200	$ 212700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 624000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@seguroasdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029165210

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHA92G	HERO	XPULSE 200T FI OC	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
199	NEGRO DORADO MATE	PARTICULAR

203

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR
MC20ABNGF00741

REG
N

VIN
9G5LDU025PVPA0074

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9G5LDU025PVPA0074

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GALLEGO OROZCO VANESSA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1152197843

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
18

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882023000005242

I/E
I

FECHA IMPORT.
20/01/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
23/05/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
23/05/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02007536968

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-05-20	2023-05-21	2024-05-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005417578000	RHA92G	MOTOS	PARTICULAR	199	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HERO	XPULSE 200T FI OC	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC20ABNGF00741	9G5LDU025PVPA0074	9G5LDU025PVPA0074	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GALLEGO OROZCO, VANESSA	3006171009	CC	1152197843	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13590	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes. Teléfono: 3487555 en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555 y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 3147404558
interventoria274@viaspovaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La relación del personal de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría y a su efectivamente utilización en el periodo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRA Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE OBRA No.: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ZAIDA DAYANA ORJUELA DÍAZ | 52.709.618 | Director de Interventoria | $ 1.740.000 | | X | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | X | | | | 0,30 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 1.740.000 | $ 121.104 | V | EPS SURA | 961035216 | $ 69.600 | COLPENSIONES | 961035216 | $ 278.400 | $ 69.600 | N.A | N.A | |
| 2 | ANDRES DAVID SOTO | 1.049.613.618 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 2.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 2.600.000 | $ 180.960 | V | SANITAS | 961035216 | $ 104.000 | PORVENIR | 961035216 | $ 416.000 | $ 104.000 | N.A | N.A | |
| 3 | JORGE IVAN ATENCIO SALAZAR | 1.017.229.618 | Profesional Ambiental | $ 560.000 | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | X | X | X | X | | 0,20 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 560.000 | $ 38.976 | V | NUEVA EPS | 961035216 | $ 22.400 | PORVENIR | 961035216 | $ 89.600 | $ 22.400 | N.A | N.A | |
| 4 | JAHIRA MILENA GOMEZ GONZALEZ | 43.996.521 | Profesional Social | $ 560.000 | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | X | X | X | X | | 0,20 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 560.000 | $ 38.976 | V | EPS SURA | 961035216 | $ 22.400 | COLPENSIONES | 961035216 | $ 89.600 | $ 22.400 | N.A | N.A | |
| 5 | JHONATTAN DAVID VERGARA CAMARGO | 1.049.640.771 | Inspector | $ 1.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 1.400.000 | $ 97.440 | V | CAJACOPI | 961035216 | $ 56.000 | PROTECCION | 961035216 | $ 224.000 | $ 56.000 | N.A | N.A | |
| |

aportes en línea

Planilla Resumen

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52709618	5	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 9 # 20 - 64 CASA 3 CONJUNTO SOLARIUM	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3176404558	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	483225341	961035216	E	2024/03/06	2024/03/16	BANCO AGRARIO	10	$4,778,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1017229618	ATENCIO JORGE	X	X																230301	6	$560,000	$89,600	EPS037	6	$560,000	$22,400	CCF10	6	$560,000	$22,400	14-11	6	$560,000	6.960%	$39,000	6	$0	$0	Si	$173,400
2	CC	1152197843	GALLEGO VANESSA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	43996521	GOMEZ JAHIRA	X	X																25-14	8	$1,333,334	$213,400	EPS010	8	$1,333,334	$53,400	CCF03	8	$1,333,334	$53,400	14-11	8	$1,333,334	6.960%	$92,900	8	$0	$0	Si	$413,100
4	CC	52709618	ORJUELA ZAIDA																		25-14	30	$3,700,000	$592,000	EPS010	30	$3,700,000	$148,000	CCF03	30	$3,700,000	$148,000	14-11	30	$3,700,000	6.960%	$257,600	30	$0	$0	Si	$1.145,600
5	CC	1118551364	RIOS DAYRO																		230301	30	$3,800,000	$608,000	EPS037	30	$3,800,000	$152,000	CCF03	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	Si	$1,176,500
6	CC	1049613618	SOTO ANDRES																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF10	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
7	CC	1049640771	VERGARA JHONATTAN		X																230201	30	$1,400,000	$224,000	CCFC55	30	$1,400,000	$56,000	CCF10	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
Total	**Afiliados(7)**																						$14,893,334	$2,383,000			$14,893,334	$595,800			$14,893,334	$595,800			$14,893,334		$1.036,900		$0	$0		$4,611,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,383,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$805,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,353,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1.036,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$1.036,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$595,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$182,400
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$413,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$595,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$56,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$261,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$174,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$104,000
TOTAL				**7**	**$4,611,500**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2024/03/16 10:56 AM

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDEA:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE MORROA,DEPARTAMENTO DE SU

CONTRATO DE OBRA No:	CONV. 2832-23	**CONTRATISTA:** JAC VEREDA CHONQUIRA - MUN SOTAQUIRA
CONTRATO DE OBRA No:	CONV. 2852-23	**CONTRATISTA:** JAC VEREDA BOSIGAS - MUN SOTAQUIERA
CONTRATO DE OBRA No:	CONV. 2854-23	**CONTRATISTA:** JAC VEREDA CHORRERA - MUN TOCA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	938523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 87.666.000,00	$ 1.831.200,00
2023	938523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	ADICIONAL	$ 20.944.082,00	$ 20.944.082,00
TOTAL						$ 108.610.082,00	$ 22.775.282,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 108.610.082,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ 5.185.800,00	$ -	$ 5.185.800,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 103.424.282,00	$ 103.424.282,00		TRAMITDA
2	oct-23	$ 12.702.000,00		$ 12.702.000,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 90.722.282,00	$ 90.722.282,00		TRAMITDA
3	nov-23	$ 19.952.000,00		$ 19.952.000,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 70.770.282,00	$ 70.770.282,00		TRAMITDA
4	dic-23	$ 21.941.000,00		$ 21.941.000,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 48.829.282,00	$ 48.829.282,00		TRAMITDA
5	ene-24	$ 26.054.000,00		$ 26.054.000,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 22.775.282,00	$ 22.775.282,00		TRAMITDA
6	Feb-24 (FINAL)	$ 22.685.000,00	$ -	$ 22.685.000,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 90.282,00	$ 90.282,00		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 108.519.800,00**	**$ -**	**$ 108.519.800,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 90.282,00**	**$ 90.282,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA 1 SEP	$ 5.185.800,00	$ -	$ 5.185.800,00
ACTA 2 OCT	$ 12.702.000,00	$ -	$ 12.702.000,00
ACTA 3 NOV	$ 19.952.000,00		$ 19.952.000,00
ACTA 4 DIC	$ 21.941.000,00		$ 21.941.000,00
ACTA 5 ENE	$ 26.054.000,00		$ 26.054.000,00
ACTA 6 FINAL	$ 22.685.000,00		$ 22.685.000,00
VALOR TOTAL	$ 108.519.800,00	$ -	$ 108.519.800,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 21/09/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 108.610.082.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.766.600	4	8	2023	31	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.533.200	4	8	2023	5	1	2027
Calidad del servicio	20%	$ 17.533.200	4	8	2023	10	1	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100061346

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/08/2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-13 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 1/03/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.861.008,20	28	12	2023	9	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 21.722.016,40	28	12	2023	13	3	2027
Calidad del servicio	20%	$ 21.722.016,40	28	12	2023	18	3	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100061346

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:041-037-0618068 BYC,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.03 10:35:07 -05:00

Código de Seguridad: JqvLq6lOpVZKMWZ5UJQ2Dg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100061346	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10285700	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/09/2023	24:00 Horas Del	13/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	52.709.618
DIRECCIÓN	CRA 9 # 20-64	**TELÉFONO**	3176404558
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE EL NUMERO DE POLIZA ARRIBA CITADA SE REALIZA UNA ADICION EN TIEMPO Y VALOR GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2747-2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN
COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 09/03/2024	10.861.008,20	1.927,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 13/03/2027	21.722.016,40	28.703,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 18/03/2025	21.722.016,40	12.665,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 54.305.041,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	43.295,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	43.295,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.226,00
TOTAL A PAGAR	$	51.521,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/01/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100061346** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ,** expedida por la Compañía en **03/01/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **03** días del mes **ENERO** del año **2024.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 2071124856

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 3/01/2024 12:42:38 p.m.

VALOR TOTAL: $51.521,00

RECIBO DE: ORJUELA DIAZ ZAIDA DAYANA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 52709618

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900012104	376226073	NEQUI	51.521,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100061346 Certificado(s): 10285700;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Debido a que este contrato no tiene supervisión por calidad no se adjuntará el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

El contrato de interventoría no contempla anticipo por tal razón no se adjuntarán los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

6.6.2. PLAN DE CARGAS INICIAL

se adjunta plan de cargas inicial

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se adjunta formato de seguimiento al plan de cargas del mes de febrero.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No:** 2

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
RESOLUCIÓN No.: 59 DE 21/09/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATISTA: JAC VEREDA CHONQUIRA - MUN SOTAQUIRA — CONTRATO DE OBRA No.: CONV. 2832-23
CONTRATISTA: JAC VEREDA BOSIGAS - MUN SOTAQUIRA — CONTRATO DE OBRA No.: CONV. 2852-23
CONTRATISTA: JAC VEREDA CHORRERA - MUN TOCA — CONTRATO DE OBRA No.: CONV. 2854-23

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.666.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 108.610.082,00

PLAZO ACUMULADO: 5,36 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 20.944.082,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 3 de fecha 1/12/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 10/10/2023		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00			1,15	$ 6.670.000,00	+	0,30	$ 1.740.000,00	0,60	$ 3.480.000,00	1,45	$ 8.410.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000,00			4,00	$ 10.400.000,00	+	1,33	$ 3.458.000,00	2,33	$ 6.058.000,00	5,33	$ 13.858.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000,00			0,60	$ 1.680.000,00			$ -	0,00	$ -	0,60	$ 1.680.000,00
4	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000,00			0,60	$ 1.680.000,00			$ -	0,00	$ -	0,60	$ 1.680.000,00
5		**MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)**				$ 4.500.000,00			0,90	$ 4.500.000,00			$ -		$ -		$ 4.500.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00										$ -	0,20	$ 1.000.000,00		
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00										$ -	0,20	$ 1.000.000,00		
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00										$ -		$ -		
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00			$ -							$ -		$ -		
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00			$ -							$ -	0,20	$ 1.000.000,00		
		PERSONAL TÉCNICO				$ -							$ -		$ -		
6	1	Inspector	$ 1.400.000,00		6,00	$ 8.400.000,00			3,00	$ 4.200.000,00			$ -		$ -	3,00	$ 4.200.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 32.460.000,00**				**$ 29.130.000,00**			**$ 5.198.000,00**		**$ 12.538.000,00**		**$ 34.328.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,20**				**$ 2,20**			**$ 2,20**		**$ 2,20**		**$ 2,20**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 71.412.000,00**				**$ 64.086.000,00**			**$ 11.435.600,00**		**$ 27.583.600,00**		**$ 75.521.600,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
7	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	Dia	7,00	$ 980.000,00			7,00	$ 980.000,00	+	5,00	$ 700.000,00	4,00	$ 560.000,00	12,00	$ 1.680.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ -		$ -		
8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			4,00	$ 2.400.000,00	-	-0,67	$ (402.000,00)	0,33	$ 198.000,00	3,33	$ 1.998.000,00
9	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000,00			2,00	$ 5.600.000,00			$ -	0,00	$ -	2,00	$ 5.600.000,00
10	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000,00			4,00	$ 1.200.000,00	+	2,16	$ 648.000,00	0,00	$ -	6,16	$ 1.848.000,00
11	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000,00			4,00	$ 1.600.000,00	+	1,33	$ 532.000,00	2,33	$ 932.000,00	5,33	$ 2.132.000,00
		OTROS COSTOS				$ -							$ -				
12	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000,00			4,00	$ 800.000,00	+	2,00	$ 400.000,00	1,85	$ 370.000,00	6,00	$ 1.200.000,00
13	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 360.000,00			5,00	$ 450.000,00	+	2,00	$ 180.000,00	3,00	$ 270.000,00	7,00	$ 630.000,00
14	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 560.000,00			4,00	$ 560.000,00	+	1,33	$ 186.200,00	2,33	$ 326.200,00	5,33	$ 746.200,00
15	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 154.000,00			4,00	$ 154.000,00			$ -	0,00	$ -	4,00	$ 154.000,00

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No:** 2

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS []
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR [x]
POR PRÓRROGA [x]
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO []
POR NECESIDADES DEL CONTRATO []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
RESOLUCIÓN No.: 59 DE 21/09/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATISTA: JAC VEREDA CHONQUIRA - MUN SOTAQUIRA — CONTRATO DE OBRA No.: CONV. 2832-23
CONTRATISTA: JAC VEREDA BOSIGAS - MUN SOTAQUIRA — CONTRATO DE OBRA No.: CONV. 2852-23
CONTRATISTA: JAC VEREDA CHORRERA - MUN TOCA — CONTRATO DE OBRA No.: CONV. 2854-23

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.666.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 108.610.082,00

PLAZO ACUMULADO: 5,36 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 20.944.082,00

		NO PREVISTOS															
16		Vehiculo mayor a 1500 cc (Incluye combustibles y peajes)	$ 3.800.000,00	Según comprobante por mes					2,55	$ 9.690.000,00	+	1,95	$ 7.410.000,00	2,00	$ 7.600.000,00	4,50	$ 17.100.000,00
		Ajuste por Acta de modificación								$ -			$ 282,00				$ 282,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 16.254.000,00**				**$ 23.434.000,00**			**$ 9.654.482,00**		**$ 10.256.200,00**		**$ 33.088.482,00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 87.666.000,00**				**$ 87.520.000,00**			**$ 21.090.082,00**		**$ 37.839.800,00**		**$ 108.610.082,00**
		PROVISIÓN = (D)								**$ 146.000,00**			**$ (146.000,00)**		**$ -**		**$ -**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 87.666.000,00**				**$ 87.666.000,00**			**$ 20.944.082,00**		**$ 37.839.800,00**		**$ 108.610.082,00**
	*	**IVA = 19% * (C) = (D)**				**$ -**				**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ -**
	*	**COSTO TOTAL = (C) + (D)**				**$ 87.666.000,00**				**$ 87.666.000,00**			**$ 20.944.082,00**		**$ 37.839.800,00**		**$ 108.610.082,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 87.666.000,00	$ -	$ 87.666.000,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) :	$ 37.839.800,00	$ -	$ 37.839.800,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 20.944.082,00	$ -	$ 20.944.082,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 108.610.082,00	$ -	$ 108.610.082,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	3,36
ADICIONAL	2
ACUMULADO	3,33
FALTANTE	5,36

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Por contrato adicional en tiempop y valor

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma Anglica Rubio
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC - 01123 - 11321

Firma: N.A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIER FERNANDEZ NIÑO
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula Profesional No. 15219 -17469 BYC

Revisión:

Director Territorial — Nombre: GUSTAVO GAMALIER FERNANDEZ NIÑO — Matrícula Profesional No. 15219 -17469 BYC — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N.A — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: DT - BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747 de 2023
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ
INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
RESOLUCIÓN No.: 59 DE 21/09/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 2854-2023, 2832-2023, 2852-2023 CONTRATISTA: Junta de acción comunal vereda chorrera Municipio de Toca- Junta de acción comunal vereda

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.666.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 108.610.082,00

PLAZO ACUMULADO: 5,36 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 20.944.082,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 10/10/2023		2023 SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000			1,15	$ 6.670.000	0,20	$ 1.160.000	0,20	$ 1.160.000	0,20	$ 1.160.000	0,25	$ 1.450.000	0,30	$ 1.740.000	0,30	$ 1.740.000									1,45	$ 8.410.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000			4,00	$ 10.400.000	0,33	$ 858.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000									5,33	$ 13.858.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000			0,60	$ 1.680.000	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000									0,60	$ 1.680.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000			0,60	$ 1.680.000	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000									0,60	$ 1.680.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 4.500.000			0,90	$ 4.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00							$ -		$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000	0,10	$ 500.000	0,00	$ -											0,30	$ 1.500.000,00
	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 5.000.000,00							$ -		$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000											0,40	$ 2.000.000,00
	0	Especialista en estructuras	$ 5.000.000,00							$ -		$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000		$ -		$ -											0,00	$ -
	1	Especialista en Hidraulica	$ 5.000.000,00							$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -											0,00	$ -
	1	Especialista en diseño geometrico	$ 5.000.000,00							$ -		$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000		$ -	0,00	$ -											0,20	$ 1.000.000,00
		PERSONAL TECNICO								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											0,00	$ -
	2	Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 8.400.000			3,00	$ 4.200.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000									3,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 32.460.000				$ 29.130.000		$ 2.018.000,00		$ 3.760.000,00		$ 6.760.000,00		$ 7.570.000,00		$ 7.360.000,00		$ 6.860.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 34.328.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20				2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 71.412.000				$ 64.086.000		$ 4.439.600,0		$ 8.272.000,0		$ 14.872.000,0		$ 16.654.000,0		$ 16.192.000,0		$ 15.092.000,0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 75.521.600,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación	Valor Total ($)	AÑO SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS										$ -																				
	1	Viaticos director y/o especialistas	$ 140.000,00	dia	7,00	$ 980.000			7,00	$ 980.000,00	2,00	$ 280.000	0,00	$ -	2,00	$ 280.000	2,00	$ 280.000	4,00	$ 560.000	2,00	$ 280.000									12,00	$ 1.680.000,00
		COSTOS ALQUILES DE EQUIPOS Y OFICINA																														
	3	Motocicletas(150ccomayor,modelo2014enadelante,Incluyeco mbustiblevSOAT)	$ 600.000,00	mes	3,00	$ 5.400.000			4,00	$ 2.400.000,00	0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000									3,33	$ 1.998.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000			2,00	$ 5.600.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.400.000	1,00	$ 2.800.000	0,50	$ 1.400.000									2,00	$ 5.600.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			4,00	$ 1.200.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000	3,00	$ 900.000	2,16	$ 648.000									6,16	$ 1.848.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000			4,00	$ 1.600.000,00	0,330	$ 132.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000									5,33	$ 2.132.000,00
		OTROS COSTOS																														
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000			4,00	$ 800.000,00		$ -	0,00	$ -	1,85	$ 370.000	0,50	$ 100.000	2,86	$ 572.000	0,79	$ 158.000									6,00	$ 1.200.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 360.000			5,00	$ 450.000,00	1,000	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	2,00	$ 180.000									7,00	$ 630.000,00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 560.000			4,00	$ 560.000,00	0,33	$ 46.200	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000									5,33	$ 746.200,00
	1	Veeduria Técnica Comunitaria	38.500,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 154.000			4,00	$ 154.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 38.500	0,00	$ -	2,00	$ 77.000		$ -	1,00	$ 38.500									4,00	$ 154.000,00
		NO PREVISTOS										$ -																				
	1	Vehiculo mayor a 1500 cc (Incluye combustibles y peajes)	$ 3.800.000,00	MES	2,00				2,55	$ 9.690.000,00			1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	0,50	$ 1.900.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000									4,50	$ 17.100.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												$ 282,00		
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 16.254.000				$ 23.434.000		$ 746.200		$ 4.468.500		$ 5.080.000		$ 5.287.000		$ 9.862.000		$ 7.644.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 33.088.482
		PROVISION								$ 146.000																						
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©				$ 87.666.000				$ 87.666.000		$ 5.185.800		$ 12.740.500		$ 19.952.000		$ 21.941.000		$ 26.054.000		$ 22.736.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 108.610.082
*		IVA																														
*		COSTO TOTAL				$ 87.666.000				$ 87.666.000		$ 5.185.800		$ 12.740.500		$ 19.952.000		$ 21.941.000		$ 26.054.000		$ 22.736.500				$ -		$ -		$ -		$ 108.610.082
*																																
*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Por contrato de adicion y prorroga

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma: Angelica Rubio
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC - 01123 - 11321
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA: DT - BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 6 - FINAL
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747 de 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
RESOLUCIÓN No.: 59 DE 21/09/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2854-2023, 2832-2023, 2852-2023 CONTRATISTA: Junta de acción comunal vereda chorrera Municipio de Toca- Junta de acción comunal vereda chonquira Municipio de Sotaquira- Junta de acción comunal vereda bosigas Municipio de Sotaquira

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.666.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 108.610.082,00

PLAZO ACUMULADO: 5,36 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 20.944.082,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 29/12/2023		2023								2024								TOTAL			
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000			1,45	$ 8.410.000	0,20	$ 1.160.000	0,20	$ 1.160.000	0,20	$ 1.160.000	0,25	$ 1.450.000	0,30	$ 1.740.000	0,30	$ 1.740.000,000							1,45	$ 8.410.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000			5,33	$ 13.858.000	0,33	$ 858.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000,000							5,33	$ 13.858.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000			0,60	$ 1.680.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000,000							0,60	$ 1.680.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000			0,60	$ 1.680.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000,000							0,60	$ 1.680.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 4.500.000				$ 4.500.000	0,000					$ 3.000.000		$ 1.000.000		$ 500.000										$ 4.500.000,00
	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000	0,10	$ 500.000	0,00	$ -										
	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000										
	0	Especialista en estructuras	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -										
	1	Especialista en Hidraulica	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -										
	1	Especialista en diseño geometrico	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000		$ -	0,00	$ -										
		PERSONAL TECNICO										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
	2	Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 8.400.000			3,00	$ 4.200.000,00		$ -	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000,000							3,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 32.460.000**				**$ 34.328.000**		**$ 2.018.000,00**		**$ 3.760.000,00**		**$ 6.760.000,00**		**$ 7.570.000,00**		**$ 7.360.000,00**		**$ 6.860.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 34.328.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,20**				**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 71.412.000**				**$ 75.521.600**		**$ 4.439.600,0**		**$ 8.272.000,0**		**$ 14.872.000,0**		**$ 16.654.000,0**		**$ 16.192.000,0**		**$ 15.092.000,0**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 75.521.600,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																TOTAL			
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
	1	Viaticos director y/o especialistas	$ 140.000,00	día	7,00	$ 980.000			12,00	$ 1.680.000,00	2,00	$ 280.000	0,00	$ -	2,00	$ 280.000	2,00	$ 280.000	4,00	$ 560.000	2,00	$ 280.000							12,00	$ 1.680.000,00
		COSTOS ALQUILES DE EQUIPOS Y OFICINA																												
	3	Motocicletas(150ccomayor,modelo2014enadelante,IncluyecombustibleySOAT)	$ 600.000,00	mes	3,00	$ 5.400.000			3,33	$ 1.998.000,00	0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000							3,33	$ 1.998.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000			2,00	$ 5.600.000,00	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.400.000	1,00	$ 2.800.000	0,50	$ 1.400.000							2,00	$ 5.600.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			6,16	$ 1.848.000,00	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000	3,00	$ 900.000	2,16	$ 648.000							6,16	$ 1.848.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000			5,33	$ 2.132.000,00	0,33	$ 132.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000							5,33	$ 2.132.000,00
		OTROS COSTOS																												
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000			6,00	$ 1.200.000,00	0,000	$ -	0,00	$ -	1,85	$ 370.000	0,50	$ 100.000	2,86	$ 572.000	0,79	$ 158.000							6,00	$ 1.200.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 360.000			7,00	$ 630.000,00	1,000	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000							6,00	$ 540.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 560.000			5,33	$ 746.200,00	0,33	$ 46.200	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000							5,33	$ 746.200,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 154.000			4,00	$ 154.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 38.500	0,00	$ -	2,00	$ 77.000		$ -	2,00	$ 77.000							5,00	$ 192.500,00
		NO PREVISTOS																												
		Vehiculo mayor a 1500 cc (Incluye combustibles y peajes)	$ 3.800.000,00	Según comprobante por mes					4,50	$ 17.100.000,00			1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	0,50	$ 1.900.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000							4,50	$ 17.100.000,00
		Ajuste por Acta de modificación								282,00	0,00			$ -		$ -				$ -										
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					**$ 16.254.000**				**$ 33.088.482**	**$ 746.200**		**$ 4.468.500**		**$ 5.080.000**		**$ 5.287.000**		**$ 9.862.000**		**$ 7.593.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 33.036.700**	
	PROVISION									**$ -**																				
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					**$ 87.666.000**				**$ 108.610.082**	**$ 5.185.800**		**$ 12.740.500**		**$ 19.952.000**		**$ 21.941.000**		**$ 26.054.000**		**$ 22.685.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 108.558.300**	
*	IVA																													
*	COSTO TOTAL					**$ 87.666.000**				**$ 108.610.082**	**$ 5.185.800**		**$ 12.740.500**		**$ 19.952.000**		**$ 21.941.000**		**$ 26.054.000**		**$ 22.685.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 108.558.300**	
*											**EJECUTADO MES**	**4,77%**		**11,73%**		**18,37%**		**20,20%**		**23,99%**		**20,89%**								**99,95%**
*											**ACUMULADO**	**4,77%**		**16,51%**		**34,88%**		**55,08%**		**79,07%**		**99,95%**								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula
Profesional No.: 041-037-0618068 BYC
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se deja aprobada las compras y pagos de nóminas mediante comités operativos.
- Se realizan reunión de avance de obra en compañía de la JAC, veeduría, comunidad y del especialista social de interventoría.
- Se recomienda a las JAC la presentación de la documentación financiera a la interventoría para seguimiento.
- Se realiza acompañamiento y supervisión para la ejecución de actividades de obra.
- Se realizan toma de muestras para concretos hechos en sitio.
- Se realiza acta de visita previa al recibo definitivo de las obras.
- Se culminan las actividades de obra de los convenios y se realiza cierre d la vía para fraguado de concreto.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre JAC e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

FECHA	CONSECUTIVO	ORIGEN	DESTINATARIO	ASUNTO	MEDIO
17/02/2024	2747-23-INVIASBOY-022	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL	SOLICITUD IMPLEMENTACION PLAN DE CONTINGENCIA	CORREO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2747 DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 1 – 2. ACTIVIDADES PLACA HUELLA TRAMO 2 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 3 – 4. ACTIVIDADES PLACA HUELLA TRAMO 2 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

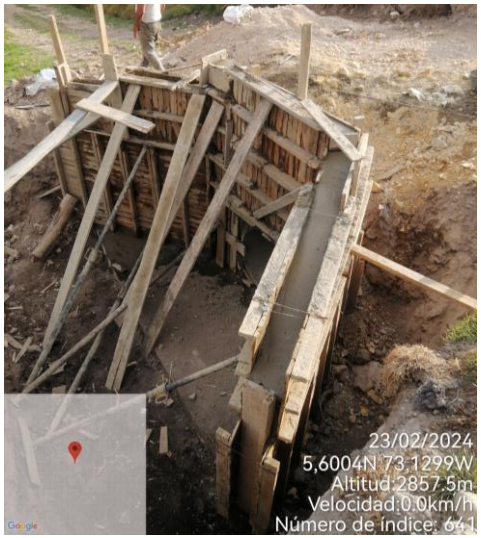




Fotos 5 – 6. . ACTIVIDADES PLACA HUELLA TRAMO 1 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 9 – 10 CONSTRUCCION ALCANTARILLA TRAMO 2 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 11 – 12 CONSTRUCCION PLACA HUELLA TRAMO 1 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 15 – 16 CONSTRUCCION PLACA HUELLA TRAMO 1 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 17 – 18 CONSTRUCCION PLACA HUELLA TRAMO 1 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 19 – 20 CONSTRUCCION DESCOLE ALCANTARILLA TRAMO 1 vrd chorrera “Toca”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 13 – 14. construcción placa huella tramo 1 Vrd Chonquira “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 13 – 14. construcción placa huella tramo 1 Vrd Chonquira “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 15 – 16. Consrruccion placa huella tramo 1 Vrd Chonquira “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias





Fotos 15 – 16. construcción placa huella tramo 1 Vrd Chonquira “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 15 – 16. construcción placa huella tramo 1 Vrd Chonquira “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 17 – 18. REUNION CON LA COMUNIDAD Vrd Bosigas “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.



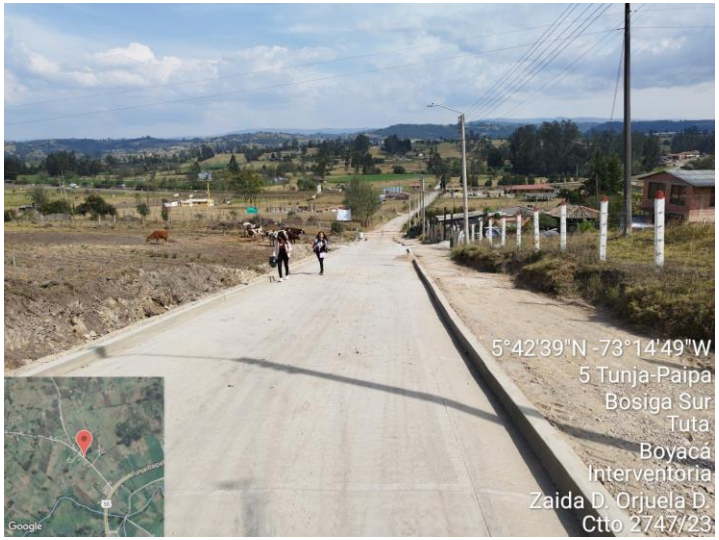


Fotos 19 – 20. INSTALACION BASE GRANULAR Vrd Bosigas “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.





Fotos 21 – 22. INSTALACION BASE GRANULAR Vrd Bosigas “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias





Fotos 23 – 24TOMA DENSIDADES INTERVNEOTORIA Vrd Bosigas “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias





Fotos 23 – 24. CONSTRUCCION PLACA DE CONCRETO RIGIDO Vrd Bosigas “Sotaquirá”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	1	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE INICIA REPLANTEO PARA TRAMO 1	K0+000	K0+120
SE INICIA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+090	K0+120
SE INIICI A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	2	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+090	K0+120
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	3	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+090	K0+120
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+090	K0+120
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	4	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+090	K0+120
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	5	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS		
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+090	K0+120
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	6 (DIA) / 2 (MES) / 2024 (AÑO)
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**		
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+090	K0+120
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	7	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+090	K0+120
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS	K0+060	K0+090
SE INICIA A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	8	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+060	K0+090
SE CONTINUA INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	9	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+060	K0+090
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.
ACERO PARRILLA	KG	72

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	10	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+060	K0+090
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+060	K0+090
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	11	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+060	K0+090
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	12	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS	K0+060	K0+090
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+060	K0+090
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	13	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+060	K0+090
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	14	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+060	K0+090
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS	K0+030	K0+060
SE INICIA A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	15	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+030	K0+060
SE CONTINUA INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	16	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+030	K0+060
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	17	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+030	K0+060
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+030	K0+060
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	1
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	1
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	19	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+030	K0+060
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	1
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	1
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	20	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS	K0+030	K0+060
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+030	K0+060
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	1
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	1
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	21	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+030	K0+060
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	22	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+030	K0+060
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS	K0+000	K0+030
SE INICIA A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	23	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
	K0+000	K0+030
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+000	K0+030
SE CONTINUA INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	24	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+000	K0+030
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	25	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+000	K0+030
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+000	K0+030
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	26	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+000	K0+030
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	1
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	27	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS	K0+000	K0+030
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+000	K0+030
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LA JUNTA ENTEGA INFORME PARA REVISION Y APROBACION DE LA MODIFICACION AL ALCANCE DEL PROYECTO

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	28	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+000	K0+030
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+000	K0+030
SE INICIA AMARRE PARA VIGA RIOSTRAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.
CONCRETO 4000 PSI PLACA	M3	**15,84**
ACERO PARRILLAS PLACA	KG	**140**

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	29	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA VIGAS RIOSTRAS	K0+000	K0+030
SE FUNDE CONCRETO PARA VIGAS RIOSTRAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

OTROS ANEXOS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
interventoria2747inviasboyaca@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias